

# Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



---

Número 328

24 de octubre de 2024

XIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 24 de octubre de 2024

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-5747/2024 RGEF.24815.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la clase media en la Comunidad de Madrid?

**2.- PCOP-5382/2024 RGEF.22469.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a implementar para reducir las listas de espera de pruebas diagnósticas dependientes del SERMAS?

**3.- PCOP-4780/2024 RGEF.19981.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del

---

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece las políticas de su Gobierno en materia de transparencia?

**4.- PCOP-5778/2024 RGEP.25151.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación social actual en la Comunidad de Madrid?

**5.- PCOP-5288/2024 RGEP.22034.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el gobierno regional para redactar los pliegos en los que se fijan los criterios para decidir dónde se inserta la publicidad institucional?

**6.- PCOP-5767/2024 RGEP.25086.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el funcionamiento del servicio público de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid?

**7.- PCOP-5237/2024 RGEP.21955.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Son aplicados por el Gobierno Regional, los principios de transparencia en los procedimientos de contratación pública de emergencia en la Comunidad de Madrid?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Rubio Caballero. (RGEP.25643/2024).

**8.- PCOP-5242/2024 RGEP.21965.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran mejorable la ejecución presupuestaria que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

**9.- PCOP-5623/2024 RGEP.24037.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la reducción de la ratio de los grupos que escolaricen alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) en los centros públicos?

**10.- PCOP-5762/2024 RGEP.25065.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para prevenir el abandono escolar?

**11.- PCOP-4609/2024 RGEP.19540.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el

siguiente objeto: ¿Cómo valora el acuerdo de colaboración de la Comunidad de Madrid con Glovo?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. González Gómez. (RGEP.25700/2024).

**12.- PCOP-5554/2024 RGEP.23642.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno de la Comunidad de Madrid tomar alguna medida para ayudar a agilizar los trámites necesarios para la construcción de vivienda nueva?

**13.- PCOP-5761/2024 RGEP.25064.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras se están incorporando en los autobuses interurbanos de la Comunidad de Madrid?

**14.- PCOP-5760/2024 RGEP.25063.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de atención a pacientes oncológicos?

**15.- PCOP-5541/2024 RGEP.23599.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué estudios ha realizado la Comunidad de Madrid en relación al impacto previsto de las emisiones atmosféricas del proyecto del horno crematorio del tanatorio de la M40?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Paredes Choquehuanca. (RGEP.25701/2024).

**16.- PCOP-5769/2024 RGEP.25093.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid sus políticas para la recuperación de espacios naturales degradados?

**17.- PCOP-5768/2024 RGEP.25091.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran desde la Comunidad de Madrid las políticas que han puesto en marcha para facilitar el acceso de los jóvenes madrileños a la cultura?

**Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.**

**18.- Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-1(XIII)/2023 RGEF.9070, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de cambio climático y transición ecológica justa.**

**19.- Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-9/2024 RGEF.24689, del Grupo Parlamentario Popular, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid.**

**20.- M-8/2024 RGEF.25265 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.26023/2024).** Moción del Grupo Parlamentario Vox en Madrid subsiguiente a la Interpelación I-15/2024 RGEF.2412, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de gestión y tratamiento de residuos en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 75, 24-10-24.

**21.- M-9/2024 RGEF.25337 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.26030/2024).** Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-45/2024 RGEF.10156, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de juventud. Publicación BOAM núm. 75, 24-10-24.

**22.- PNL-282/2024 RGEF.14273 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.26012/2024).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:  
1. Crear una campaña institucional en medios de comunicación y redes sociales para prevenir la desinformación y las noticias falsas entre las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid.  
2. Crear el Programa Madrileño Juvenil contra la Desinformación, formando a las personas que trabajen con jóvenes para transmitir los conocimientos y herramientas en este aspecto, y haciendo cursos específicos para jóvenes y organizaciones juveniles a través de la Dirección General de Juventud y en colaboración con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 54, 06-06-24.

**23.- PNL-413/2024 RGEF.23662 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.26009/2024 y RGEF.26011/2024).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: PRIMERO: Garantizar la actualización de los baremos de la abogacía y la procura del Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita de tal forma que crezcan al menos dos puntos por encima del Índice de Precios al Consumo en los próximos ejercicios. SEGUNDO: Convocar a los distintos Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid para buscar un Pacto por la actualización plurianual de los baremos del Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita. Publicación BOAM núm. 73, 17-10-24.

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos. ....	14956
<b>— PCOP-5747/2024 RGEP.24815. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la clase media en la Comunidad de Madrid? .....</b>	<b>14956</b>
- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda, formulando la pregunta. ....	14956
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	14956-14957
- Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda y la señora presidenta, ampliando información.....	14957-14958
<b>— PCOP-5382/2024 RGEP.22469. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a implementar para reducir las listas de espera de pruebas diagnósticas dependientes del SERMAS? .....</b>	<b>14958</b>
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	14958-14959
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	14959-14960
<b>— PCOP-4780/2024 RGEP.19981. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece las políticas de su Gobierno en materia de transparencia? .....</b>	<b>14960</b>
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta. ....	14960
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	14960
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	14960-14962
<b>— PCOP-5778/2024 RGEP.25151. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación social actual en la Comunidad de Madrid? .....</b>	<b>14963</b>

- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta. ....	14963
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	14963-14964
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información. ....	14964-14965
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente solicitando la palabra por el artículo 114.3. ....	14965
<b>— PCOP-5288/2024 RGEF.22034. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el gobierno regional para redactar los pliegos en los que se fijan los criterios para decidir dónde se inserta la publicidad institucional? .....</b>	<b>14965</b>
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta. ....	14966
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....	14966
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y el señor consejero, ampliando información.....	14966-14968
<b>— PCOP-5767/2024 RGEF.25086. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el funcionamiento del servicio público de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid?..</b>	<b>14968</b>
- Interviene el Sr. Pérez Rojo, formulando la pregunta.....	14968
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....	14968-14969
- Interviene el Sr. Pérez Rojo, ampliando información. ....	14969-14970
<b>— PCOP-5237/2024 RGEF.21955. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Son aplicados por el Gobierno Regional, los principios de transparencia en los procedimientos de contratación pública de emergencia en la Comunidad de Madrid?</b>	
<b>Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Rubio Caballero. (RGEF.25643/2024). .....</b>	<b>14970</b>
- Interviene el Sr. Rubio Caballero, formulando la pregunta. ....	14971

- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. ....	14971
- Intervienen el Sr. Rubio Caballero y la señora consejera, ampliando información. . . .	14971-14973
<b>— PCOP-5242/2024 RGEF.21965. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran mejorable la ejecución presupuestaria que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid? . . . . .</b>	14973
- Interviene el Sr. Fernández Lara, formulando la pregunta. ....	14973-14974
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. ....	14974-14975
<b>— PCOP-5623/2024 RGEF.24037. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la reducción de la ratio de los grupos que escolaricen alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) en los centros públicos? . . . . .</b>	14975
- Interviene el Sr. Álvarez León, formulando la pregunta. ....	14976
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta. ....	14976
- Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor consejero, ampliando información. . . . .	14976-14977
<b>— PCOP-5762/2024 RGEF.25065. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para prevenir el abandono escolar? . . . . .</b>	14978
- Interviene el Sr. Núñez Huesca, formulando la pregunta. ....	14978
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta. ....	14978-14979
- Interviene el Sr. Núñez Huesca, ampliando información. . . . .	14979-14980
<b>— PCOP-4609/2024 RGEF.19540. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el acuerdo de colaboración de la Comunidad de Madrid con Glovo?</b>	

<b>Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. González Gómez. (RGEP.25700/2024).</b> .....	14980
- Interviene la Sra. González Gómez, formulando la pregunta.....	14980
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras por una cuestión de orden. ....	14980
- Interviene la Sra. González Gómez. ....	14981
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	14981
- Intervienen la Sra. González Gómez y la señora consejera, ampliando información. .	14981-14983
<b>— PCOP-5554/2024 RGEP.23642. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno de la Comunidad de Madrid tomar alguna medida para ayudar a agilizar los trámites necesarios para la construcción de vivienda nueva?</b> .....	14983
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, formulando la pregunta. ....	14983-14984
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	14984-14985
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, ampliando información. ....	14985
<b>— PCOP-5761/2024 RGEP.25064. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras se están incorporando en los autobuses interurbanos de la Comunidad de Madrid?</b> .....	14985
- Interviene el Sr. Catalá Martínez, formulando la pregunta.....	14985
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	14985-14986
- Interviene el Sr. Catalá Martínez, ampliando información. ....	14986-14987
<b>— PCOP-5760/2024 RGEP.25063. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el</b>	

<b>Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de atención a pacientes oncológicos?</b> .....	14987
- Interviene la Sra. Fernández Revuelta, formulando la pregunta.....	14988
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	14988-14989
- Interviene la Sra. Fernández Revuelta, ampliando información. ....	14989
<b>— PCOP-5541/2024 RGEP.23599. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué estudios ha realizado la Comunidad de Madrid en relación al impacto previsto de las emisiones atmosféricas del proyecto del horno crematorio del tanatorio de la M40?</b>	
<b>Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Paredes Choquehuanca. (RGEP.25701/2024).</b> .....	14989-14990
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, formulando la pregunta.....	14990
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta. ....	14990
- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y el señor consejero, ampliando información.....	14990-14991
<b>— PCOP-5769/2024 RGEP.25093. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid sus políticas para la recuperación de espacios naturales degradados?</b> .....	14992
- Interviene el Sr. Carretero Carretero, formulando la pregunta. ....	14992
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta. ....	14992-14993
- Interviene el Sr. Carretero Carretero, ampliando información.....	14993-14994
<b>— PCOP-5768/2024 RGEP.25091. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran desde la Comunidad de Madrid las políticas que han puesto en marcha para facilitar el acceso de los jóvenes madrileños a la cultura?</b> .....	14994

- Interviene el Sr. Corral Corral, formulando la pregunta. ....	14994
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	14994-14995
- Interviene el Sr. Corral Corral, ampliando información.....	14995-14996
<b>Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.</b>	
<b>— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-1(XIII)/2023 RGEF.9070, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de cambio climático y transición ecológica justa. ....</b>	
	14996
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez presentando la iniciativa. ....	14996-14999
- Interviene el Sr. Marcano Dasilva en turno a favor.....	14999-15002
- Intervienen, en turno en contra, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. ....	15002-15007
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Marcano Dasilva, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. ....	15008-15011
<b>— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-9/2024 RGEF.24689, del Grupo Parlamentario Popular, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid. ....</b>	
	15011
- Interviene el Sr. Menéndez Medrano presentando la iniciativa. ....	15011-15014
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo en turno a favor. ....	15014-15016
- Intervienen, en turno en contra, la Sra. Jiménez Liébana y el Sr. Varela-Portas Orduña. ....	15016-15021
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Jiménez Liébana, el Sr. Varela-Portas Orduña y el Sr. Menéndez Medrano. ....	15022-15025
<b>— M-8/2024 RGEF.25265 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.26023/2024). Moción del Grupo Parlamentario Vox en Madrid subsiguiente a la Interpelación I-15/2024 RGEF.2412, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de gestión y tratamiento de residuos en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 75, 24-10-24. ....</b>	
	15025

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada en defensa de la iniciativa. ....	15026-15028
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Del Olmo Flórez. ....	15028-15035
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada en turno de réplica.....	15035-15036
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Del Olmo Flórez. ....	15036-15038
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada por el artículo 113. ....	15038-15039
- Interviene el Sr. Del Olmo Flórez. ....	15039-15040
<b>— M-9/2024 RGEP.25337 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.26030/2024). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-45/2024 RGEP.10156, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de juventud. Publicación BOAM núm. 75, 24-10-24.....</b>	15040
- Interviene la Sra. Bonmati García en defensa de la iniciativa. ....	15040-15042
- Interviene el Sr. Escudero León en defensa de la enmienda presentada. ....	15042-15044
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pérez Moñino-Aranda y la Sra. Pasarón González. ....	15044-15047
- Interviene la Sra. Bonmati García en turno de réplica. ....	15047-15048
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, el Sr. Escudero León y la Sra. Pasarón González.....	15048-15050
<b>— PNL-282/2024 RGEP.14273 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.26012/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear una campaña institucional en medios de comunicación y redes sociales para prevenir la desinformación y las noticias falsas entre las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid. 2. Crear el Programa Madrileño Juvenil contra la Desinformación, formando a las personas que trabajen con jóvenes para transmitir los conocimientos y herramientas en este aspecto, y haciendo cursos específicos para jóvenes y organizaciones juveniles a través de la Dirección General de Juventud y en</b>	



**Votaciones.**

- Votación y aprobación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-9/2024 RGEP.24689. ....	15074-15075
- Votación y rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-1(XIII)/2023 RGEP.9070, de las Mociones M-8/2024 RGEP.25265 y M-9/2024 RGEP.25337 y de las Proposiciones No de Ley PNL-282/2024 RGEP.14273 y PNL-413/2024 RGEP.23662. ....	15074-15075
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 45 minutos. ....	15075

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión y comenzamos con el primer punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que el artículo 193 de nuestro Reglamento establece que el tiempo máximo será de seis minutos a distribuir entre el miembro del Gobierno que contesta y el diputado o diputada que formula la pregunta. Comenzamos por las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

**PCOP-5747/2024 RGE.24815. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la clase media en la Comunidad de Madrid?**

Para formular la primera tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días, presidenta. Quiero comenzar mandando mi cariño y el del Grupo Parlamentario Vox a don Enrique Osorio, presidente de esta Asamblea, que ha pasado unos días complicados de salud y nos alegra que hoy esté con nosotros. Ya saben que para nosotros, en Vox, por encima de las siglas y por encima de los partidos están las personas. *(Aplausos.)* Y precisamente hoy quiero hablar de personas, quiero dar voz a todas las familias, a todos los autónomos, a los trabajadores y a los jóvenes de nuestra región que han visto muchas veces truncados sus sueños y sus aspiraciones como consecuencia de décadas de un bipartidismo corrupto. Para esos madrileños tendría credibilidad, señora Ayuso, que usted cancelara una reunión con el capo de la mafia si su partido, el Partido Popular, no se reuniera con ese mismo capo de la mafia para repartirse los jueces y las instituciones y dijeran lo mismo en toda España. Pero, mientras aumentan la fiesta de la corrupción y el show del bipartidismo, los problemas cotidianos de los madrileños también aumentan. El Partido Popular y el Partido Socialista han hecho creer a los españoles que la clase media consiste en trabajar para no poder comprar una casa, en compartir baldas de nevera con desconocidos hasta los 40 años, en comprar aceite de oliva en el supermercado con un sistema de alarma y en vivir en un barrio multicultural con los servicios públicos degradados; una receta que hace, señora presidenta, que los poderosos sean cada vez más ricos y los trabajadores honrados sean cada vez más precarios. Por eso hoy le pregunto: ¿cómo valora la situación de la clase media en nuestra región? Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por sus palabras. Señora, presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. Muy buenos días y, en primer lugar, mis mayores éxitos, mis mejores éxitos para usted, le deseo todo lo mejor en su nueva responsabilidad. Decirle que la situación de la clase media en la

Comunidad de Madrid es la más alta en toda España, creemos en ella y trabajamos todos los días para que cada vez haya más ciudadanos que salen de situaciones de vulnerabilidad y forman parte de esa clase media, y, a su vez, que todo aquel que quiere prosperar y seguir creciendo lo haga sin límites. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Pérez Moñino-Aranda, su turno de réplica.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. La clase media está en peligro de extinción precisamente por culpa de una izquierda que ha sustituido lo social por lo ideológico; para ellos es más importante pintar banquitos de colores o poner falda a los semáforos que el derecho de una cajera de supermercado al llegar a fin de mes. Y de una derechita cómplice, la suya, señora Ayuso, que compra esa mercancía averiada y ya ni siquiera es capaz de gestionar y de bajar los impuestos para aliviar el bolsillo de los españoles; una supuesta derecha más preocupada por contentar a quienes celebran el ramadán que a quienes celebramos el día del padre en san José. Una supuesta derecha, señora Ayuso, a la que usted pertenece, que pacta con Sumar, con comunistas ricos, la regulación del acceso a la vivienda. Hemos pasado del lema falsario de campaña de "comunismo o libertad" a la realidad de sus políticas: comunismo o socialismo, esa es la carta de presentación del Partido Popular a la clase media. Y, no se equivoque, el bipartidismo moralmente está caduco, señora Ayuso, y terminará cayendo por su inoperancia y su ombliguismo, y esto ya lo perciben, porque los hijos de esa clase media estafada están por fin ilusionados con una alternativa patriótica y esperanzadora que no trunque sus oportunidades y sus aspiraciones, que son las mismas que tuvieron nuestros padres y que tuvieron nuestros abuelos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Nosotros defendemos la clase social como el mayor tesoro que tiene España; esto es, desde luego, una forma de cohesionar a la sociedad, de igualarla en oportunidades, y creo que esto es gracias a las políticas que se han emprendido durante años, al menos en la Comunidad de Madrid, que es de lo que se trata: una sociedad de libre mercado donde se respetan el capital, la empresa, la propiedad..., pero a la vez se defiende, por ejemplo, una sanidad o una educación públicas, que son el motor de la igualdad de oportunidades y el verdadero ascensor social para todos los ciudadanos. Por eso, desde el año 2018 la clase media en Madrid ha crecido 4,4 puntos; hay más de 220.536 asalariados nuevos, mientras que 163.176 personas han salido de las capas más deprimidas. Hemos realizado bajadas de impuestos 22 veces desde que este Gobierno está en marcha, en esta y la pasada legislatura; estamos hablando de 8.710 por contribuyente. Con deducciones por el nacimiento o la adopción de nuevos hijos, por la condición de familia numerosa; con ayudas, por ejemplo, para acoger en el hogar a personas con algún tipo de discapacidad o mayores de 65. También por el alquiler de vivienda; hemos deflactado dos veces el IRPF para ayudar a combatir los desastres de la inflación; hemos seguido desarrollando planes de vivienda, aunque la pasada legislatura en el Ayuntamiento de Madrid se perdieron cuatro años importantísimos para ello porque su grupo decidió paralizárselos al alcalde. Hemos puesto en marcha

el plan más ambicioso para fomentar la maternidad, con ayudas directas de 500 euros a las madres desde que está en el quinto mes de embarazo hasta que el niño tiene 2 años; un plan completo, de más de 80 medidas, el más ambicioso y que está ayudando sin ninguna duda. También tenemos una Educación Infantil gratuita que ayuda sobre todo a quienes menos recursos tienen, un 55 por ciento más de incremento en becas en universidades, ayudas para salud bucodental a mayores de 80 años, gafas gratuitas a niños hasta 14, con los salarios más altos de España, con las tarifas más asequibles del agua, del transporte público... En definitiva, trabajamos para todo el mundo, no para hacer y fomentar una pretendida lucha de clases, sino para que el que menos tiene empiece a tener más y que todo el mundo pueda prosperar en base a su trabajo y su sacrificio. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-5382/2024 RGEP.22469. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a implementar para reducir las listas de espera de pruebas diagnósticas dependientes del SERMAS?**

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente; me alegro de verle bien y de vuelta. Señora Ayuso, listas de espera sanitarias, le ofrecí un pacto por la salud hace dos años; usted ni caso. Pues, mire, tenemos sus datos, sus propios datos de hace una semana, calentitos, indiscutibles: desde que usted es presidenta hay 300.000 madrileños más en listas de espera, 1.070.000; 778.000 esperando para la primera consulta del especialista, es que ha crecido la lista de espera solo en el último año un 42 por ciento y desde que usted presidenta ha crecido un 125 por ciento. ¡Esto es lo que hay! Dice: "no, pero, aunque haya mucha más gente, que esperen menos"; pues tampoco, tampoco, señora Ayuso. ¿Sabe cuánto ha aumentado la espera, por ejemplo, para el especialista pediátrico? Ha aumentado, mire, un 86 por ciento en tres años, señora Ayuso. ¿Sabe cuánto se tarda para que a un niño le vea por primera vez el neurólogo en uno de los principales hospitales infantiles que usted gestiona? ¡Cinco meses, señora Ayuso, para que a tu hijo le vea el neurólogo y le diga qué le pasa! Yo la acuso a usted de dismantelar la sanidad pública, señora Ayuso, de dar otro palo a la clase media, obligándoles a pagar, quien pueda hacerlo, un seguro sanitario para no tener que esperar cinco meses para que a tu hijo le vea el neurólogo, ¡esto es una vergüenza! *(Aplausos)*. Esto está pasando en Madrid y este es su trabajo, señora Ayuso, ¡su trabajo!

¿Y qué pasa con ese plan que nos prometió hace dos años, ese plan de listas de espera? Yo no sé si ha llegado a haber algún plan o era una propuesta más de PowerPoint de estas que hace de vez en cuando, pero, desde luego, si ha habido un plan, ¡es un desastre! No se le ocurra hablar de eso; ¡no, no!, usted hable de otras cosas: hable de ETA, de Venezuela, de Pedro Sánchez, hable de cualquier cosa, salvo de las listas de espera, señora Ayuso, ¡de cualquier cosa!, ¡porque desde que usted es

presidenta no han hecho más que crecer! (*Aplausos.*), más madrileños y más tiempo esperando para ser atendidos por la sanidad pública, señora Ayuso.

Mire, hablando ya en serio, en cualquier... (*Rumores.*), en cualquier empresa privada, señora Ayuso...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): ... en cualquier empresa privada, en cualquier empresa privada, estos resultados que usted tiene, esta gestión que usted ha hecho en los últimos años, haría que usted estuviera hoy en la calle y que tuviera problemas serios para encontrar un trabajo, señora Ayuso; ese es el resultado de su gestión. Y le digo otra cosa: yo la acuso a usted, señora Ayuso, la acuso a usted de no querer reunirse con el presidente del Gobierno porque no se atreve, ino se atreve! (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Es una irresponsabilidad que la va a acompañar siempre. ¿Usted no tiene nada que defender en Moncloa?, ¿usted no tiene nada que decir de la vivienda, nada que decir del Cercanías, de la financiación autonómica...? ¡Nada!, inada! Usted saca a capote largo, pero cuando sale el toro se va corriendo a esconderse, señora Ayuso, ise va corriendo a esconderse! (*Aplausos.*) Mire, muy valiente usted para algunas cosas, pero no se atreve a ir a ver al presidente del Gobierno... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, la izquierda lleva, no sé, ya dos o tres décadas diciendo que el Partido Popular va a dismantelar la sanidad en Madrid. ¡Qué mal se nos está dando!, porque pasan los años y cada vez en todos los rankings internacionales y en todos los análisis de prensa nacional y extranjera se señalan nuestros hospitales, nuestros tratamientos, nuestro personal y todo aquello que estamos destinando a la sanidad pública como lo mejor que hay ahora mismo en España y en Europa, con las mejores tasas en todos los aspectos, itodos!, liderando los últimos avances, única región que atiende todos los trasplantes, que atiende a ciudadanos de todos los rincones... Así que creo que, si usted pregunta a los ciudadanos que han pasado por un tratamiento complejo o pregunta al personal sanitario que está en cualquiera de estos centros, verán que están haciendo un trabajo ímprobo y no es de recibo tener que estar escuchando siempre lo mismo contra su trabajo, que lo único que pretenden en cierto modo es desmotivarles. A mí me parece profundamente injusto.

Estos días se conocían los datos de las listas de espera y estos datos que daba el ministerio, como dejaban tan bien a Madrid, ya han dicho que van a cambiarlos porque esta técnica pues no funciona. Y decía que la lista quirúrgica -que no es por la que usted me pregunta, ahora hablamos de ella- es la más baja de España; pronto sabremos las diagnósticas, que van a salir también dentro de

poco. Es cierto que, si crecemos en población, y estamos hablando de más de 120.000 personas al año, más estudiantes que vienen desde otras regiones y del mundo a estudiar y ciudadanos que son atendidos de otras comunidades, usted entenderá que aumenta la lista. Lo importante es cuánto tiempo se está en esa lista y en esto Madrid es la comunidad que mejor las gestiona. Además, para evitarlo, a su vez, hemos puesto en marcha numerosos cribados: para el cáncer de mama, el cáncer de colon, el de pulmón, los que son más habituales; cada día se realizan más de 9.200 pruebas en la Comunidad de Madrid, 2.300 intervenciones, 20.000 consultas..., son unas cifras impresionantes. Para ser operado un madrileño espera de media 47 días, un español de media está tardando 121; ¡ojalá esto sea cada vez menos y es en lo que estamos!, pero esta es la realidad. Y una consulta de especialista en nuestra región está a 30 días por debajo de la media, luego las cifras, si se comparan, verán que nos dejan en un muy buen lugar y, por eso, ya ha dicho el ministerio que cambiará esa forma de contabilizarlas.

Con respecto al respeto institucional, ¡hombre!, teniendo en cuenta que ustedes están en la Moncloa con socios que son incapaces de ir a la fiesta nacional o a la Constitución, o que ustedes mismos, su Gobierno rompió relaciones con el Gobierno de la Argentina por cuestiones personales, entenderán que yo lo que no voy a hacer es blanquear ni lo que está sucediendo con la amnistía ni mucho menos con el concierto catalán, que retrae recursos de todos los españoles para que ustedes se mantengan en la Moncloa una tarde más; ¡conmigo que no cuenten para eso! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

**PCOP-4780/2024 RGE.19981. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece las políticas de su Gobierno en materia de transparencia?**

La próxima pregunta la fórmula, la señora Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Presidenta, ¿qué valoración le merecen sus políticas de transparencia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorita. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señorita. Pues, mire, somos el Gobierno que más se somete al control parlamentario, y así con todo; así que muy bien. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: ... tiempo incluso antes de que hablara, perdón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, ¿se acuerda en qué segundo empezó?

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): ¡Ah, perdón! (*Rumores.*) (*Risas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora se los se los reponemos.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Son las ganas de gobernar que tengo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Adelante, si quiere, señora Bergerot.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, si su jefe de Gabinete le ha convencido de que transparencia es anunciar por Twitter quién va a ser el próximo imputado gracias a sus conexiones con el Poder Judicial, entonces van muy bien; si medimos sus resultados en transparencia en base a lo que hace como presidenta, entonces van muy mal. Ustedes han impedido que fiscalicemos los contratos troceados de la Formación Profesional, han diezmando al Consejo de Transparencia y han votado en contra de la agencia antifraude que presentó Más Madrid en esta Cámara; han ido contra cualquier institución que nos dé garantías contra la corrupción cada vez que han tenido oportunidad, porque tapar las corruptelas está en el ADN del Partido Popular. (*Aplausos.*) Ustedes nunca han estado a la altura: a Bárcenas lo despidieron en diferido, a Zaplana lo defendieron hasta el final, a M. Rajoy nunca pudieron identificarlo y a Ana Millán la tienen de vicepresidenta en la Asamblea mientras la justicia la investiga por aceptar sobornos; el Partido Popular ha sido condenado en tres ocasiones por la trama Gürtel, se les debería caer la cara de vergüenza acusando de corrupción a los demás! (*Aplausos.*)

Señora Ayuso, su partido la ha dejado sola con el plantón a Moncloa; por eso ahora monta una rabieta para inventarse que le ha molestado lo que han dicho de su novio. Dígame: ¿cómo hay que llamar a una persona que ha admitido por escrito que ciertamente se cometieron delitos? Delincuente no le gusta, ¿prefiere defraudador?, ¿moroso fiscal?, ¿estafador, quizás? Mire, no hay querellas suficientes para tapar lo que sabe toda España: ¡que usted vive en un piso pagado con fraude fiscal y el ático que hay encima se lo paga una empresa amiga! No, no es normal y por eso vamos a seguir preguntando quién paga y qué espera a cambio. (*Aplausos.*) Y es que usted y su novio son tal para cual: el Rolex y el hilo dental, el saxofón y el desodorante, los gastos más suntuosos y los más insignificantes, todos les sirven para eludir a Hacienda; cuando se van juntos de viaje romántico, usted paga la sala VIP de Barajas con el dinero de todos los madrileños y su novio se deduce el alquiler del coche. ¡Él no va a la Puerta del Sol a hacer negocios, él tiene la Puerta del Sol en casa, claro! (*Aplausos.*) Señora Ayuso, nos mintió desde el primer día y nos sigue mintiendo: nos dijo que no eran pareja cuando el fraude fiscal y ya estaban juntos en la playa. La realidad es que el señor Alberto González Amador va a ir p' delante por sus negocios con Quirón y vamos a acabar sabiendo toda la verdad, así que deje de tomarnos el pelo, que su impunidad se acaba. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Hombre, yo entiendo que esto es un poco difícil de explicar cuando se tiene todo el aparato de un Gobierno contra un ciudadano particular. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Y, por tanto, demostrar caso por caso todo lo que está sucediendo a veces resulta complejo. Lo cierto es que, primero, confío en la justicia y, segundo, el tiempo pone todo en su sitio, el tiempo pone todo en su sitio! Iremos hablando uno a uno de cada uno de los motivos que han llevado a este ciudadano particular a tener que defenderse él solo ante el ataque desmedido por parte de un Gobierno que se organiza por distintos departamentos para intentar desgazar su prestigio con tal de ir contra un rival político, que eso es muy estalinista y no es propio de una democracia. Por eso, el fiscal general del Estado, entre otros, van a ir p'adelante, por eso, por eso va a ir.

Mire, señoría, el tiempo da la razón a cada uno. Desde luego, yo sí que puedo estar muy tranquila. A mí nadie me paga un duro y ninguno de mis viajes. Cualquier ciudadano que se haya cruzado conmigo en un avión, en un restaurante o en cualquier sitio lo sabe, porque yo soy un ciudadano más cuando salgo fuera y así lo ven cada uno de los testigos que están conmigo. Pero la Dirección General de Policía, a autoridades, nos pone por seguridad una sala, por donde también van los ministros con sus familias y van otras altas autoridades, por cuestiones, insisto, de seguridad, lo que dice la Policía Nacional. Y, si ustedes consiguen, porque hace tres años un coche de alquiler de tal..., y eso es lo que ustedes me pueden achacar en cinco años, cosa que no tiene nada que ver conmigo, señoría, es que están muy vacíos de argumentos. Lo preocupante es que todo lo que me están contando no procede de una causa penal o de una multa de Hacienda, sino de un troceo, del troceo de un expediente de manera previa, que de manera fraudulenta se está dando a conocer en los medios de comunicación para desgazar el prestigio de una persona por tener una relación sentimental con un político. ¡Fíjense qué bonito y qué ejemplo están dando! Y eso es lo que va a hacer que otros, insisto, tengan problemas judiciales de aquí hacia adelante, porque mientras existan un Estado de derecho y unas garantías democráticas eso es ilegal. Y, sin embargo, por ejemplo, Hacienda debería al menos pedir las inspecciones fiscales de Koldo, de Ábalos... ¿Oye, cómo es que de nadie hay una sola inspección de Hacienda?, ¿que el tres de Hacienda hoy sepamos que tiene un entramado de sociedades? ¿Cómo es que nadie ha investigado que el señor Escrivá o el exministro astronauta pagaran su casa a través de empresas? ¡Ah, no, que no son el adversario político!, a ellos se los regula, se silencia todo, pero vamos a intentar volver con el novio de Ayuso, que tenemos mucho que tapar: lingotes, siete ministerios implicados, tramas millonarias, rescates que se fraguaban en la mesa del presidente del Gobierno... En fin, señorías, que la montaña de corrupción es tan grande que, créame, un hilo dental no lo va a tapar. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-5778/2024 RGE.25151. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación social actual en la Comunidad de Madrid?**

Para formular la misma tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Buenos días a todos. ¿Cómo valora la presidenta la situación social en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Lo cierto, y es algo de lo que estamos muy contentos, es que la marca Madrid, nuestra imagen como región fuera de nuestras fronteras, es cada vez mejor y por eso vienen tantos estudiantes, empresas y ciudadanos de toda condición a empezar desde cero, a traer sus negocios, a estudiar en las mejores universidades, escuelas de negocios... Todo eso es lo que estamos nosotros fomentando para que esta región, que está creciendo a un ritmo trepidante, lo haga de una manera proporcionada también y en equilibrio. Trabajamos en todo esto para que esa prosperidad llegue a todos los rincones de la Comunidad de Madrid. Y, mientras la marcha de la comunidad sigue creciendo de manera constante y evidente, sí que se denota un retroceso constante en la empresa, que en muchos casos está empezando a poner su patita fuera, la última Repsol, la primera o la segunda ya de muchísimas que lo han hecho antes, insisto. Esto es un problema que viene ya desde hace unos años, se está hundiendo la inversión y, por tanto, cada vez más jóvenes se nos van a ir y mucho talento si no se remedia.

Nosotros seguimos fomentando que ese equilibrio, como digo, llegue a todos los rincones de la Comunidad de Madrid. Tenemos muy buenos datos en crecimiento de población, la mejor sanidad según la propia Unión Europea, la mayor longevidad de España, estamos en los mejores puestos de clasificación en el informe PISA en educación, somos el motor económico de España al servicio de España entera, somos los que más empleo creamos... Mientras, tenemos un problema y es que nos advierten del intento de colapsarnos la sanidad pública, jugando con las mutuas o lastrando el rendimiento de los escolares. Mientras, el sector público sigue acorralando al sector privado, que es el que lleva prosperidad y que tiene que hacerlo para que ese talento joven se quede en sus comunidades y no tengan que emigrar, o cómo se van maquillando las cifras de fijos discontinuos, o cómo ahora, gracias a la vicepresidenta del Gobierno, que tanto sabe de economía, los parados, 100.000 de ellos, van a tener que pagar todavía más impuestos. Somos la mayor fábrica de expulsión de empresas a Portugal, los mejores aliados, no me extraña que en esta cumbre hispano-lusa estén tan contentos con nosotros. Desde que está el Gobierno de Pedro Sánchez, cada vez son más las empresas que se van a Portugal y cada vez más ciudadanos hacen lo propio por todo lo que les digo. Porque están creando una hostilidad completa contra quienes crean el empleo, con una fiscalidad totalmente asfixiante y con

un deterioro evidente de los servicios públicos que pasa por las Cercanías, por los trenes de España entera y por otros tantos.

Nosotros fomentamos una economía social de mercado que está funcionando, que ha conseguido un ahorro muy importante en impuestos para los ciudadanos, para que puedan desgravárselos, para que puedan tener más dinero para consumir, para comprar o para lo que cada uno de ellos considere, mientras luchamos contra la exclusión social, trabajamos por los mayores, la discapacidad, los menores, las víctimas de agresiones, la vivienda social...; en definitiva, trabajamos para todos los ciudadanos y por eso estamos en un momento muy bueno y no les cuento si nos comparamos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señorías, supongo que está siendo una semana difícil para todos aquellos que han desempeñado sus esfuerzos, han empeñado su palabra y su dignidad en apuntalar el Gobierno de un señor al que llaman "el uno"; narcisista hasta en los nombres clave. Fíjese, señor Lobato, decía usted: "presidenta, tenemos sus datos", y me estaba recordando las amenazas del fiscal general del Estado o de la ministra de Hacienda, a eso nos han llevado: a esa imagen de arbitrariedad absoluta. La situación social en la Comunidad de Madrid también es de indignación y de hartazgo por la mafia que gobierna España. Pero ya no somos capaces de abordar todas las noticias que surgen, esto ya ha estallado de una manera brutal y la gente es incapaz de seguir cada una de las noticias. Esto ha estallado, el uno lo sabe, pero no quiere parar, pero hay que decirle al uno que ya han apagado la música, que han encendido las luces y que ya hemos visto el antro que dirige con Begoña, con Ábalos y con Koldo, que no es ese el lugar ejemplar y virtuoso que nos vendió Ábalos en la moción de censura. ¿Se acuerdan en la emoción de censura? ¡Qué mal ha envejecido ese día, verdad!, ¡qué mal ha envejecido! Nos prometieron transparencia y buen gobierno y nos han traído una mafia siniestra y un Estado policial.

La situación social es insostenible, la Audiencia Nacional confirma que Ábalos va p'álante y que Pedro Sánchez, el uno, es el lugar al que conducen todos los caminos, como si fuera Roma, pero vendiendo el Coliseo para pagar las facturas de Jessica. La forma de actuar de ese Gobierno se puede resumir bien en un día, en un solo día, el 16 de julio de 2020, un día que empieza con una reunión de Begoña Gómez con Hidalgo, el de Air Europa; después, Hidalgo con Aldama, el que está en la cárcel, y Ábalos en el ministerio; luego, Ábalos con el presidente del Gobierno y el día termina con Koldo, el portero de puticlub, mandando un mensaje diciendo que todo ha ido muy bien y que los suyos estarán resueltos la semana siguiente; ¡es decir, seguir a rajatabla el manual del procedimiento administrativo! ¡Ese es el Gobierno que tenemos! (*Aplausos*).

Por eso, señorías, esto no es un Gobierno, esto es una organización criminal dirigida por los Kirchner de Pozuelo, que son los mismos que nos tienen a todos sometidos, vigilados y coaccionados: la ministra de Hacienda amenazando con desvelar datos privados de contribuyentes particulares, el fiscal general imputado amenazando con que tiene material para hacer daño a un sector político, el

Gobierno en pleno amenazando a la prensa libre... Y aquí no vamos a permitir que se olvide tampoco el papel de Más Madrid, señora Bergerot, que decía usted de tapar las corruptelas y aquí la ultraizquierda en bicicleta no hace más que tapar la corrupción obscena del PSOE para que nadie recuerde que Mónica García se sienta en el Consejo de Ministros con toda la mafia (*Aplausos.*), Mónica García está allí, pues no se preocupe que van a ir todos p'álante. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las preguntas... (*Rumores.*) ¡Ah!, la señora Bernardo, perdón; ¿por qué artículo quiere hablar, señora Bernardo? (*Rumores.*) Silencio, por favor, dejen hablar. Señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias. Quiero pedir la palabra por el artículo 114.3 y quiero pedir el artículo 114.3, por decoro a este grupo parlamentario. ¡Ya está bien de insultar al Partido Socialista...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento; no, no, un momento. Señora Bernardo...

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): ... ¡aquí!, ¡y al Gobierno de España! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No, no, no!

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Aquí los únicos imputados son...

El Sr. **PRESIDENTE**: No. Señora Bernardo, mire usted, yo le voy a explicar: yo llevo aquí muchos años y yo he oído aquí a lo mejor que se ha dicho que el Partido Popular, al que yo pertenezco, era una organización; esto lo he podido oír aquí... (*Rumores.*) ¡Por favor, silencio! ... 500 veces, 500 veces. Esto lo he oído yo aquí. Ahora resulta que el informe de la de la UCO y el juez dicen que el señor Ábalos, número dos del Partido Socialista... (*Rumores.*) ¡Por favor se lo estoy explicando!, ¡se lo estoy explicando!, ¡se lo estoy explicando! Mire... (*Rumores.*) Insisto, ¡por favor, pero déjeme hablar! Acabo muy rápido, no se preocupen. (*Rumores.*) ¡Por favor, ¿se quieren callar?! Bueno. (*Protestas.*) Por favor, señor Sánchez. Venga, vamos a vamos a tranquilizarnos. No le doy el turno y ya está, de acuerdo. Muy bien, pues entonces pasamos a las preguntas dirigidas al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

**PCOP-5288/2024 RGEF.22034. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el gobierno regional para redactar los pliegos en los que se fijan los criterios para decidir dónde se inserta la publicidad institucional?**

Tiene hoy dos preguntas y la primera la fórmula el señor Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Consejero, ¿cómo...? (*Rumores.*) Necesito los tres minutos, ¿eh?

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, le dan, por favor, el micrófono al señor Padilla y un segundo que le debemos. (*Risas.*) Muchas gracias, ya puede empezar, señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Vale. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. ¡Silencio, silencio!

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Consejero, ¿cómo ha conseguido Radio Intereconomía, sin estar entre las treinta emisoras más escuchadas de España, que Ayuso le dé 200.000 euros al año?, ¿u Okdiario recibir la misma publicidad digital de la Comunidad de Madrid que El País?, ¿o Estado de Alarma multiplicar por dos los fondos que le da Ayuso en dos años? Mire, yo tengo una teoría de cómo y por qué eligen ustedes a los medios de comunicación a los que dan dinero, pero cuénteme usted, porque imagino que ETA, Venezuela y ese Estado policial en el que dicen vivir tienen algo que ver. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Sí, muchísimas gracias, señoría. Mire, si atendiese usted lo que sucede en esta Cámara y no montara estos shows, sabría que el pasado 9 de mayo contesté a una idéntica pregunta que registró usted, pero contestó su compañero o formuló su compañero Emilio Delgado; está a su disposición en el Diario de Sesiones. Mire, yo le leo un resumen: lo que dije fue que los criterios que utilizamos son técnicos y de interés general y están publicados en el Portal de Transparencia, los puede conocer y todos los ciudadanos que lo desean. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Padilla tiene la palabra.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Mire, consejero, a usted la Ley 13/2005, de publicidad institucional, no le gusta porque habla de criterios objetivos y de audiencias; ustedes prefieren repartir el dinero por afinidad, que es lo que pone en la página web. Mire, ustedes prefieren crear un entramado de medios y submedios digitales que tienen dos propósitos: tapar las vergüenzas de Ayuso y de su entorno y crear bulos. Por ejemplo, esos medios a los que ustedes dan millones de euros, conocidos por su rigor periodístico y su ética profesional, medios de la talla de Okdiario, El Debate o The Objective, nunca hablan del delincuente confeso; Alberto Gómez Amador se llevó 2 millones de euros de comisiones y luego intentó estafar 300.000 a Hacienda, y le hemos pillado por cutre, porque hay que ser cutre para llevarse 2 millones de euros y luego racanear unos eurillos en las pelotas de golf, el hilo dental o incluso el coche con el que se iba de vacaciones con la señora Ayuso. (*Aplausos.*) Pero no se preocupe porque va a tener que dar explicaciones en los tribunales gracias a la denuncia de Más Madrid.

Y es que los medios que ustedes riegan con dinero público cada año tampoco hablan de Ana Millán, la vicepresidenta de esta Cámara, imputada por cuatro delitos de corrupción e investigada por vivir en un ático pagado por un empresario a cambio de favores; lo mismo que hace la señora Ayuso, aunque aún no sepamos ni qué empresario ni qué favores. Lo que sí que hacen los medios que ustedes riegan de dinero público es inventar mentiras y crear bulos. Miren, ustedes pagaron un periodista para que fuera a la puerta de un colegio a acosar a los hijos de Mónica García; ustedes pagaron dinero a un periodista para inventar bulos sobre Mónica Oltra y tumbar el Gobierno valenciano; ustedes han pagado 2 millones de euros a Jiménez Losantos para que nos insulte cada mañana y pagan 1,5 millones de euros a Inda para que invente mentiras. No queda nadie en España que se dedique de manera profesional a inventar bulos que no reciba dinero de Isabel Díaz Ayuso para cargar contra la oposición y el Gobierno de España. *(Aplausos.)* Y ustedes lo hacen de dos maneras: una, con Miguel Ángel Rodríguez; Miguel Ángel Rodríguez se levanta 100.000 euros al año, muy valiente, muy valiente para tuitear en la hora bruja y amenazar a periodistas, pero muy cobarde para venir aquí y dar explicaciones y comparecer como manda la ley. *(Aplausos.)* Y ustedes lo hacen con Telemadrid, ustedes se han convertido a Telemadrid en una especie de laboratorio donde crear y testar los bulos; han convertido a Telemadrid en un parque temático de la derecha extrema, la extrema derecha y la derecha de más allá. Para que se hagan una idea, el medio más invitado en las tertulias de Telemadrid es El Debate y luego le siguen ESdiario, El Independiente, Vozpópuli y ABC, ¿esos son criterios objetivos?, y, si no es suficiente, es que ustedes dan 150 de sobresueldo a cada persona que vaya a mentir y a difamar. Hace un tiempo les dije que, si querían una tele que le dijera a Ayuso lo lista, lo guapa y lo facha que era, que se lo pagaran de su bolsillo; recuerden: ide su bolsillo, no del de todos los madrileños! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. Mire, señoría, como le decía, los criterios que nosotros sí que utilizamos son técnicos, objetivos y medible: audiencias y cobertura, consecución de GRP en televisión, obtención de los mejores precios y descuentos, y rebaja de comisiones de agencia. Eso está en el Portal de Transparencia, cómo están todas las campañas de publicidad y todo el gasto que realizamos en todos y cada uno de los medios para publicar esas campañas de publicidad institucional. Esto está a su disposición en el Portal de Transparencia, a disposición de los diputados y a disposición de todos los ciudadanos. Y yo me pregunto: ¿ustedes pueden decir lo mismo?, ¿su jefa, Mónica García, puede decir lo mismo con los 3 millones de euros que se ha gastado en el último año en publicidad institucional?, ¿puede decir lo mismo el Gobierno del que ustedes forman parte con Sumar, que se está gastando, en 2024, 270 millones de euros? ¿Alguien en esta Cámara sabe a qué medios van destinados esos 270 millones de euros? Yo no, usted tampoco, los ciudadanos tampoco y el Consejo de Transparencia tampoco, porque se lo ha echado en cara al propio Gobierno de España. *(Aplausos.)*

Mire, yo me pregunto qué tendrán que esconder para no publicar los medios donde se publican las campañas de publicidad institucional del Gobierno. Lo que no esconden es su obsesión por tratar de controlarlo todo y por tratar de amordazar a todos los medios, a esos medios que, debajo de ese plan

de degeneración democrática que lleva Pedro Sánchez debajo del brazo, siempre llaman ustedes pseudomedios, que es algo como decir aquellos medios que no les son afines y que no le ríen las gracias. Por el contrario, en Madrid todos los medios de comunicación tienen acceso a la publicidad institucional con criterios técnicos y medibles. Y me hace gracia que usted hable de Telemadrid, porque, mire, cuando pensábamos que no era posible un mayor control de Radiotelevisión Española, resulta que ayer el ministro Óscar López inos demostró que sí se puede! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): ¡Sí se puede!, ¡claro que sí!, y ha hecho un decretazo, ¡un decretazo para amordazar a Televisión Española! (*Aplausos*.) Y ayer le faltó tiempo a su portavoz para decir que le parecía muy bien ese decretazo. Mire, en los reales decretos ley hay que justificar la urgente necesidad, ¿cuál es la urgente necesidad? Yo se la voy a decir: ¡la urgente necesidad de callar y que Televisión Española no publique los casos de corrupción que afectan al Gobierno que ustedes están apoyando! ¡Esa es la única urgente necesidad! (*Aplausos*.) ¡Y silenciar al Senado y al Partido Popular! Esa es la única causa, esa es la única necesidad de ese decreto ley. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

**PCOP-5767/2024 RGE.25086. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el funcionamiento del servicio público de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid?**

La segunda pregunta dirigida al señor consejero de Presidencia la formula el señor Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ ROJO** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Consejero, buenos días. ¿Qué valoración hace del funcionamiento de la Administración de Justicia de la comunidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Muchísimas gracias. Gracias, presidente. Señoría, mire, es que lo hemos dicho muchas veces: es la legislatura de la mejora de los medios al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, mejora en infraestructuras, mejora en recursos humanos, mejora en medios materiales, mejora en cercanía y en acceso de los ciudadanos.

Mejora en infraestructuras. Estamos actuando sobre el 90 por ciento de los órganos judiciales, con una inversión cercana a los 830 millones de euros, con esa Ciudad de la Justicia como buque insignia.

Mejora en recursos humanos firmando ese histórico acuerdo con todos los sindicatos para mejorar las condiciones laborales de 7.500 funcionarios. Y, mire, en pocos días les anuncio que la presidenta Isabel Díaz Ayuso firmará un importante acuerdo de legislatura con los abogados y con los procuradores para mejorar los baremos del turno de oficio, un acuerdo que llevamos negociando durante todo el año 2024 y que muy pronto será una realidad.

Mejora de medios. Seguimos implantando el expediente judicial electrónico, que estará íntegramente en funcionamiento en el año 2025, y dotando a los juzgados de más medios también tecnológicos; mejorando el acceso a la justicia con soluciones tan relevantes, tan pioneras, como los facilitadores judiciales, que el ministro Bolaños no es capaz de implementar en aquellos lugares donde tiene responsabilidades de justicia. Una justicia ágil, moderna, cercana, de calidad, pero sobre todo una justicia independiente, porque la independencia del Poder Judicial y la separación de poderes es clave para el buen funcionamiento de la democracia. Un principio que entendemos que al presidente Sánchez no le gusta, como bien ha recordado el propio auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pero los jueces en este país no se han amedrentado y han puesto pie en pared para no tolerar más descalificaciones del Gobierno a jueces y magistrados, para defender la separación de poderes, para no permitir que se dejen de investigar los casos de corrupción que acorralan al presidente del Gobierno. Mire, se los voy a enumerar, aunque ya le digo que es complicado llevar la cuenta: Juzgado de Instrucción número 41 de Madrid, imputación de la mujer de Pedro Sánchez, Begoña Gómez, por tráfico de influencias y corrupción en los negocios; Juzgado de Instrucción número 3 de Badajoz, imputación del hermano de Pedro Sánchez, David Sánchez, por malversación y tráfico de influencias; Tribunal Supremo, imputación del fiscal general -¿de quién depende la Fiscalía?-, pues eso, nombrado por Pedro Sánchez por revelar secretos de un particular; Sala Segunda del Tribunal Supremo, estudiando el caso de José Luis Ábalos, exministro y mano derecha ¿de...?, Sánchez; Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional, investigando al que Sánchez calificó como un ejemplo para la militancia, el señor Koldo, el intermediario en la venta fraudulenta de mascarillas durante la pandemia; Juzgado de Instrucción número 4 de Tenerife, investigación del caso de "tito Berni" -ya nadie nos acordamos de "tito Berni", pues ahí sigue-; Sala de lo Civil y de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, archivando una tras otra todas las querellas presentadas por Sánchez y por Begoña Gómez contra el juez Peinado, después de utilizar a la Abogacía y a la Fiscalía como abogados de la familia; Audiencia Nacional, también.

Miren, señorías, Sánchez y su banda querían ocupar la justicia y la justicia se ha ocupado de colocarles donde se merecen: en el banquillo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Pérez Rojo, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ ROJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Y gracias, consejero, por explicarnos todo lo que se está realizando en la Comunidad de Madrid para mejorar y reforzar la Administración de Justicia en la Comunidad Madrid. Porque, bueno, como dice siempre Isabel Díaz Ayuso, el Gobierno trabaja para hacer una Administración de Justicia más ágil, eficaz, moderna e independiente, y así, como ha comentado, las diversas actuaciones lo verifican, como en

infraestructuras, mejorando las existentes y creando nuevas en los diferentes partidos judiciales, culminando también con el inicio del año que viene de las obras de la futura Ciudad de Justicia de Madrid. También siendo pioneros en España con la regulación del facilitador judicial, como ya hicimos en su día con las oficinas de atención a víctimas del delito. Mejorando también los medios materiales a través de la digitalización o firmando un acuerdo sectorial con los funcionarios para mejorar sus condiciones. Y todo ello, sí, siendo capaces de hacerlo sin ayuda del Gobierno central para desatascar la situación provocada por la huelga al Ministerio de Justicia porque simplemente no atienden a las demandas de los operadores jurídicos y de los funcionarios, dejándoles prácticamente en una situación calamitosa.

Porque, sí, Pedro Sánchez y Bolaños, lejos de mejorar la justicia, la empeoran y degradan, insultando, señalando, amenazando y demandando a jueces por hacer su trabajo o poniendo a un fiscal general del Estado a su interés y que ha sido una vergüenza al acabar imputado por graves delitos penales por primera vez en la historia de la democracia. Y esto es solo un ejemplo de la colonización de las instituciones que están llevando a cabo, como hemos podido ver esta semana con el decretazo en Radiotelevisión Española.

Y es que la trilogía de El Padrino, comparada con la situación actual que vive este país, se queda en un triste chiste al lado de la mafia que lidera Pedro Sánchez. Un presidente del Gobierno atrapado por la corrupción que rodea no solo a su mujer, alias "la una", o su entorno familiar, sino también a su partido y a su Gobierno. Todo mal para la "sanchosfera", con un número uno siendo el líder de una trama de la mano de delincuentes y de prófugos de la justicia. *(Aplausos)*.

Así que para acabar, señorías del PSOE, si les queda algo de dignidad y de decencia, les pido un favor: hagan sus maletas, márchense y cierren la puerta al salir, para que la democracia y la verdadera separación de poderes que nos dimos entre todos en 1978 vuelvan a ser lo que eran antes de que Pedro Sánchez y el sanchismo ocuparán la Moncloa. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora pasamos a las preguntas, a las dos preguntas, que corresponden a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

**PCOP-5237/2024 RGE.21955. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Son aplicados por el Gobierno Regional, los principios de transparencia en los procedimientos de contratación pública de emergencia en la Comunidad de Madrid?**

**Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Rubio Caballero. (RGE.25643/2024).**

La primera la formula el señor Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Ver para creer, ¡que un partido condenado por organización criminal hable de otros (*Rumores.*), que un partido que establece la policía patriótica para perseguir a los demás (*Rumores.*) y que un partido que vienen todas las semanas repeinados a esta Asamblea hable de otros es una vergüenza en términos políticos! (*Aplausos*).

Miren, señorías, mala semana tienen ustedes para hablar de estos temas... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Silencio.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): ... porque, mientras al Partido Socialista se le archivan las querellas que ustedes presentan, a ustedes se les abren nuevas querellas y nuevos frentes judiciales. (*Aplausos.*) Son ustedes un peligro para la democracia y la convivencia, son un auténtico peligro. Están desestabilizando la democracia con estas acusaciones y algún día nos arrepentiremos todos de esta política tan sucia que hacen ustedes. (*Aplausos*).

Miren, señorías, a Ayuso le da igual Madrid, Ayuso solo quiere utilizar su posición de privilegio para tapar las vergüenzas; por eso no va a la reunión con el presidente del Gobierno, porque solo está interesada en tapar sus vergüenzas, mientras sus allegados se forran a costa del sufrimiento de los demás. (*Aplausos*).

Señorías, ¿ustedes creen, con todos estos antecedentes, que están aplicando los principios de transparencia en la contratación pública? Porque lo que vemos hasta ahora es que ustedes han establecido un campo libre, una barra libre, para que se forren los amigos, para proteger a empresas amigas de la trama Gürtel... Es decir, ustedes como lema tienen transparencia cero y corrupción toda en la contratación de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Por supuesto, señoría, en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid se publican todos los contratos y, por supuesto, también los que se realizan y se adjudican a través de contratos de emergencia. Muchas gracias. Por supuesto que venimos todos peinados. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Rubio, tiene la palabra.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Hablemos de Madrid, que ustedes han hablado de Madrid cinco minutos hoy porque a la señora Ayuso le interesaba para esquivar el tiro que tenía hoy ante la prensa y todo lo demás. Hablemos de Madrid. No hay transparencia y sí irregularidades con los aviones de Ayuso, con empresas opacas, con facturas opacas, 20 millones de euros... (*Rumores.*) ¡Sí, sí, sí!

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, silencio.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** *(Desde los escaños.)*: Sí, sí. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** *(Desde los escaños.)*: No hay transparencia y sí irregularidades en la compra de las mascarillas a un presunto delincuente. No hay transparencia y sí irregularidades en el Zandal, con un sobrecoste de 400 millones de euros. Por cierto, contratando empresas de la trama Gürtel, haciendo prórrogas injustificables a empresas amigas, como Ariete, de un excargo público del Partido Popular; con dos contratos de emergencias, uno de ellos para una sala de prensa para "teleayuso", 700.000 euros, mientras la gente moría indignamente por su culpa en las residencias. Eso es lo que hicieron. *(Aplausos)*.

Y no hay transparencia y sí hay corrupción porque ustedes establecieron en los contratos que se hacían en la Comunidad de Madrid la cláusula del 1 por ciento para derivar a la caja B de su partido licitaciones. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** *(Desde los escaños.)*: Porque los informes del Tribunal de Cuentas... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** *(Desde los escaños.)*: ... los informes del Tribunal de Cuentas... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Dejen hablar al señor Rubio.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** *(Desde los escaños.)*: ... lo dejan claro, lo dejan muy claro. *(Rumores.)* Pero ustedes saben de primera mano lo que es la corrupción, porque son ustedes los que hicieron que campara el fraude libremente por la Comunidad de Madrid. Y no nos van a amordazar por mucho que lo intenten, porque Madrid merece un Gobierno decente... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, silencio.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** *(Desde los escaños.)*: ... y ustedes no deben estar aquí. *(Rumores.) (Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Vamos a intentar, por favor, no interrumpir cuando hablan los diputados. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): ¡Aquí, transparencia, toda! No solo publicamos los contratos trimestralmente, sino que los mandamos trimestralmente a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, toda la información que está publicada en los registros de contrato. Por otra parte, señalar que nosotros tratamos los

contratos de emergencia, que es lo que usted me preguntaba, como lo que son: como algo realmente excepcional, reconocido en el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público. Lógicamente, dada su naturaleza, el número de contratos de emergencia ha disminuido notablemente: en 2020 fueron el 54 por ciento; en 2022 ya un procedimiento que apenas se producía, solo el 1,57; en 2023 se han tramitado 44, el 0,94 por ciento, y en 2024 llevamos 6, 6 contratos de emergencia.

Debo recordarle que en la época de la pandemia, que no sé dónde debía estar usted, a pesar de las difíciles circunstancias que teníamos, todos los contratos de emergencia pasaron por el registro (*Aplausos.*), y además los tuvimos aquí en un debate monográfico el 21 de noviembre de 2021, donde fueron presentados todos y cada uno de los contratos de emergencia, ¡la totalidad! Nuestros contratos, además, están avalados por la Cámara de Cuentas, por la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por los tribunales y hasta por la Fiscalía europea, a pesar de que ustedes nos han ido intentando poner infundios, y se los ha tumbado todos la Fiscalía europea, a todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*)

Y ustedes lo único que pretenden con sus infundios y sus calumnias es tapar el verdadero escándalo de número uno, ¡del número uno! El refranero lo retrata muy bien. Pero no, señoría, no, aquí todos no somos iguales, ¡no todos somos iguales! No todos somos tan feministas como para que le gestionen los contratos..., los que se encargan hayan sido antes porteros de burdeles; no, no, no. Ni tampoco los contratistas, que, luego, también le compran una casa de lujo a la querida de un miembro del Consejo de Gobierno. ¡No! (*Aplausos.*) Aquí no se pagan comisiones y patrocinios a cambios de rescates millonarios, ni se contratan a familiares, ni se pagan contratos con lingotes de oro. (*Rumores.*) Si quiere usted hablar de corrupción, le voy a dar la dirección: avenida Puerta Hierro, sin número, distrito Moncloa-Aravaca; por si no lo reconoce, el Palacio de la Moncloa. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera.

**PCOP-5242/2024 RGEF.21965. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran mejorable la ejecución presupuestaria que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid?**

La segunda pregunta que corresponde a la señora consejera la formula el señor Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente; me alegro de verle bien. Le pregunto, señora consejera, hoy, si considera mejorable la ejecución presupuestaria que realizan. Se lo pregunto ahora que vienen los presupuestos y además habiendo conocido hace poco la liquidación del anterior. Por cierto, el anterior, una vez más, un presupuesto deficitario, inversiones que nunca se ejecutan, ayudas que nunca llegan a los madrileños, cuadrando a martillazo limpio un presupuesto ilusorio que es fruto de su irresponsable política fiscal. Dígalo aquí, que lo escuchen todos

los diputados: que las transferencias del MRR y los fondos del Estado, de todos los españoles, son los que vuelven a salvar su presupuesto, señora consejera. *(Aplausos)*.

Miren, su gestión está marcada: marcada por la deuda, más de 2.000 millones en su mandato; marcada por el déficit público, más de 2.108 millones, siendo los últimos en prestación de servicios públicos; marcada por tirar 300 millones a la basura, financiándonos más caros que nadie en España. Y le voy a dar dos ejemplos, señora consejera, de los que ustedes, además, intentan sacar pecho permanentemente, pero que la realidad de los números les desmiente: sus políticas de empleo dejan 441 millones sin gastar y las de vivienda, donde su dejación de competencias es extrema, más de 424 millones sin gastar. *(Aplausos.)* ¡Ejecutan ustedes el 30 por ciento en el principal problema que tienen los madrileños hoy! Ese sí es un destino para los dineros públicos y no estar pensando todo el día en embarrar, en confundir, en cómo encausamos al fiscal general por decir la verdad y ensalzamos al que defrauda. *(Aplausos.)* Vamos, la expresión de que "quien pueda hacer, que haga".

No me extraña, no me extraña, la verdad, que la presidenta no quiera ir a reunirse con el presidente del Gobierno, porque ¿de qué va a hablar allí la presidenta de la Comunidad de Madrid?, ¿de estas ejecuciones en vivienda y en empleo?, ¿de que cada vez que habla de presupuestos sube el pan?, ¿de que cada vez que no tiene el pinganillo de su jefe de comunicación demuestra la misma capacidad financiera que una pieza de fruta? *(Aplausos.)* O sea, es que...

Yo sé, yo sé, señora consejera, que no es fácil para usted decirle a la presidenta insumisa que respete a la institución que preside, la de todos, y que vaya a ver al presidente para hablar de algo que no tiene ni idea, como es la financiación de todos los madrileños, más allá de las posibles connivencias con ese particular anónimo, el de las trampas fiscales, a ese que le han ampliado la investigación por corrupción en los negocios. ¡Qué curioso! *(Aplausos)*.

Así que yo le exijo, señora consejera, a usted y a la presidenta, que sea presidenta de todos, no solo de los suyos, que respete a los demás presidentes autonómicos y que vaya a hablar con el presidente del Gobierno para defender el interés no solo suyo, sino el mío y el de todos los madrileños. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Nuestra ejecución del 2024, que supongo que es a la que se refiere, porque la ejecución del 2023 la vamos a tener dentro de unos días, concretamente el 6 de noviembre, por si se le ha olvidado, es muy buena; de hecho, es tan buena como la de los años anteriores, en las que llegamos prácticamente al 95 por ciento de ejecución.

Le voy a dar algunos datos: a 30 de septiembre la ejecución presupuestaria de gastos de la Comunidad de Madrid es la del 64,9 en términos no financieros, muy similar a la de años anteriores; con lo cual, lo que le decía, vamos a llegar al 95 por ciento. Llevamos el 52,6 por ciento de las obligaciones reconocidas del total de los créditos, la media de las comunidades autónomas el 49,8. Y,

si nos fijamos en el Gobierno central, por ejemplo en el Ministerio de Sanidad, pues solo ha sido capaz de ejecutar el 27 por ciento a día de hoy.

A nuestro presupuesto la verdad es que no le falta..., un problema...; no tenemos problemas de ejecución, tenemos problemas de lealtad. La lealtad porque precisamente, de esos fondos europeos de los que usted me hablaba hace un momento, ique no son de todos los españoles, que son de todos los europeos!, ique no paga el Gobierno de Sánchez!, el problema es que es a la región que menos fondos europeos nos ha dado por habitante. *(Aplausos.)* Y una lealtad que todavía sería mayor si dejara de discriminar el Gobierno de Sánchez a la Comunidad de Madrid en el tema de las inversiones en los siguientes presupuestos generales del Estado, si es que se llevan a cabo. Desde que Sánchez es presidente, han aumentado las inversiones en Madrid un 4,67, en España un 32,7, en Cataluña un 71,1. Me voy a limitar al último año en el que hubo presupuestos, el año pasado: la ejecución en Cataluña fue de 3.000 millones más que en Madrid y, a pesar de todo, ia pesar de todo!, los independentistas les pides 40.000 millones más. Pero, iclaro!, ies que ustedes se los van a dar!, ise los van a dar porque es el precio que tienen que pagar para seguir en la Moncloa! iDa igual que tengan que romper la caja común!, ida igual que les tengan que dar el cupo catalán!, ida igual que Puigdemont diga ahora que hay que cambiar el déficit porque lo diga para que les puedan apoyar!, ida igual que establezcan ahora un nuevo cupo para la tarifa para los impuestos de la electricidad y que no lo van a tener que pagar ni los catalanes ni los vascos! -aquí da igual, porque todos no somos iguales-, ida igual si hay que liberar a los asesinos etarras!, ida igual si hay que apoyar a Maduro!, ¿y sabe por qué? Porque teniendo una mujer investigada, la mujer del presidente, un hermano investigado, el hermano del presidente, la mano derecha del presidente hasta hace nada, José Luis Ábalos, que ya ha sido puesto al descubierto, siete ministerios que también están metidos en el problema de la venta fraudulenta... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): ¡Pero cómo no van a pagar si están sometidos a tanto chantaje! Si es que... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las preguntas que corresponden al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

**PCOP-5623/2024 RGEP.24037. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la reducción de la ratio de los grupos que escolaricen alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) en los centros públicos?**

La primera la formula el señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Bienvenido, presidente. Quería preguntarle por la reducción de ratio en cursos que escolarizan al alumnado de Educación Especial, de necesidades educativas especiales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Yo también me alegro de verle en plena forma de nuevo en esta Cámara. Muchas gracias, señoría. Bueno, como ustedes saben, hace ya algunos cursos que nos pusimos en marcha con una medida pionera que redundaba directamente en la mejora de la calidad de la educación, que la puso en marcha, especialmente, la presidenta Isabel Díaz Ayuso, y que consiste en esta reducción de ratios. Empezamos con el segundo ciclo de Educación Infantil, con el primer curso; en el siguiente curso pasamos al segundo curso de Educación Infantil y doblamos la velocidad y lo incrementamos también y pusimos el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y en este curso hemos completado este segundo ciclo de Educación Infantil y estamos en 2º de la ESO también; el año que viene continuaremos con 3º de la ESO y con 1º de Primaria, y todo esto con una gran inversión en profesores, en maestros y en aulas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Álvarez, tiene la palabra.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Yo le preguntaba por la reducción en aquellos grupos en los que hay alumnos con necesidades educativas especiales. Mire, es que últimamente ustedes parecen, en el sentido bíblico, un Gobierno de iluminados. Es curioso, deben haber recibido alguna revelación para guiarnos por el camino adecuado, y eso que los demás pensamos que, o no saben por dónde andan, o, desde luego, van por el camino equivocado. (*Aplausos*).

A día de hoy, consejero, tienen ustedes grupos con 27 alumnos o con 30 o 33, donde hay hasta tres o cuatro alumnos de compensatoria con desventaja socioeconómica y hasta tres o cuatro alumnos con necesidades educativas especiales. A todos ellos hay que hacerles adaptaciones curriculares significativas y todos ellos disponen, como máximo a la semana, de tres o cuatro horas de clases de apoyo en grupos de 5 o 6 alumnos, y el resto del tiempo, 26 o 27 horas, están en un grupo ordinario con el resto de los alumnos y un solo profesor. Un profesor al que se le pide que realice adaptaciones curriculares individuales para cada uno de ellos y que haga su seguimiento, planes de refuerzo individuales y que haga su seguimiento, y atención individualizada al resto de alumnos. Un profesor al que se le niega la reducción de dos horas lectivas para hacer este trabajo porque no hay recursos, al que se le niega una retribución digna porque tampoco hay recursos, y un profesor al que, en el fondo, lo que se le está haciendo es despreciarle; eso sí, han de confiar en que ustedes saben por dónde andan las cosas. Pues así no vamos a ningún lado.

Mire, el porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales en Madrid es inferior al resto de España y no porque el agua sea de mejor calidad, como dicen los orientadores -es una frase bastante repetida-, sino porque no hay medios para su diagnóstico. En 2011 redujeron el número de profesorado que atendía a este alumnado y la consecuencia de eso es que hoy centros con 40 alumnos

de necesidades educativas especiales disponen solo de un profesor especialista. Redujeron también..., evitaron, suprimieron, la reducción de ratio en los grupos que escolarizaban este tipo de alumnado. ¿Cuál es el resultado de todo esto? Que la educación inclusiva en Madrid está bajo mínimos, bajo mínimos por no decir algo peor. Fíjese, el 75 por ciento, ¡75 por ciento!, de alumnos de compensatoria están en centros públicos y no hay recursos para atenderlos. La educación inclusiva, como le digo, no funciona en Madrid, pero es que el presupuesto ejecutado de educación compensatoria en Madrid es cada vez menor: el presupuesto actual de hoy llega al 70 por ciento del que había en 2009.

Mire, la libertad, si no es para todos, no es libertad, es privilegio de unos pocos. Y ustedes están consiguiendo abandonar a los alumnos más vulnerables en Madrid y, por tanto, a la enseñanza... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Mire, señor Álvarez, a mí me sorprendía que me dirigiera la pregunta específicamente para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, porque, además, si nos fijamos en el artículo 71.2 de la LOE, tras la modificación que hizo la LOMLOE, apoyada por sus compañeros de partido, ahí vemos que hay un amplio elenco de situaciones distintas, y ahí tenemos, por ejemplo, alumnos con necesidades educativas especiales, por otro lado, los que presentan un retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje o de la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, vulnerabilidad socioeducativa; o también altas capacidades intelectuales, porque nosotros nos fijamos en todo el espectro, tanto los que están por arriba como los que están por abajo; o alumnos que se han incorporado tarde al sistema educativo o tienen determinadas condiciones personales o de historia escolar que hacen requerir estas necesidades específicas de apoyo. Y yo creo que usted estará de acuerdo conmigo en que es bastante habitual que en las clases de los centros de la Comunidad de Madrid haya uno o varios alumnos con alguna de estas características. Por eso, me sorprendía que usted dirigiera la pregunta únicamente respecto a los de necesidades educativas específicas.

Yo ya le he comentado que hemos bajado los ratios en todas las aulas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria de forma progresiva. Además, estamos mejorando los ratios de los reales decretos que el Gobierno central venía estableciendo: de los 25 para Educación Infantil a 20 en todo el segundo ciclo, en Primaria comenzamos el curso siguiente, y, de los 30 que se establece para la ESO, bajamos a 25. Y luego, además, en nuestra normativa, el decreto 23 de 2023 puso en marcha toda una serie de medidas y actuaciones ordinarias o extraordinarias dirigidas a cada una de estas tipologías que lo que hacían era, sobre todo, una atención puntual y separada de estos alumnos que reducía aún más los ratios en estos momentos específicos de la semana o de la jornada. Todo esto, por supuesto, gracias a un enorme esfuerzo presupuestario que se traduce, como digo, en más aulas, en más profesores, en más maestros y en más profesores específicos de apoyo para todas estas circunstancias. Muchas... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

**PCOP-5762/2024 RGE.25065. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para prevenir el abandono escolar?**

La siguiente pregunta dirigida al señor consejero de Educación la formula el señor Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para prevenir el abandono escolar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. La presidenta Isabel Díaz Ayuso siempre ha hecho de la preocupación por los niños y jóvenes y por sus familias un eje esencial de todas las políticas que aplican en todas las consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid. En la educación esto se traduce en una apuesta por la calidad, la libertad y la pluralidad, el apoyo a los docentes en su labor, porque sin ellos y el resto de la comunidad educativa esta apuesta por los niños y jóvenes no sería posible. Hemos reforzado las políticas del Partido Popular de libre elección de las familias, de bilingüismo de calidad y también la evaluación. Se ha consolidado el éxito de la gran Formación Profesional Dual, lo mejor que se había hecho hasta ahora para luchar por el proyecto académico y vital de cada joven, sobre todo en colaboración con empresas e instituciones para los nuevos empleos del futuro.

Además, la presidenta es muy consciente de los nuevos tiempos que corren y de que estos han cambiado notablemente. También de las dificultades que afrontan los niños y los jóvenes, de que cada vez la infancia es más corta mientras que se alarga artificialmente la adolescencia, que se enquistaba, que se quiere colectivizar y victimizar a los adolescentes para usarlos políticamente y privarlos de su proyecto de una vida libre y responsable. También la presidenta ha sido pionera en señalar el fracaso escolar oculto, el de aquellos alumnos que, incluso sacando buenas notas, no son capaces luego de interpretar una gráfica ni entender un texto complejo, algo que los profesores universitarios conocen perfectamente.

También hemos sido pioneros en la lucha contra las drogas y contra los derivados de la marihuana; sabe que las drogas son las mayores culpables de la de la marginalidad, el fracaso escolar y vital y también del crimen. Hemos sido pioneros en prohibir el móvil en los centros escolares y en abrir centros especializados para las nuevas adicciones. Se han reformado las leyes para proteger los logros de niñas y mujeres en el deporte en todas las categorías, garantizar el acompañamiento médico de todos los jóvenes transexuales, intersexuales o simplemente pasando por una época de búsqueda

en su condición sexual. Los problemas de atención y disciplina de la salud mental, la soledad y la conciliación de la vida familiar son preocupaciones que hemos puesto siempre en el centro del debate y en las políticas educativas.

Hemos introducido nuevos contenidos sobre el Estado de derecho, la responsabilidad penal, la acción de los jueces y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las bandas, las agresiones contra los demás y también contra uno mismo, una lacra que afecta a los jóvenes hoy cada vez con más virulencia. Hemos apostado por los tutores y por los mentores, los que mejor conocen a los alumnos, para guiarlos en todas las etapas porque nosotros creemos en los docentes. Y por eso estamos también negociando con los sindicatos para cumplir, dentro de las necesidades generales, su reivindicación de reducción de las horas lectivas, conscientes del necesario trabajo que hacen en las horas no lectivas y todo esto, además, sabiendo perfectamente que va a redundar en la calidad y en la atención personal de los alumnos. Seguimos adelante con la bajada de ratios y creemos firmemente que esta medida se completa además con la preferencia por la jornada partida, siempre que sea posible; desde la salud, los hábitos de sueño, de alimentación, hasta el rendimiento de cada alumno se verán beneficiados, así como la necesaria vida familiar. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Núñez, tiene la palabra.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, consejero. Señorías, la Comunidad de Madrid está muy por debajo de la media nacional en abandono escolar y acabamos de escuchar una batería de medidas para seguir rebajando ese porcentaje. Hagamos ahora, sin embargo, un ejercicio contrafactual y pensemos cómo podríamos aumentar indiscriminadamente ese abandono escolar, a ver si les suena alguna de las medidas: por ejemplo, hundir el nivel educativo; por ejemplo, regalar los aprobados; por ejemplo, hacer pasar al alumno de curso sin necesidad de haber aprobado las asignaturas; por ejemplo, imponiendo las matemáticas socioemocionales con perspectiva de género; por ejemplo, blanqueando la marihuana.

Señorías de la izquierda, su modelo promueve el fracaso escolar, promueve el abandono escolar y, les diré más, su modelo alienta el naufragio vital de muchos jóvenes. La izquierda lleva tiempo configurando un imaginario hostil a la cultura del esfuerzo. Los jóvenes -nos dicen ustedes- están predestinados por su clase social, por la clase social de sus padres y es inútil resistirse, de nada vale esforzarse; este es el mensaje absolutamente irresponsable que están trasladando ustedes a los jóvenes: de nada vale estudiar. ¿Se dan cuenta del impacto emocional que tiene semejante mensaje entre muchos jóvenes? ¿Se dan cuenta de lo que supone promocionar la indolencia intelectual y vital?

Señorías, rebajar las exigencias no hará desaparecer las frustraciones, simplemente las va a retrasar y con un alto impacto y coste emocional para los chavales. Nada sirve más a un joven y nada le aleja más del fracaso y del abandono escolar que el esfuerzo, el estudio y los libros. La educación es un proceso que precisa disciplina y que precisa actitud y que no siempre será divertido y que puede haber frustración, y no pasa nada porque haya frustración, la vida está llena de frustraciones. El esfuerzo es la mejor herramienta para progresar en la escuela y, les diré más, el esfuerzo es la mejor herramienta

para progresar en la vida, la mejor herramienta para todos, pero sobre todo para aquellas personas que no tienen la suerte de tener grandes apellidos o grandes capitales. La respuesta a las desigualdades, ya sean socioeconómicas, cognitivas o de cualquier tipo, estriba no en reforzar la igualdad en los resultados, sino en reforzar la igualdad en las oportunidades.

Acabo, señorías, advirtiéndole de que la alternativa a la meritocracia es el nepotismo y algunos grupos parlamentarios en este hemiciclo lo conocen muy bien. Nepotismo es, por ejemplo, obtener una cátedra no por lo que uno hace, sino por lo que uno es; nepotismo es, en fin, confundir el campus de Moncloa con el Palacio de la Moncloa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las dos preguntas dirigidas al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

**PCOP-4609/2024 RGEP.19540. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el acuerdo de colaboración de la Comunidad de Madrid con Glovo?**

**Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. González Gómez. (RGEP.25700/2024).**

La primera la formula la señora González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, dos datos: el jefe del Glovo ha sido citado a declarar el próximo 3 de diciembre como investigado por reiteración en un delito contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y, segundo dato, la Comunidad de Madrid mantiene un convenio precisamente con Glovo para prestar determinados servicios que ahora mismo en la Comunidad de Madrid están prestando trabajadores y trabajadoras en situación de ilegalidad como falsos autónomos, en condiciones precarísimas y con enorme riesgo para su propia seguridad. Así que le pregunto, señor consejero: ¿qué va a hacer este Gobierno para garantizar que en esta Comunidad se cumpla algo tan básico como el Convenio 94 de la OIT, que exige que las Administraciones públicas se aseguren de que las empresas con las que colaboran tengan a sus trabajadores y trabajadoras, como mínimo, en situación de legalidad y de dignidad? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Señor presidente, esta pregunta no me corresponde a mí, sino que le corresponde a la consejera de política social. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero en el guion está atribuida al señor consejero de Vivienda y Transportes. (*Rumores.*) En el en el guion sí, no sé... (*Pausa.*) Un momento, por favor. Señor Gutiérrez

Benito... ¿Le parece a la señora González que le conteste la señora consejera?, porque parece ser que ha habido un error en el guion y yo tenía que intervenía el señor consejero de Vivienda. *(Rumores.)* Por eso, yo creo que lo bueno es que conteste el que corresponda y lo sepa. Si a usted le parece bien, era la consejera de Familia la que iba a contestar. ¿Le parece a usted bien, señora González?

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: A mí me parece bien que me conteste el miembro del Gobierno que sepa de esto, aunque yo entiendo que las cosas que pasan por Consejo de Gobierno deberían ser responsabilidad del conjunto del Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Teníamos una discordancia: en el guion del pleno decía que era el señor consejero de Vivienda y en cambio el Gobierno se la atribuyó a la señora consejera de Familia; así que le doy el turno, si le parece, señora González, a la consejera. Muchas gracias, de verdad. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Efectivamente, estaba adjudicada a nuestra consejería porque somos los que tenemos ese acuerdo de colaboración con Glovo y la respuesta que le damos es que la valoración que mejor se puede hacer es la que hacen los propios usuarios de ese servicio que presta Glovo con nosotros: el 99 por ciento de los usuarios están muy satisfechos. Se trata de personas vulnerables que acuden a los comedores sociales y que, por motivos de salud, se les llevan las tres comidas diarias a su domicilio. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Bueno, ya veo lo que les importa la cuestión, lo que les importan las condiciones de trabajo de los riders, que ni sabían quién me iba a contestar ni nadie se lo ha preparado. *(Aplausos.)* ¡Es que me parece increíble que en este Gobierno nadie se haya preparado la respuesta a mi pregunta porque no sabían ni quién me iba a contestar!

Mire, desde la pandemia -desde luego en eso estamos todas de acuerdo- los riders se han convertido en un eslabón fundamental para gran parte de nuestra sociedad y servicios como el que Glovo presta a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales a través de este convenio son muy importantes, por supuesto, y claro que los usuarios y las usuarias estarán satisfechos y satisfechas; lo que no creo que hayan hecho es preguntar a los trabajadores y trabajadoras que prestan este servicio, porque el servicio que se presta no es más importante que los derechos, la seguridad y los proyectos vitales de las mujeres y los hombres que prestan ese servicio. Porque los riders, tal y como desarrollan su actividad hoy en día en nuestro país, no son colaboradores puntuales, esto lo ha dicho hasta el Tribunal Constitucional, son trabajadores por cuenta ajena y como tal tienen que tener reconocidos sus derechos laborales, y esto no tiene más vuelta de hoja, a menos que se declaren ustedes también insumisos hacia la ley rider.

La Comunidad de Madrid no puede consentir que un servicio que es suyo, aunque externalice el servicio a través de una empresa, esté siendo prestado por trabajadores y trabajadoras en situación

irregular, de precariedad y de gran inseguridad. Tienen muchas opciones: pueden firmar este convenio con una empresa que sí tenga a sus trabajadores y trabajadoras en situación de legalidad, incluso podrían exigirle a Glovo que regularice la situación de sus trabajadores y trabajadoras, o incluso podrían exigirle a Glovo que este servicio, el servicio de este convenio en concreto, lo presten sus trabajadores en plantilla legal, que los tiene. Pero no, y no es por desidia ni por ignorancia, sino porque es su modelo, su modelo de precariedad sistémica, su modelo extractivista del trabajo y del esfuerzo de las personas más vulnerables de nuestra sociedad. Si es que ustedes, si pueden elegir en igualdad de condiciones libremente entre hacer el bien y hacer el mal, van a elegir siempre hacer el mal, porque firmarían ustedes un convenio con el capitán Garfio si pudieran. *(Risas.) (Aplausos.)* Espero que el señor González Amador no pidiera un Glovo para que le llevara el desodorante y el hilo dental. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, yo le invito a que haga esta misma pregunta a su grupo -o lo que sea de su grupo-, a la propia ministra de Empleo en el Congreso de los Diputados, para que les conteste todo lo que nos está trasladando al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no tenemos competencia. *(Aplausos.)* No tenemos competencias.

Lo que hacemos nosotros es ayudar a los más vulnerables, en este caso, personas que no pueden trasladarse, que tienen movilidad reducida, que tienen enfermedades o tienen una discapacidad. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Estamos ayudando a esas personas y a sus familias, que tienen grandes necesidades.

Como les decía, están muy satisfechos con ese servicio y por eso les anuncio que vamos a ampliarlo, de cara a las campañas de frío y ola de calor, a todos aquellos usuarios de los comedores sociales mayores de 65 años que lo soliciten y también a los hogares donde existan menores a cargo o personas con discapacidad y medidas de apoyo. Mire, se trata de hacer la vida más fácil a esas personas que lo necesitan, ayudarles; ese es el sentido de nuestro trabajo, señoría. ¿Quién diría que los abanderados del escudo social pondrían el grito en el cielo por ayudar a los más vulnerables? *(Rumores.)*

Señoría, entiendo que le han reasignado esta pregunta, que ya hacían ustedes cuando eran Podemos, ¡vaya papelón! *(Rumores.)* Una vez más, además, es que demuestran que no tienen nada nuevo que aportar más allá de los mantras de siempre. *(Rumores.)* Porque ¿qué pasa cuando ayuntamientos de izquierdas, como el de su compañera Ada Colau, avalan a esta misma empresa para el reparto de comida para los más vulnerables, señoría? Callados están. *(Aplausos.)* Entiendo entonces que también censuran este mismo servicio que utilizan ONG como Menudos Corazones, Juegaterapia, la Fundación Aladina, Aspanoa -que ayuda a niños con cáncer- y así hasta cerca de 50 entidades

sociales; también entonces lo censuran. Mire, lo hubiéramos hecho con Correos, pero es que todavía seguimos esperando su llamada. Además, incluso con el amigo del número uno que ha puesto ahí al frente y con el desastre de gestión que está realizando igual la comida de Navidad les llegaba a esas personas en verano.

Señoría, estas críticas les ponen a ustedes frente al espejo cuando se llenan la boca con palabras como solidaridad, derecho o inclusión, cuando dejan al mundo abandonado y más... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Hemos comprobado que el Gobierno comunicó que la pregunta la contestaba la señora consejera de Familia y ha sido culpa nuestra no haber atendido esa corrección de errores. No obstante, yo le agradezco mucho a la señora González la flexibilidad que ha tenido. *(Rumores.)* Lo tendremos en cuenta con cualquiera y yo le agradezco mucho la flexibilidad que ha tenido.

La siguiente parece que sí es del señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

**PCOP-5554/2024 RGE.23642. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno de la Comunidad de Madrid tomar alguna medida para ayudar a agilizar los trámites necesarios para la construcción de vivienda nueva?**

En este caso, la formula el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, es una pregunta para el consejero de Vivienda, aunque podría ser también para el de Digitalización o incluso para Interior también, porque le pregunto hoy qué quiere hacer el Gobierno o si va a hacer el Gobierno algo para agilizar los trámites en todo lo referente a la construcción de vivienda nueva.

Mire, le voy a decir un poco los trámites y los tiempos: para poder construir una vivienda lo primero es solicitar la licencia de obra, la licencia urbanística, que puede durar de tres a seis meses; después la obtención del informe de viabilidad urbanística, de uno a dos meses -todo plazos razonables, que por lo general se suele tardar más-; después la aprobación del proyecto básico y de ejecución, de tres a cinco meses; después la gestión del estudio geotécnico y topográfico, de uno a dos meses; la solicitud de licencia ambiental, de tres a seis meses. Y eso antes de poner un solo ladrillo. Una vez que se haya construido, antes de entregar esas viviendas a los propietarios, hay que inscribirla en el Registro de la Propiedad, de uno a dos meses; solicitud del permiso de ocupación, la licencia de primera ocupación, de uno a dos meses; solicitud del certificado de eficiencia energética, un mes; conexión con los servicios públicos, agua, electricidad, gas, de uno a dos meses; trámites notariales y firma de la escritura pública, de una a dos semanas; obtención de la cédula de habitabilidad, de uno a dos meses.

Es decir, sin poner un solo ladrillo, sin construir nada, de doce a dieciocho meses como mínimo que se van en trámites burocráticos para poder construir vivienda.

Me puede usted decir -seguro que lo va a decir, me adelanto- que todo estos son trámites municipales y que ustedes no tienen competencia, pero en lo que sí tienen competencia es para regular las leyes y hacer que estos trámites se simplifiquen; en lo que sí tienen competencias es para crear herramientas o dar soporte, especialmente a aquellos municipios que no tienen la capacidad de esos equipos técnicos y de ese soporte para agilizar esto. Por lo tanto, le pregunto por esto, por qué medidas, si tiene alguna medida. Y también me gustaría que me contestase en el futuro, no me cuente cosas que ya han hecho, porque eso ya lo sabemos: medidas que tienen para ayudar a la agilización de estos trámites para la construcción de nueva vivienda. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señor Pérez Gallardo, como bien sabe, este Gobierno regional cree firmemente en la necesidad de generar mucha más oferta de vivienda para paliar el problema de la escasez de vivienda que tenemos en nuestra región, pero también sabemos que existe en otras ciudades españolas y europeas.

Lógicamente, para incrementar la oferta es necesario facilitar la construcción de nuevas viviendas, y a este fin es a lo que nos estamos dedicando en el Gobierno regional desde hace mucho tiempo. Ya en el año 2020 el Gobierno regional modificó la Ley del Suelo para impulsar y reactivar la actividad urbanística. Esta nueva norma vino a eliminar gran parte de las licencias de obra en favor de las declaraciones responsables, lo que ha permitido reducir de seis meses a cero el tiempo necesario para acceder a una vivienda desde su finalización. Posteriormente, como recordará, aprobamos la Ley 11/2022, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, donde abrimos la puerta a la posibilidad de construir vivienda pública en suelos dotacionales sin necesidad de modificar previamente el planeamiento urbanístico, y esta modificación, señor Gallardo, ha supuesto, como mínimo, un año menos de tramitación a la hora de construir viviendas públicas. Asimismo, como recordarán, recientemente hemos aprobado la Ley 3/2024, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida, donde se permite el cambio de uso de suelo calificado como terciario a residencial y, al mismo tiempo, donde damos la oportunidad de implantar viviendas sujetas a algún tipo de protección pública en régimen de alquiler. También hay que señalar la línea de ayudas ya aprobada por parte del Gobierno, con una dotación de 5 millones de euros con cargo al PIR, dirigida a los municipios de menos de 20.000 habitantes, para la compra de suelo y para la construcción de vivienda o rehabilitación de inmuebles. Tenemos que sumar la futura ley de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio, que se presentará en breve y que permitirá, sin duda, entre otras, agilizar la edificabilidad, donde ya se podrá solicitar una licencia urbanística mucho antes, adelantando así los proyectos e impulsando los desarrollos; esperamos contar con su voto y con el voto de su grupo parlamentario.

Señor Gallardo, yo siempre lo digo, ustedes han sido parte del problema: hemos perdido cuatro años por no aprobar las ordenanzas urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid. (*Rumores.*) En el día de ayer, la ministra de Vivienda no propuso en Cortes, en la comparecencia, ningún tipo de propuesta a las políticas de vivienda. El Partido Socialista y el Gobierno de España son el problema. Ahora entiendo por qué algunos miembros de esta Cámara del Grupo Parlamentario Socialista y también de Más Madrid acudían a la manifestación hace diez días a solicitar la dimisión de la ministra de Vivienda. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Pérez Gallardo, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, de todas las leyes que ha mencionado, de todas las propuestas que ha mencionado, las únicas eficaces han sido cuando este grupo parlamentario condicionaba su Gobierno; es ahí cuando reducían realmente ustedes la burocracia. Ahora, las nuevas que nos traen vienen a quitar muchas de esas cosas que nosotros propusimos entonces. Por lo tanto, no nos hable de deslealtad.

Y ya he explicado varias veces en este pleno lo que pasó en el Ayuntamiento de Madrid, que es que precisamente ustedes no quisieron aplicar esas reformas que aplicamos en esta Cámara, que reducían esos trámites, que reducían esos trámites, y que quitaban el impacto ideológico y el impacto de género en la construcción de esas nuevas viviendas y ustedes quisieron mantenerlas; en cuanto las quitaron, lo apoyamos. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-5761/2024 RGE.25064. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras se están incorporando en los autobuses interurbanos de la Comunidad de Madrid?**

Para formular la última pregunta dirigida al señor consejero de Vivienda, tiene la palabra el señor Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Le pregunto al consejero por las mejoras en los autobuses interurbanos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, como sabe, la Comunidad de Madrid, a través del Consorcio Regional de Transportes, se encuentra en pleno proceso de diseño y tramitación del mapa concesional que regirá el transporte por carretera en nuestra región durante la próxima década. La red de transporte tanto urbana como interurbana de los municipios madrileños es ya, sin

duda, de gran calidad y da cobertura a toda la región; no obstante, señoría, ha de renovarse para ajustarse a los nuevos patrones de movilidad asociados a los cambios demográficos y urbanísticos que se están produciendo en toda nuestra región.

El diseño de la red se estructura en torno a veintiún nuevos contratos que incluyen tanto la mejora de los servicios como del material móvil y abarca, señoría, diferentes aspectos: por un lado, se va a incrementar la accesibilidad universal y, entre otras medidas, se obligará a disponer de dos espacios reservados para la silla de ruedas o carritos de bebé en las líneas urbanas en lugar de uno, que es lo que se está produciendo actualmente; asimismo, vamos a dar solución al problema del transporte de bultos con la incorporación específica de un espacio para portaequipajes o bodega en los autobuses urbanos e interurbanos.

Señoría, sabemos que en los últimos años hemos ido avanzando de forma notable en la descarbonización del transporte; así, la Comunidad de Madrid supera el 50 por ciento de autobuses interurbanos que usan energías limpias. Hace apenas dos semanas tuvimos la oportunidad de presentar veintiún nuevos autobuses eléctricos que ya prestan su servicio en seis líneas urbanas de Móstoles, así como la línea 520, que une esta ciudad con Alcorcón. Ahora, con el nuevo mapa concesional, reforzamos nuestra apuesta por la movilidad eficiente y limpia; por ello, se ha previsto un plan de combustible cuyo objetivo es que, al finalizar el periodo concesional, más del 80 por ciento de la flota disponga de tecnología eco o cero emisiones. A estas medidas, señorías, sin duda, se suma la incorporación de más sistemas inteligentes de transporte, como por ejemplo la ampliación de los medios de pago disponibles, permitiendo la validación con tarjeta bancaria, como ya sucede en los autobuses urbanos de Madrid, o la mejora de la seguridad de los usuarios y trabajadores gracias a la incorporación obligatoria de novedosos sistemas de ayuda a la conducción en los autobuses de nueva adquisición.

Señoría, en definitiva, seguimos invirtiendo en la mejora de todos los aspectos del transporte público en nuestra región, más necesarios que nunca como alternativa en la Comunidad de Madrid a lo que ha ocurrido -y hemos podido ver-, el caos ferroviario de este fin de semana; si no es por los soportes que gestiona el Gobierno regional, hubiese sido todavía mucho peor. Un caos ferroviario, señoría, que refleja un problema grave estructural e integral y el abandono del Gobierno socialista durante los últimos seis años. Mientras el Gobierno regional se dedica a trabajar, el ministro de Transportes, el señor Ábalos, se dedicaba... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Catalá, tiene la palabra.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Gracias, señor consejero, por las explicaciones y las que nos dio también el consejero delegado del Consorcio de Transportes en la consejería. Es verdad que el mapa concesional está llevando una tramitación más lenta de lo que querríamos, pero es que este grupo parlamentario ya dijo hace tiempo que era preferible la calidad a la celeridad y, por lo tanto, si lo que se están haciendo son reuniones con todos los operadores, con los usuarios, y lo que se está intentando es que tengamos el mejor mapa concesional, bienvenido sea.

En este sentido, es esencial, porque el mapa concesional va a ser lo que va a marcar los autobuses interurbanos en los próximos diez años. Y ustedes ya saben que Madrid tiene el mejor transporte público de Europa, el más interconectado, el más eficiente, el más moderno, el más accesible, el más puntual; en definitiva, marca Partido Popular, que lo que quiere es transporte público, transporte para todos, que incluso quien tenga coche se mueva en transporte público porque el servicio es de la máxima calidad. Al hilo de lo que decía el consejero, ya que tenemos un transporte que es tan bueno, trabajemos efectivamente en que tengamos también uno que sea limpio y respetuoso con el medio ambiente; nada más conservador que trabajar por la preservación del medio ambiente. Esto también es marca Partido Popular, el primer partido de Gobierno que tuvo un Ministerio de Medio Ambiente. Por lo tanto, aquí nos vamos a encontrar todos y no nos importa la demora en la tramitación, siempre y cuando sea la mejor tramitación.

Lo que queremos, en definitiva, es una movilidad sostenible para ahorrar nuestro tiempo, que es muy valioso; esta frase no es mía, esta frase es del señor Lobato, al que yo sigo concediendo crédito cuando dice que él no quiere numeritos, sino centrarse en las propuestas y en las cosas importantes. Señor Lobato -que no me está mirando, pero sé que me está escuchando-, ¿qué tiene que pasar para que el Partido Socialista de Madrid se ponga del lado de los madrileños con lo que está sucediendo en el transporte ferroviario? Es que llevamos 800 incidencias en lo que va de año, averías, descarrilamientos, un accidente este fin de semana que pudo tener un desenlace trágico, y, sin embargo, señor Lobato -que se lo decía esta mañana a la presidenta-, ¿usted no tiene nada que decir verdaderamente al Gobierno de España? Quizás es el momento de que el Partido Socialista -bueno, de que todos ustedes- corresponda al mandato que les han hecho los madrileños y que pidan que se reúna la comisión de seguimiento de Cercanías, que pidan que se reúna la Conferencia Sectorial de Transporte, que pidan que la CIAP, la comisión que investiga los accidentes ferroviarios, investigue qué está pasando en Madrid. En definitiva, hombre, que ustedes se sumen al Gobierno de Madrid, al Ayuntamiento de Madrid, al Ayuntamiento de Móstoles, para que se establezca... No, díganlo públicamente, que se establezca la gratuidad del peaje de la radial 5 mientras duren las obras y que se establezcan las mejoras en la C5. Tienen ustedes que elegir a los madrileños, ponerse de su lado; están en un momento tremendamente crucial y por primera vez hagan aquello que les pide el cuerpo y no lo que les pide la Moncloa. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-5760/2024 RGE.25063. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de atención a pacientes oncológicos?**

Para la formulación de la misma a la señora consejera de Sanidad, tiene la palabra la señora Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno en materia de atención a pacientes oncológicos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, desde luego, Madrid es a día de hoy referente en investigación y tratamiento del cáncer y vamos a seguir siéndolo, porque además es una línea estratégica de nuestra presidenta, que piensa en los problemas, que son lo que importa a los madrileños.

Nosotros tenemos 98 centros de referencia; de ellos, más del 45 por ciento dedicados exclusivamente al cáncer. Y, hablándole al señor Lobato, de ellos, el 40 por ciento de los que atendemos son población de fuera, porque no solo tenemos madrileños, sino que atendemos a los pacientes de toda España, porque somos una región solidaria, referente. Además, si vienen a nosotros es que somos buenos y además con muy buenos profesionales y con un trato humano. Y desde luego esto lo vamos a seguir haciendo, porque la Unión Europea ha concedido seis centros referentes en nuestra Comunidad de Madrid, cuando el ministerio, de forma torticera y oscura, solo nos quería conceder uno y porque lo decidió el Instituto Catalán de Oncología, pero gracias a la verdad, al esfuerzo y al trabajo de todos nosotros y fundamentalmente de los jefes de servicio hemos conseguido que seis de nuestros centros se unan a lo mejor que tenemos en Europa. Por ello, también quiero agradecerse a todos esos profesionales de nuestro sistema madrileño de salud. He de decir que estamos cumpliendo en tiempo y forma todos los procesos de selección, el próximo examen será el 1 de diciembre y más del 80 por ciento han elegido la primera opción y todos los que no han podido elegirlo vamos a conseguir que se queden en sus centros, dentro de la legalidad y desde luego trabajando en equipo con ellos y con los jefes de servicio.

Vamos a tener además centros de investigación referentes. Aparte de las fundaciones de investigación, en las que hay 2.600 trabajos en marcha solo y exclusivamente dedicados al cáncer, vamos a tener el instituto de investigación oncológico en el Hospital 12 de Octubre, que va a ser referente en Europa, y el Centro Integral de Cáncer Pediátrico en la Ciudad de la Salud, solo y exclusivamente dedicado a niños, y que desde luego también va a ser una referencia a nivel mundial. Ya tenemos dos centros de protonterapia y vamos a tener otros dos, van a ser cuatro, la única ciudad del mundo con esa concentración de tecnología, que va a permitir que tengamos el mayor conocimiento y tratemos bien a nuestra población: uno ya está en obras en Fuenlabrada y el otro dará en breve el pistoletazo de salida en la Ciudad de la Salud. Y, como prevención, que también es una cosa importante, tenemos el Prevecolon, el Deprecam y la presidenta anunció que vamos a ampliar la edad de nuestros pacientes a los 45 años y a los 75 años, porque lo más precioso es diagnosticar antes para curar a todas estas pacientes. En la Comunidad de Madrid hemos logrado aumentar un 20 por ciento la vida media de todos los tumores que tratamos; diagnosticamos y tratamos todo. Por eso hemos anunciado en el día de ayer que en el Hospital Niño Jesús hemos hecho con los investigadores el Celyvir, una nueva terapia de linfocitos T que cura, porque es para lo que nosotros estamos trabajando. Desde luego,

también lo hemos hecho accesible, abriendo horarios en fines de semana y por la tarde, porque para nosotros lo importante es la salud, y por eso le puedo asegurar que estamos trabajando... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Fernández Revuelta, tiene la palabra.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Gracias consejera. Octubre de 2011, una mujer es atendida en urgencias oncológicas, tras varias pruebas, acude a consulta con su pareja, donde les confirman que el pronóstico es grave: un tumor de más de diez centímetros, por lo que habrá dañado órganos vitales; probablemente, la esperanza de vida no será superior a cinco años. Su marido se derrumba, mientras, ella intenta tranquilizarle, pero por su cabeza pasa dolor, rabia, miedo: ¿por qué a mí ahora, ahora que soy tan feliz? Después de un tratamiento y una operación bastante importante, esta mujer sigue cumpliendo sueños y no solo ella sino tantos pacientes que son tratados en la Comunidad de Madrid, al igual que, como ha dicho la consejera, más del 40 por ciento que son derivados a la Comunidad de Madrid atraídos por la mejor sanidad de España. Señorías, el pasado 18 de octubre cumplí 13 años. Como se ha señalado varias veces, potenciamos el cribado de cáncer de mamá, de colon de cérvix, somos la primera comunidad que apoya el Proyecto Cassandra, que detecta el cáncer de pulmón; la protonterapia, la terapia CAR-T, la cirugía robótica, el uso de inteligencia artificial para la detección de tumores y, tal y como anunció la presidenta en el debate del estado de la región, la atención oncológica a domicilio, lo que va a ser muy importante, ya que está en marcha en el Gregorio Marañón y tendrá previsto que para 2026 esté implantada en todos los hospitales públicos de la región.

Sin embargo, señorías, no podemos ignorar las dificultades a las que nos enfrentamos debido a la pésima gestión del Gobierno Central y del Ministerio de Sanidad, jugando con el sufrimiento de los pacientes y familiares, como, por ejemplo, no suministrando un tratamiento a los pacientes oncológicos; sí, a los pacientes oncológicos, y ustedes, señorías, que tanto les gustan las cifras, hagan números y piensen cuántas vidas se hubieran podido salvar si ese tratamiento se hubiera suministrado a tiempo. Les recuerdo el grito de una paciente oncológica en el Congreso de los Diputados: "sin tratamiento nos morimos". *(Aplausos)*.

Por ello, en la Comunidad de Madrid nuestro compromiso va a ser siempre garantizar que todos los madrileños tengan acceso a los mejores tratamientos, al diagnóstico más temprano y al acompañamiento integral, porque nosotros defendemos la vida por encima de cualquier consideración económica y política. Y, como dice la canción, mujer de las mil batallas, somos tu batallón, y a ti cáncer, a ti nadie te quiere. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a dos preguntas dirigidas al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

**PCOP-5541/2024 RGEF.23599. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente**

**objeto: ¿Qué estudios ha realizado la Comunidad de Madrid en relación al impacto previsto de las emisiones atmosféricas del proyecto del horno crematorio del tanatorio de la M40?**

**Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Paredes Choquehuanca. (RGEP.25701/2024).**

La primera la formula la señora Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Le pregunto por estudios que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación al impacto de las emisiones atmosféricas del proyecto del horno crematorio de la M-40.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, pues le contesto que, entre los diversos informes de los distintos órganos de la Administración que requieren los crematorios de manera previa a que el Ayuntamiento les conceda la licencia, pues se cuenta con una autorización administrativa que otorga la Comunidad de Madrid por tratarse de una actividad potencialmente contaminadora de la atmosfera, de acuerdo con la Ley 34/2007, de calidad del aire, y sus normas de desarrollo, y, dentro de este expediente que usted cita, los servicios técnicos de la consejería requirieron al solicitante un estudio preoperacional de evaluación de impacto de las emisiones atmosféricas con repercusión sobre el medio ambiente y la salud. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Paredes, tiene la palabra.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, ustedes han decidido con nocturnidad y alevosía autorizar a la empresa Parcesa la construcción de un horno crematorio en el tanatorio de la M-40, una actividad altamente contaminante y perjudicial para la salud de las personas, especialmente niños y niñas y personas vulnerables; un crematorio a menos de 200 metros de casas, colegios, parques infantiles y centros deportivos y culturales; un crematorio al que su mismo Ayuntamiento ha votado en contra repetidas veces, pero que ahora da el visto bueno ante su vergonzoso informe, en el que no hacen una sola mención al impacto que tendría el crematorio en la vida, en el día a día de las personas de Usera y Villaverde. Casualmente el Tribunal Supremo acaba de denegar un proyecto igual y a la misma empresa en San Sebastián de los Reyes.

Nuevamente ustedes suman así un agravio más a los distritos del sur a los que tiene como el patio trasero de Madrid y nuevamente les pone un servicio que los vecinos y vecinas ni han pedido ni quieren ni necesitan. El crematorio supone contaminar aún más el aire de dos distritos en los que Almeida menos invierte en limpieza: en Carabanchel, Usera y Villaverde invierten 10 millones de euros menos que en distritos como Centro y Chamberí teniendo el doble de superficie.

Señor consejero, tienen a los vecinos y vecinas en pie de guerra, y no es para menos, ustedes con sus políticas maltratan a las familias trabajadoras y, encima, tratan a sus barrios como si fueran un vertedero, solamente les ofrecen contaminación, suciedad y olvido, y ningún proyecto de futuro. Ayuso les quita las escuelas infantiles y les aumenta un 41 por ciento las viviendas de uso turístico; les quita el colegio de Educación Secundaria Ada Bairon, que les recuerdo que sigue sin construir, y les ponen tres depuradoras; o les quitan el proyecto del teatro Almendrales y les ponen una incineradora de cadáveres. ¿Por qué los vecinos del sur de Madrid no tienen el mismo derecho a respirar aire limpio, a tener sus calles limpias o a poder ir al teatro cercano al igual que el resto de madrileños y madrileñas? *(Aplausos.)* Están pasando constantemente su apisonadora por encima de los ciudadanos y, por eso, vaya desde aquí todo nuestro reconocimiento a los vecinos y vecinas que saldrán este sábado 26 a decir no a su crematorio; si quieren uno, si tanto quieren uno, pónganlo en el ático de Ayuso. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire, señoría, lo que ha hecho la Comunidad de Madrid en esta cuestión es ni más ni menos que cumplir con sus obligaciones legales desde un punto de vista técnico y no político; esas obligaciones pasan por garantizar la calidad del aire que respiran los madrileños y la protección medioambiental. Así, como le he dicho, durante la instrucción del expediente, los servicios técnicos de la consejería requirieron al solicitante un estudio de evaluación de impacto - como hacemos siempre-; a partir del mismo, exigimos medidas correctoras y preventivas para minimizar la emisión de contaminantes a la atmósfera, imponiendo las siguientes -que le voy a relatar-: una cámara de postcombustión, donde se realiza el tratamiento térmico de los gases para garantizar que no se produzcan inquemados, entre otros factores; la reducción de la temperatura del horno en menos de un segundo para impedir la formación de dioxinas y furanos; filtros de mangas que eliminaran partículas de tamaño entre 10 y 5 micras, y la adicción de un coadyuvante que neutralizara la acidez de los gases y permitirá la adaptación de partículas de menor tamaño. Son medidas avanzadas acordes con el convenio de Estocolmo sobre compuestos orgánicos persistentes y cumpliendo la legislación.

Por otra parte, a esta instalación se le han aplicado valores límite de emisión más restrictivos, ya que se considera que son objetivos que se pueden lograr teniendo en cuenta las mejores técnicas, en comparación con las que están en vigor para otros crematorios en funcionamiento más antiguos, y le paso a decir cuáles son: crematorio Sur, Carabanchel o la Almudena. ¿Sabe qué tienen en común esos crematorios, además de estar en el sur? Pues que las autorizaciones de todos ellos fueron renovadas durante el mandato de su camarada Carmena, sin que a ninguno de ustedes les pareciese un abuso o menosprecio a las buenas gentes del sur de Madrid. Con ustedes siempre es lo mismo: nunca es el qué, siempre es el quién.

Señorías, basta ya de falsos clichés y de mentiras, somos el Gobierno que más vigila la calidad del aire en la historia de la Comunidad de Madrid, somos el Gobierno con el que más ha mejorado y seguiremos trabajando para que todos los madrileños, del norte, del sur, del este y del oeste, disfruten del maravilloso patrimonio natural de nuestra región con seguridad y salud. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

**PCOP-5769/2024 RGE.25093. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid sus políticas para la recuperación de espacios naturales degradados?**

La siguiente pregunta dirigida al señor consejero de Medio Ambiente la formula el señor Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid sus políticas para la recuperación de espacios naturales degradados?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*) Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría por su pregunta, que me da la oportunidad de traer a esta Asamblea una de las políticas de las que más orgullosos nos sentimos, porque puede ser una de las más gratificantes. Me refiero a los diversos proyectos que, desde varias áreas diferenciadas de la consejería, Biodiversidad y Gestión forestal, pero también Economía Circular, Agricultura, Imidra y Canal de Isabel II, llevamos a cabo cada año para restaurar espacios naturales degradados, contaminados o abandonados.

Empezaré por la balsa de Arganda, un espacio natural protegido, contaminado por residuos peligrosos durante décadas, en el que estamos llevando a cabo una de las mayores actuaciones de restauración ambiental de Europa, tanto por su magnitud como por su complejidad técnica y su carácter innovador. Desde 2014 hemos extraído de esa balsa casi 67.000 toneladas de residuos valorizables - utilizados en una cementera-, operando con sumo cuidado para no agravar el riesgo ecológico existente. Hasta 2027 habremos invertido en este proyecto más de 44 millones de euros.

También son muy interesantes los proyectos urbanos que asumimos, como el del parque forestal de Valdebernardo, cerca de esta misma Asamblea; ahí hemos plantado 10.000 nuevos árboles y arbustos, dentro de unos trabajos de reforma de casi 1 millón de euros, que han incluido la reconstrucción de una pasarela elevada de 200 metros, dotada de un mirador sobre la laguna grande, un magnífico paisaje que les invito a visitar. Hemos trabajado en el borrador de las huellas dejadas por industria, sus antiguas canteras, como es el caso de Alpedrete, donde hemos regenerado 22 frentes de canteras y 9 hectáreas forestales; los trabajos se han realizado en dos montes de gran valor, propiedad municipal y que forma parte del espacio Red Natura 2000, reserva de la biosfera. O la limpieza de vertidos, como hemos hecho en los Blancares de Valdemoro, 5.000 metros cúbicos de residuos de construcción, en el que hemos invertido 700.000 euros para dar a esa zona total normalidad.

Hemos invertido, además, 4 millones en el plan de actuación de humedales catalogados, del que forma parte la laguna de Soto de las Cuevas en Aranjuez, lugar donde tenemos el privilegio de cuidar los paseos arbolados y sotos históricos que datan de los reinados de Carlos I y Felipe II, un patrimonio natural reconocido por la Unesco. Y estamos incrementando la gestión forestal con tratamientos silvícolas que mejoren la capacidad de resistencia de nuestros montes para enfrentarse a enfermedades incendios o alteraciones climáticas. Y es que, señorías, gestionamos el territorio restableciendo los impactos producidos por generaciones pasadas, minimizando el impacto de generaciones actuales y trabajaremos sin descanso por entregar un medio ambiente mejor a las generaciones futuras. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Carretero, tiene la palabra.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Consejero, en primer lugar, darle las gracias por su respuesta y felicitarle por el magnífico trabajo que están realizando usted y su consejería.

Señorías, más allá del ecologismo catastrofista o apocalíptico que abanderan sus señorías de la izquierda, en ese mundo paralelo en el que viven, está el conservacionismo real, necesario y con los pies en el campo, sustentado en el trabajo y el sentido común, como el que aplica el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso.

La Comunidad de Madrid es la región con mayor espacio incluido en la Red Natura 2000, con un 40 por ciento de su territorio protegido, lo que posiciona la región por encima de la media española, que se sitúa en el 23,44 por ciento, y de la Unión Europea, que cuenta con un 18 por ciento. La región cuenta, entre otras figuras de protección ambiental, con el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y dos reservas de la biosfera, la Sierra del Rincón y las cuencas de los ríos Lozoya, Manzanares y Guadarrama, sin olvidarnos del hayedo de Montejo, declarado patrimonio de la humanidad. Desde este Grupo Parlamentario agradecemos y reconocemos el gran esfuerzo que está realizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ampliar las hectáreas naturales en la región, ejemplo de ello, el proyecto de ampliación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y la recuperación de espacios naturales degradados.

Aparte de la información que nos ha facilitado el consejero, me gustaría destacar el trabajo que está realizando Canal de Isabel II, de recuperación, mantenimiento y mejora de zonas verdes dentro de su extenso patrimonio natural. Durante el año 2023, Canal de Isabel II ha desbrozado y mejorado más de 1.000 hectáreas y ha realizado labores de reforestación plantando 43.000 unidades de plantas, árboles y arbustos. A su vez, ente público Canal de Isabel II ha recuperado 4,2 km del cauce bajo y medio del río Jarama a su paso por las zonas urbanas de Coslada y San Fernando de Henares, además del entorno natural de sus riberas, con una inversión de 350.000 euros, retirando del entorno más de 2.900 toneladas de residuos de construcción y demolición, donde se plantarán durante este otoño más de 500 árboles. La actuación de restauración del entorno natural impresionante como es la ermita de la Virgen de la Peña, en la villa de Rascafría, un gran acierto, el cual ha permitido la apertura a visitantes.

Arco Verde, ese gran proyecto que conectará 25 municipios de la Comunidad de Madrid con los tres parques regionales, Cuenca Alta del Manzanares, Curso Medio del Río Guadarrama y Sureste, que discurre en su mayoría del trazado por vías pecuarias, para crear un gran corredor verde que rodeará a Madrid y los municipios de su área metropolitana, actuando en la recuperación y mejora de más de 5.000 hectáreas, en la que se han plantado más de 154.000 árboles y arbustos.

Señor consejero, no sé si está dentro del ámbito de sus competencias, porque, a día de hoy, la zona más degradada de la Comunidad de Madrid es el Palacio de la Moncloa y su entorno; ese entorno con un nivel de putrefacción tan elevado que requiere de una regeneración urgente e integral por el bien de todos los españoles.

Señor Novillo, le animo a seguir trabajando como hasta ahora, aplicando esas buenas prácticas y el sentido común, que el medio natural y los madrileños se lo agradecerán. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Llegamos a la última pregunta del pleno de hoy, que le corresponde al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

**PCOP-5768/2024 RGE.25091. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran desde la Comunidad de Madrid las políticas que han puesto en marcha para facilitar el acceso de los jóvenes madrileños a la cultura?**

La formula el señor Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños)*: Señor presidente. Señor consejero, ¿cómo valoran desde la Comunidad de Madrid las políticas que ponen en marcha para facilitar el acceso de los jóvenes madrileños a la cultura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** *(De Paco Serrano.- Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Corral. Señoría, nuestra valoración, como bien sabe, es muy positiva y no por ello dejamos cada día de hacer autocrítica para seguir mejorando. Hay dos formas de enfrentar el mandato constitucional del acceso a la cultura: con soflamas ideológicas como las del ministro Urtasun o dopando a los ciudadanos con bonos electorales, o gestionando.

Mire, gobernar es propiamente pilotar una nave, es dirigir y administrar; en definitiva, gestionar los recursos honradamente y con observancia del ordenamiento jurídico -esto también se lo digo para que lo escuche-; la Constitución nos obliga a promover y tutelar la cultura, como también la ciencia y la investigación, en beneficio del interés general, y esto es especialmente importante. Desde

todas las consejerías de este Gobierno trabajamos de manera coordinada para ello, para lograr este fin. Ayer mismo, la Consejería de Educación amplió el programa de auxiliares de danza de nuestro plan integral. Garantizar el acceso a la cultura de los jóvenes es nuestra obligación; no es algo que podemos hacer, estamos obligados a ello por la ley. Lo hacemos sin sectarismo ni censuras, sino con mano firme y conocimiento de nuestra obligación.

Miren, señorías, por muchas peroratas que invente el ministro, ¿cómo va a garantizar el acceso a la cultura de los jóvenes sin garantizar la supervivencia del sector cultural? Tiene que coordinar, está obligado a hacerlo, la acción de todos los ministerios para aprobar de una vez el estatuto del artista; tiene que estar de la mano de los empresarios, que son los que están generando la industria que permite tener cultura; tiene que reformar el Inaem; tiene que hacer tantas y tantas cosas, como, por ejemplo, que las unidades de producción giren por toda España y hacer una verdadera política nacional, porque a nosotros nos acusan de que no hablamos de Madrid, ipero es que el Gobierno central no habla nunca de España, habla solo de Cataluña! (*Aplausos.*) Porque, resulta, señor Corral, que la Biblioteca Nacional es problema de Iceta, ies problema de Iceta!, pero también Iceta dejó hecha la ley del cine y el ministro inmediatamente se la apropió. Desde la Comunidad de Madrid ponemos a disposición de los jóvenes instalaciones, museos, programación y exposiciones gratuitas o a precios asequibles -esto ya lo he explicado en esta sala-.

Miren, señorías, otra acepción de gobernar es también comportarse. ¿Y qué podemos esperar de un ministro que acaba de entregar un Premio Nacional a un profesional de reconocido prestigio y le niega el saludo? Gobernar es comportarse también, ipor favor, háganlo! Nosotros estamos garantizando este libre acceso a la cultura y es evidente que el ministro no está a esa altura. Este desgobierno que estamos sufriendo se parece mucho más a la cueva de Alí Babá, pero con mucha más desvergüenza y muchísimos más ladrones. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Corral, tiene la palabra.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor consejero. Sin duda, la Comunidad de Madrid es ejemplar en sus iniciativas para enganchar a los jóvenes a la cultura y ha citado usted el Plan Integral de la Danza, con el Ballet Español como buque insignia.

El Gobierno regional reafirma así su apuesta por algo esencial, que es la educación de calidad, como factor principal de crecimiento de la cultura, porque, a mejor educación, mayor interés por la cultura. Y no es la renta la principal razón del desinterés de muchos jóvenes por la cultura, en España no hay una sola Administración pública o entidad privada que no ofrezca programación cultural asequible para los jóvenes o incluso sin coste alguno, y en esto Madrid, gracias a su trabajo consejero y al de su equipo, está a la cabeza. Es el desprecio de las leyes educativas de la izquierda a la transmisión de saberes, valores, arte y cultura, como ha señalado muy bien el señor Núñez Huesca, lo que aleja a muchos jóvenes de los teatros, los museos, los cines, los auditorios o los libros.

Si fuera la renta, no se habría quedado sin ejecutar casi la mitad del presupuesto del bono cultural joven de Sánchez, al que se ha referido usted, un recurso caciquil para compra de votos sin

tener en cuenta la situación familiar respecto a renta, empleo o vivienda, 400 euros, lo mismo para el hijo del banquero que para el hijo del obrero. *(Aplausos.)* Inundar con esta paguita electoralista a los jóvenes de años que se estrenan en el voto supone seis veces el presupuesto de la inundada Biblioteca Nacional. Además, con ello el 0,6 por ciento de la población percibe 400 euros para gasto cultural del presupuesto del Estado, mientras al 99,4 por ciento restante le corresponde 34 euros, ¡este es el igualitarismo de la izquierda! ¡Vamos, como va a pasar con el cuponazo catalán en todos los servicios públicos del resto de España!

En fin, me queda poco tiempo, pero quería decir que el efecto del bono cultural en el sector es tan nulo como el del séptimo mandamiento, no robarás, en el Gobierno de Sánchez. *(Risas.) (Aplausos.)* El bono cultural joven supone solo 1 de cada 100 euros destinados por los hogares españoles a la compra de libros. Y todo esto recuerda a la anécdota de Romanones: cuando Romanones se entera de que su rival político va a dar 3 pesetas por voto en vez de las 2 que da él, promete dar 1 duro al que le traiga las 3 pesetas de su rival y le vote a él. Esto se llamaba..., es la expresión "dar un duro por 3 pesetas". Bueno, esto es lo que hace Sánchez, pero a lo bestia: da a los jóvenes 400, pero a sus padres les obliga a pagar 4.000 más de impuestos desde que él gobierna. *(Aplausos.)* En fin, Sánchez no será conde como Romanones, pero no tiene nada... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el de las proposiciones de ley y hoy tenemos dos tomas en consideración... *(Rumores.)* Silencio, por favor. Hoy tenemos dos tomas en consideración de dos proposiciones de ley.

### **Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-1(XIII)/2023 RGE.9070, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de cambio climático y transición ecológica justa.**

Se informa de que no se ha recibido manifestación del criterio del Gobierno sobre esta toma en consideración. Procede, en primer lugar, la intervención del representante del grupo parlamentario proponente, que es el Grupo Parlamentario Más Madrid; el señor Sánchez Pérez tiene, por tanto, diez minutos para presentar e intervenir a favor de esta iniciativa.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias. Gracias, señor presidente, me alegro de que esté usted mejor y plenamente en forma, como ha demostrado esta mañana.

Señorías, permítanme que... *(Rumores.)* Señorías, permítanme que abra... *(Rumores.)* Buenos días, señorías...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Permítanme que abra esta intervención con unas palabras que no son mías: "No podemos aceptar un futuro en el que los ricos estén protegidos en burbujas con aire acondicionado mientras el resto de la humanidad es azotada por un clima letal en tierras invivibles" – cierro comillas-; estas no son palabras de ningún ecologista catastrofista, señor Carretero, sino de un

físico e ingeniero eléctrico llamado António Guterres, a la sazón secretario general de las Naciones Unidas, que ha pronunciado estas palabras este mismo año 2024, año que parece estar destinado a ser el más caluroso de nuestra historia. Porque vamos a insistir hasta la saciedad: el cambio climático es el mayor desafío civilizatorio al que se enfrenta actualmente la humanidad.

Solo un par de datos para no aburrirles: el mes pasado se convirtió en el segundo septiembre más caluroso de la superficie de la tierra desde al menos 1940, resultó ser el decimocuarto mes de un periodo de 15 meses en el que la temperatura promedio de la superficie del planeta superó el grado y medio por encima de los niveles preindustriales, una racha que empezó en julio de 2023 y entre mayo del 23 y junio del 24 tuvimos los 12 meses consecutivos más calurosos de la historia de la humanidad. No hay ideología para esto, lo que sí es ideológico es mirar para otro lado o taparse los ojos como los niños chicos, o negar la evidencia porque lo dice una trumpista irresponsable, o para algo más inconfesable: para proteger a las multinacionales que les pagan a ustedes las campañas electorales.

Pero, señorías, el cambio climático no es de izquierdas ni de derechas, es un hecho científico incontestable que va a afectar a todas las personas que vivimos en este precioso planeta que es nuestro hogar y para el que no tenemos recambio, ya pertenezcan al club terraplanista de los señores del fondo o a los que piensan que esto ya viene de cuando los romanos construían acueductos, como dijo la señora Ayuso -ya luego, si es capaz, me lo explica usted, señor Serrano-.

Frente a los que piensan que ya no hay nada que hacer, que el daño ya está hecho y que vamos al colapso, pero, sobre todo, frente a los que dicen que no hay que hacer nada y que basta con poner una maceta en el balcón, nosotras, las y los Verdes, afirmamos que la transición ecológica es el camino para construir una vida mejor, una vida buena, para esa gran mayoría de madrileños, de españoles y de europeos que miramos con angustia al futuro y que pedimos respuestas a nuestros líderes e instituciones políticas. Porque entre el catastrofismo y el negacionismo hay una esperanza, que es la que nos muestra la transición ecológica. Y, por eso, nosotras y nosotros pensamos que Madrid, aunque sea una pequeña región de un pequeño país casi insignificante comparada con los grandes gigantes americanos o asiáticos, tiene su parte de responsabilidad y tiene que asumirla y trabajar en consecuencia, pero, sobre todo, Madrid tiene que prepararse para un escenario climático que, aunque no lo hayamos ocasionado nosotros, vamos a sufrir igual y especialmente las personas más vulnerables. Porque hay que hacer grandes esfuerzos de adaptación a estos nuevos escenarios y Madrid no lo está haciendo, porque, mientras los técnicos de la consejería intentan hacer su trabajo correctamente elaborando estrategias y planes, gestionando subvenciones, tenemos a una presidenta negacionista que quiere tapar con una maceta que estamos en una emergencia climática.

Así que en Más Madrid-Verdes Equo nos hemos echado la tarea a la espalda, y hoy, Día Internacional contra el Cambio Climático, les presentamos esta proposición de ley de cambio climático y de transición ecológica justa, que es exactamente lo que están haciendo todas las comunidades autónomas de nuestro país. Ya son siete las comunidades autónomas con leyes regionales de cambio climático: Cataluña, Andalucía, Baleares, Navarra, Comunidad Valenciana, Canarias y Euskadi, que la ha aprobado en febrero de este mismo año; ihasta Galicia tiene ya un anteproyecto muy avanzado!,

aunque ya sabemos que a ustedes el PP gallego como que no les motiva mucho, aquí prefieren ser como La Rioja, que en cuanto llegó el Partido Popular al poder la derogó mediante la correspondiente ley ómnibus, claro.

Pues, señorías, nosotros queremos formar parte del grupo de cabeza, junto con las comunidades más avanzadas del país y las regiones más avanzadas de Europa. Queremos que Madrid esté por una vez en cabeza y no ser el farolillo rojo, como lo somos en casi todo lo que tiene que ver con la nueva economía verde, como nos pasa en energía renovable o en movilidad eléctrica, o como veremos luego seguramente en el debate sobre los residuos. Queremos que Madrid lidere la transición ecológica, queremos que Madrid sea la locomotora verde de Europa, y esto se consigue, entre otras cosas, con leyes que impongan objetivos ambiciosos y ofrezcan inversiones en tantos ámbitos en los que es preciso actuar con urgencia: en movilidad sostenible, en energías limpias, en rehabilitación energética del parque residencial, en el sector del comercio, de la industria del turismo, en la gestión de los residuos, en la producción agraria, ganadera y forestal, y en la conservación de la biodiversidad.

Según el Instituto Internacional de Derecho Medioambiental, las regiones y los municipios adoptan más del 70 por ciento de las medidas de mitigación del cambio climático y hasta el 90 por ciento de las medidas de adaptación, y aplican el 70 por ciento de toda la legislación de la Unión Europea, lo que representa un tercio del gasto público y dos tercios de la inversión pública, así que el objetivo de alcanzar la neutralidad climática lo antes posible solo se alcanzará con la participación activa de las regiones y entidades locales. Es una tarea inexcusable.

Y, por todo ello, traemos esta ley, que se basa en cinco pilares fundamentales: el primero, la descarbonización, para tener una economía cada vez más verde, con mayor penetración de las energías renovables, más electrificada y menos dependiente de los combustibles fósiles; el segundo, la innovación, dando cabida a científicos, profesionales y empresas, que tanto tienen que aportar en la transición ecológica; el tercero, la eficiencia energética, para procurar que consumamos cada vez menos energía para movernos, calentarnos, alumbrar nuestras ciudades o producir alimentos u otros productos de consumo; en cuarto lugar, la adaptación a un escenario cada vez más cálido y seco que puede someter a un estrés cada vez mayor a personas y empresas, llegando a hacer inviables muchos negocios y nuestras calles más inhabitables, para lo que hay que hacer grandes esfuerzos en climatización y renaturalización, preparándonos para las olas de calor, las sequías y los incendios del futuro, y, quinto, pero no menos importante, la justicia social, porque son precisamente los más vulnerables, los barrios más humildes, la infancia y los mayores, las pymes y los agricultores, los que más pueden sufrir los impactos climáticos, y debemos dar una respuesta. Una ley que tiene unos objetivos ambiciosos, no como la estrategia que ha firmado el señor Novillo hace unos meses, que, además de no ser vinculante para nadie -ni siquiera para él mismo, de ahí la necesidad de una ley-, tiene unos objetivos ridículos para la magnitud del desafío que enfrentamos.

Más Madrid-Verdes Equo propone en esta ley como objetivos: una reducción, para 2030, del 55 por ciento de las emisiones de la Comunidad de Madrid, en línea con el Pacto Verde Europeo, e impulsar la generación renovable hasta llegar a producir un 50 por ciento de la electricidad que se

consume en Madrid y una mejora de la eficiencia energética cifrada en una disminución del consumo de energía primaria de un 39,5 por ciento; todo ello para alcanzar la neutralidad climática en 2040. Y otra cuestión muy importante: la participación de los ayuntamientos y la sociedad civil. En España hay más de 3.000 municipios que han firmado el Pacto de los Alcaldes por el Clima, un 37 por ciento, mientras que en Madrid es solamente un miserable 13 por ciento, solo 24 municipios de los 179. Por su lado, las comunidades que tienen leyes climáticas en vigor tienen cientos de ayuntamientos en este pacto: en Cataluña el 85 por ciento, en Andalucía el 66 por ciento, en la Galicia de Feijóo el 89 por ciento; por eso, en esta ley introducimos la obligación de que los municipios de más 5.000 habitantes hagan sus planes de acción para el clima y la energía sostenible que exige ese pacto por los alcaldes. Queremos, además, que exista una agencia regional de la energía totalmente pública que sustituya a esa extraña fundación que ustedes tienen en connivencia con las grandes compañías eléctricas y que disponga de una oficina para la transición energética que funcione como ventanilla única a disposición de los ciudadanos, empresas y ayuntamientos. Y proponemos una asamblea climática ciudadana, cada cinco años, para facilitar la participación y la sensibilización en estas materias, y que traiga sus informes aquí, a la casa de todos los madrileños, a la Asamblea de Madrid.

Todas estas propuestas y objetivos están alineados con el Pacto Verde Europeo y la Ley de Cambio Climático Estatal. Por eso, señalamos que traemos una proposición de ley para su toma en consideración. Podemos no estar de acuerdo en todo, señorías, o en muchas cosas; ya lo negociaríamos en la comisión correspondiente, porque nosotros, a diferencia de ustedes, sí que estamos dispuestos a negociar, con el señor Serrano, con la señora Bravo, con el señor Novillo o incluso con el señor Díaz-Pache y la señora Ayuso, a pesar de que nos insulten un día sí y otro también, porque a nosotros lo que nos importa es estar a la altura de lo que nos piden los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Como saben, en las tomas en consideración las intervenciones son en función de la posición del voto y no de menor a mayor como otras veces. Entonces, primero intervendrían los grupos que se abstendrían, así que tengo que preguntar si algún grupo se va a abstener y quiere intervenir en este grupo. *(Pausa.)* Veo que no, así que el siguiente turno sería a favor, así que, lo mismo, pregunto al señor Henríquez de Luna, al señor Marcano y al señor Serrano si quieren intervenir en el grupo a favor. *(Pausa.)* El señor Marcano quiere intervenir, así que tiene diez minutos; habla en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARCANO DASILVA**: Buenos días. Gracias, señor presidente; me alegra verle nuevamente aquí. Y voy a aprovechar también para matizar una cosa que usted ha dicho: la única organización criminal que así determinó un juez que lo es, es el Partido Popular. *(Aplausos)*.

A estas alturas de la vida, creo que la inmensa mayoría de nosotros somos conscientes de que el cambio climático es una realidad, tanto, tanto como que la señora Ayuso no acudirá mañana a la Moncloa a hablar de Madrid con el presidente del Gobierno; ella dice que es porque hablan mal de ella, para mí es un hecho inaceptable para alguien que ostenta la Presidencia de este Gobierno que no vaya a la Presidencia del Gobierno de España a hablar de Madrid. *(Aplausos)*.

Señorías, hasta los negacionistas se están volviendo "afirmacionistas". El instinto de supervivencia que todos tenemos nos hace saltar las alarmas y la evidencia científica es aplastante; hay que ser muy ingenuo o tener unos intereses muy muy desmedidos como para no atender a la razón, a la lógica y a la ciencia en este tema. Estamos alterando negativamente el clima y eso es un hecho, y empezamos a pagar una factura muy alta por esto. Señorías, ¿saben qué es peor que los negacionistas del cambio climático? Los que no hacen nada; yo los llamo los "inaccionistas", porque saben que el problema está allí, pero han decidido ignorarlo y se mantienen en la inacción para no incomodar a los intereses de unos pocos. Pudimos ser la primera comunidad con una ley del clima en el año 2016, que fue presentada por el Grupo Socialista y defendida por mi compañero Rafa Gómez Montoya, pero el PP votó que no con un único argumento: había que esperar a una ley nacional. En 2021 lo volvimos a intentar y fue mi compañero Javi Guardiola quien defendió la necesidad de abrir un debate sobre esta ley; una vez más, por inacción, el PP votó que no.

Este debate, señorías, es tan necesario como oportuno, aunque es evidente que, como región, vamos muy tarde. Seguramente, el argumento de los extremistas será que el cambio climático es una cosa de izquierdas, de rojos comunistas, de que estamos en presencia de teorías conspiranoicas, pero me gustaría decirles que, en más de 4.500 millones de años de existencia del planeta como tal, nunca la Tierra ha necesitado de la vida humana para existir como planeta, así lo atestigua su propia historia, pero las condiciones ambientales, de ciclos de mareas, ciclos de los vientos, corrientes oceánicas, ciclos del agua y de la lluvia, en definitiva, la estabilidad del clima que ha prevalecido en los últimos 10.000 años, aproximadamente, sí son condiciones necesarias para que nosotros, como especie, podamos seguir existiendo.

Por tanto, esto no va a salvar el planeta y hay que mirarse mucho al ombligo para pensar algo así, el planeta seguirá siendo planeta estemos nosotros o no; esto simplemente va de que la vida humana es frágil y los ecosistemas que necesitamos para vivir en él también lo son y, si queremos seguir aquí dentro de cien, doscientos, trescientos o dentro de mil años, tenemos que asegurarnos de que esas condiciones específicas que hacen posible nuestras vidas sigan siendo estables. Y digo más: si queremos que la salud y el bienestar de nuestros hijos e hijas -en mi caso de mis sobrinos-, que yo entiendo que es lo más importante que cualquiera de nosotros puede tener, sea la mejor, no podemos legar un planeta hecho un asco porque no habrá vida viable que lo soporte. Ya no son predicciones ni futuribles, son hechos: se están produciendo ahora mismo cambios profundos a lo largo del planeta que afectan a la humanidad. Hay ciudades, países o islas en riesgo serio de hundirse por el aumento incesante del nivel del mar: Yakarta, New York, Venecia, Tuvalu, Palaos, Países Bajos, son claros ejemplos de esto. Lluvias de una intensidad desconocida en algunos lugares y de una escasez alarmante en otros, con periodos de sequía intensos que, como en el caso de Ecuador, están generando serios problemas con el suministro eléctrico hoy mismo, ahora mismo. Las temperaturas de las olas de calor de hace treinta años hoy son las temperaturas habituales. Estas alteraciones ponen en riesgo cultivos y, en definitiva, ponen en riesgo la comida; es decir, aumentan los riesgos de hambrunas prolongadas en muchas regiones del mundo, aumentan las enfermedades y las muertes asociadas a la contaminación. A pesar de las inundaciones que afectan a muchas regiones del planeta y que sufrimos en muchos lugares de nuestro país, paradójicamente, el acceso al agua potable será motivo de muchos

conflictos futuros. En fin, no voy a aburrirles con datos de una emergencia climática extensamente documentada por los científicos, observadores, gobiernos, entidades y organizaciones del planeta entero.

A pesar de todo esto, Madrid, esta región maravillosa, con este Gobierno puntero en anticipación, en el año 2024 sigue sin una ley que nos ayude a anticiparnos en materia climática, justo lo contrario de lo que ha hecho el Gobierno de España: ante este enorme reto, el Gobierno de la nación ha tomado la acción y el liderazgo europeo desde hace ya unos cuantos años. Actualmente, se está desarrollando el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, una herramienta fundamental hacia la reconstrucción verde, ireconstrucción verde de España!, cuyo principal objetivo es construir un país menos vulnerable, más seguro y resiliente a los impactos y riesgos del cambio climático, capaz de anticipar, de responder y de adaptarse a un contexto de clima cambiante. Mientras el Gobierno de la nación apuesta por una España más verde, el PP, allá donde gobierna, se carga los árboles; un ejemplo infame: el del señor Almeida, que ha convertido la Puerta del Sol en una paellera gigante, no hay bicho viviente que viva en ese lugar en agosto.

Como hemos dicho antes, pudimos ser la primera comunidad con una ley del clima, pero no lo fuimos por un simple pretexto: en mayo del año 2021 tuvimos una ley nacional que el PP esgrimió como pretexto para no actuar, una ley que responde al compromiso asumido por España en el ámbito internacional y europeo y que se presenta como una oportunidad desde el punto de vista económico y de modernización de nuestro país, así como desde el punto de vista social, facilitando la distribución equitativa de la riqueza en el proceso de descarbonización que supone este nuevo cambio de modelo. De esta manera, la ley estatal pone en el centro de la acción política la lucha contra el cambio climático y la transición energética, también como la clave de la economía y de nuestra sociedad. El objetivo es construir un futuro y generar nuevas oportunidades socioeconómicas para todos y para todas. En definitiva, es un marco idóneo para avanzar en el cambio de modelo, asumiéndolo como una oportunidad.

El PP va tarde en todos los asuntos que implican avanzar, siempre se opone a todo aquello que es ir hacia adelante: lo hizo con la ley del divorcio, lo hizo con la del matrimonio igualitario o la ley antitabaco, se puso de lado con la ley de igualdad, con su abstención en la ley del año 2017. O directamente va p'atrás -no p'alante, p'atrás-, como ha hecho aquí con los derechos de las personas trans y como ha hecho, ayer mismo, acordando la creación de macrocentros nazis fuera de las fronteras europeas. Pues bien, señorías, este debate sobre el cambio climático en la región de Madrid es necesario y también es imparable, lo demanda la realidad misma. Necesitamos un debate a la altura del reto, que incluya a las organizaciones y a los científicos que más saben de esto, en coordinación con el Gobierno de España, en el marco de los objetivos de país. Un debate que cuente con la sociedad en su conjunto y, especialmente, que incluya a la gente joven -a la gente joven aprovechando que tenemos al Consejo de la Juventud de Madrid aquí-, son ellos y ellas quienes tomarán el testigo y tienen que tener presencia en algo que, sin duda, nos afecta en el día de hoy a todos, pero que les afectará en el futuro, a lo largo de sus vidas, especialmente a ellos y a ellas. Por tanto, el camino no es cargarse por la puerta de atrás el Consejo de la Juventud de Madrid, sino escucharles, aunque lo que nos digan a veces no nos guste.

Está claro que necesitamos una ley regional, porque no hay salud, ni economía, ni seguridad, ni una casa sin un medio ambiente con las condiciones para que nosotros vivamos en él; no hay nada de esto sin un medio ambiente adecuado. Necesitamos un crecimiento justo, pero también un crecimiento duradero. Necesitamos producir cosas y generar riquezas, pero también necesitamos hacer eso sin cargarnos lo que nos rodea. Para esto, debemos transformar nuestra forma de producir, de consumir, las ciudades, la movilidad, la investigación, adaptar los desarrollos urbanísticos. Estamos en ese punto de inflexión en el que se comienza a generar un cambio de paradigma, y eso, señorías, es imparable.

Agradecemos al Grupo Parlamentario Más Madrid que traiga nuevamente el debate de una ley de cambio climático y la transición ecológica justa a esta Cámara y coincidimos en la necesidad de hablar y de debatir de forma constructiva, sobre todo de forma constructiva, por lo que me gustaría invitar a sus señorías, especialmente a sus señorías del Partido Popular, a que nos sentemos a trabajar por el mejor texto legislativo posible y, además, les planteo el reto de hacerlo sin insultar a nadie y dejando los exabruptos fuera de los cristales de esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora al turno en contra. Me imagino que querrá intervenir en el mismo el señor Henríquez de Luna Losada, en representación del Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa.)* ¿Sí? *(Pausa.)* Pues adelante, tiene diez minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. También le muestro nuestra alegría por que esté usted aquí perfectamente recuperado en este pleno, señor presidente.

Y, bueno, pues, en nombre del grupo terraplanista y negacionista de Vox, comparezco aquí para fijar la posición política de mi grupo en esta nueva ley de cambio climático y transición ecológica que nos trae el Grupo Más Madrid; una ley, señor Sánchez, muy similar a la que nos trajo Podemos en febrero del año 2023 y que debatimos en esta Cámara. Ustedes tendrán diferencias en otras cosas, pero en esto son absolutamente iguales. Ustedes defienden la religión climática, esta ideología mitad anticapitalista, mitad malthusiana, que, con la excusa y el pretexto de salvar el planeta, al final lo que quieren es acabar con nuestra libertad e imponernos cómo tenemos que vivir, qué podemos comer, qué coche podemos conducir, cuánta energía podemos disfrutar o no disfrutar en esa burbuja de aire acondicionado a la que antes se refería. Todo, desde luego, pues muy Podemos, ¿no? Y ustedes yo entiendo que aquí tienen varios objetivos, señor Sánchez, ¿no? Uno de ellos: fijan su posición política... Ustedes desbordan... Señor Marcano, por cierto, ninguna alusión, ¿eh?, esta iniciativa legislativa de Más Madrid desborda, como mucho, la ley nacional del Partido Socialista y del señor Sánchez, y ustedes no han dicho absolutamente nada a ese respecto, en lo que se refiere a los objetivos climáticos y de reducción de emisiones, ¿no?

Ustedes marcan diferencias con el Partido Socialista, porque están en eso en este momento, y también intentan retratar al Gobierno del Partido Popular -señor consejero, buenos días-, que en este tema andan en una indefinición bastante graciosa, porque la señora Ayuso aquí un buen día nos dice

que esto es una gran estafa, que el cambio climático va contra la evidencia científica y que tiene detrás al comunismo y, luego, señor consejero, al final, en todos sus planes y estrategias ustedes dan por buena la realidad de ese cambio climático antropogénico que en la exposición de motivos el Grupo Más Madrid nos presenta como una verdad indubitada. ¡Sin ningún género de dudas! ¡Lo dicen ustedes así!, ¡así, sin más! Da igual que ese Panel Intergubernamental del Cambio Climático de Naciones Unidas se haya equivocado en sus predicciones en un 300 por ciento, porque es que lo del calentamiento, ¡es verdad!, es que dijeron que se iba a calentar 0,3 grados cada diez años y la realidad es que en estos últimos treinta años se ha calentado solamente el 0,1. ¡Esa es la realidad de sus evidencias científicas! También da igual que todas las profecías apocalípticas, de todos los profetas de la religión climática, hayan fracasado. Quiero recordar solamente una de ellas, la de Al Gore, cuando dijo que en el año 2014 en el Polo no habría hielo, en el Polo Norte. ¿Lo dijo o no lo dijo? Lo dijo, ¿verdad?, en ese documental que fue condenado por la jurisdicción inglesa. Pues lo dijo, ¿no? Y que los osos polares se iban a morir de calor, ¿no? Y resulta que, gracias a las revistas científicas, sabemos que la población de osos polares no deja de aumentar: de los 12.000 que había en los años sesenta, señor Sánchez, creo que estamos ahora mismo en torno a los 26.000 ejemplares.

Pero, mire, la revista Science, la prestigiosa revista Science, acaba de publicar hace muy poco un estudio científico que dice que el clima, que se tiene que estudiar en 450 millones de años de historia, bueno, pues ha tenido ciclos, que ha tenido ciclos y que ahora mismo estamos en una fase de temperaturas más bajas de lo normal. Eso a usted... ¿Eso es evidencia científica, señor Sánchez, o no lo es? O que cada vez haya más científicos, señor Sánchez, que también reniegan de sus dogmas climáticos. Yo siempre le pongo el ejemplo de Patrick Moore, el fundador de Greenpeace, que dice que el cambio climático es la mayor estafa de la historia; esto lo dice el fundador de Greenpeace, ¿no? Pero, bueno, así podría seguir y acabar la intervención con todos los científicos que se han salido de esta religión catastrofista climática, ¿no? Porque esto es un dogma de fe y así lo tenemos que aceptar y, si no lo aceptamos, pues somos herejes y somos negacionistas, ¿no?

¿Todo son fenómenos extremos, señor Sánchez, debidos al cambio climático? Si llueve mucho, como este año, eso es por el cambio climático; si hay sequía y hace calor, como, sobre todo, hace un par de años, en 2022, también es del cambio climático; si tenemos un año meteorológico en el que hemos tenido un verano corto y no demasiado caluroso, ¿eso qué es?, ¿es también el cambio climático? A ustedes les cabe todo en el cambio climático: les cabe el huracán y la calma chicha, les caben las lluvias torrenciales y también las sequías. ¡A ustedes les cabe todo en el cambio climático! ¡Todo es cambio climático! ¡Si tenemos Filomena, cambio climático! ¡Si aparecen lagos en el Sahara, como han aparecido en estos días, eso también es por el cambio climático! Y todo esto dicen ustedes que empezó en 1760, con la máquina de vapor de Watt, ¿no? Esa es un poco su teoría antropogénica del inicio del cambio climático, la máquina del apocalipsis, que dijo Boris Johnson -¡en fin!-, en un desvarío propio del personaje. Y, entonces, ¿cómo es posible -que siempre le pregunto y nunca me contesta- que en esos glaciares que se están desheliendo, porque estamos, evidentemente, en un ciclo cálido, estén apareciendo bosques de hace mil o dos mil años? ¿Esto por qué es? ¿O que aparezcan calzadas romanas en los Apeninos, debajo de esos glaciares? ¿O que Groenlandia fuera un vergel lleno de vegetación y de vida hace 1 millón de años? ¿Esto cómo es posible si en aquel momento la acción humana no estaba

perjudicando y cambiando el clima? Pues porque todo esto es una gran mentira, ¿no? Ustedes, al final, hacen un relato interesado y ustedes achacan todo esto a la acción humana, porque en realidad lo que está detrás de su propuesta y de toda esta teoría es un cambio de nuestro modelo productivo, de nuestro estilo de vida, de nuestra forma de vivir, de nuestra libertad, que ustedes quieren atacar con la excusa del planeta e imponernos un marco normativo donde se pueda intervenir, que sea un marco habilitante para intervenir absolutamente en todos los sectores de nuestra economía. En materia energética, usted dice: no, Madrid, como resulta que aquí hay mucho coche y mucha casa y entonces generamos muchos gases de efecto invernadero con el sector del transporte, la movilidad o el residencial, ¿eh?, pues, entonces, lógicamente, tenemos que intervenir esos sectores y obligar a la gente a que vivan y se muevan como nosotros queremos.

Luego, me hace mucha gracia el tema del sumidero energético, que lo siguen poniendo ustedes allí. Madrid solo genera el 5 por ciento de la energía que consume, ¿no? Y esto de la soberanía energética, señor Sánchez, ¿esto es una cosa que va de comunidades autónomas, va de provincias, va de municipios, va de localidades, de manzanas?, ¿de qué va? Porque ¿dónde está ese concepto? Yo creo que la soberanía energética la tenemos que defender a nivel nacional. España tiene que tener la mayor autosuficiencia en materia energética; eso es lo que defendemos en Vox. Y esa solidaridad y la justicia territorial ustedes la quieren corregir, precisamente, imponiendo el modelo de plantas fotovoltaicas, y no así de energía eólica, que me hace mucha gracia: Más Madrid defiende las fotovoltaicas, eso sí, solamente de autoconsumo domiciliario; es decir, las macroplantas solares no les gustan, ¿no?, o por lo menos no les gustan aquí, en la Comunidad de Madrid. Eso no lo he entendido y me gustaría que también me lo aclarara, porque, mire, señor Sánchez, las placas de los tejadillos de las casas unifamiliares -porque en la vivienda colectiva no hay placas solares, y eso lo sabe-, solo son capaces de generar el 1,8 por ciento de nuestra demanda eléctrica nacional. Entonces, ¿ustedes, el tema del sumidero cómo lo van a resolver?

En fin, es una ley que no solamente es un claro ataque a la soberanía nacional, sino que también es una enmienda al Gobierno de Sánchez, porque ustedes incrementan todos los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: el 50 por ciento para el año 2030, frente al 23 por ciento que marca la legislación nacional, y así podríamos hablar de todos los asuntos.

En materia de residuos me ha hecho gracia también, ¡porque ustedes abogan por conseguir la eliminación de los vertederos y de las incineradoras! Pero, señor Sánchez, ¡si acabamos de estar en Loeches! Pero si es que el 50 por ciento de lo que entra por la planta de Loeches, la más moderna, acaba en un vertedero. Pero ¿eso cómo lo eliminamos? ¿Con ese vertedero qué hacemos?, ¿mandamos a cada ciudadano la parte proporcional de la basura que le corresponda? Porque, si renunciamos a la incineración, ¿eso cómo lo hacemos? ¡Es que ustedes en eso de la economía circular nunca cierran el círculo! ¿Cómo cerramos el círculo en Loeches, señor Sánchez? Deme algún día alguna contestación.

En materia de agua, por supuesto, están en contra de los trasvases, de las infraestructuras hidráulicas y abogan por restaurar progresiva e íntegramente los ecosistemas; es decir, ¿en Madrid qué agua vamos a beber si llevamos a la práctica todo lo que en su ley establecen?

Y luego, por supuesto, crean la estructura burocrática y política tremenda y llena de organismos: icomisión interdepartamental del cambio climático, mesa regional del cambio climático, comisión de expertos del cambio climático, asamblea ciudadana del cambio climático, agencia madrileña de la energía, oficinas de ciudadanos de transición energética! En fin, una burocracia, que es lo que ustedes suelen hacer al final, en esa red clientelar, para, al final, colocar a los suyos. Y pretenden movilizar -dicen ustedes en su ley- un mínimo de un 30 por ciento del presupuesto. ¿Pero sabe usted lo que es el 30 por ciento del presupuesto? Todo el presupuesto de Educación y de Servicios Sociales es lo que usted propone, lo que ustedes proponen que destinamos a luchar contra el cambio climático. En fin, un auténtico despropósito.

Nosotros siempre vamos a defender -y ya termino, señor presidente- la soberanía energética de España, siempre la vamos a defender, y un aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales, también de las energías renovables. Pero, desde luego, frente a esta emergencia climática que negamos, nosotros la única emergencia que defendemos es la emergencia social de las familias; siempre con la libertad y nunca con el comunismo, que es lo que ustedes están defendiendo en esta religión climática. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Señor Sánchez, he de felicitarle porque al menos en la elección del día para debatir esta proposición de ley ha acertado, ha acertado: hoy es el día, efectivamente, el día 24, el Día de Cambio Climático.

Bueno, nos traen al debate de este pleno una proposición de ley que ya nos resulta muy familiar, y lo es porque la misma, o muy parecida, parecidísima, ya fue presentada y debatida por el Grupo Unidas Podemos en la anterior legislatura. Tanto les preocupa el tema que nos ocupa que la presentación de esta proposición la firma su anterior lideresa, la señora García, ahora ministra, eso sí, añadiendo al título de la misma el adjetivo "justa". Y es ahora, después de dos años de su presentación a la Mesa, cuando la activan en este pleno. Prisa por debatir la ley no parece que tuvieran, prisa por presentarla ante los medios de comunicación, a bombo y platillo, como la solución al problema, sí. Esta que les muestro es la foto de octubre del año 2022 en la que aparece la señora García, con el señor Tejero Franco, al que doy la bienvenida y doy las gracias por venir a oír el debate de esta, su proposición.

Señorías, su proposición de ley es una iniciativa que más que una propuesta legislativa tendríamos que identificar como una declaración política, populista y demagógica que pretenden convertir en ley. Más bien parece la compilación de infinidad de proposiciones no de ley cargadas de ideología que nos han ido trayendo a este pleno y a las comisiones de esta Asamblea. Por recordar algunas de ellas: refugios climáticos, territorios de quince o cuarenta y cinco minutos, ciudades 3-30-300 y algunas otras. Por cierto, la mayoría de ellas, por no decir la totalidad, no solo han sido rechazadas por esta Cámara, sino también por los madrileños, al otorgar a este grupo parlamentario la mayoría en las elecciones del año 2023.

Señorías, el cambio climático es innegable, pero tampoco es nuevo en la historia. Viene ocurriendo desde hace millones de años, porque en el universo todo es cambio y movimiento. Occidente y España, señorías, se han cimentado en el tiempo, por la acumulación de ciencia y tecnología, y es por esto por lo que la humanidad ha logrado el mayor desarrollo de su historia. El clima no es estable y en los últimos años se está produciendo un calentamiento que implica efectos perniciosos. De ahí, señorías, a culpar del cambio climático a un modelo social, y más concretamente al capitalismo y al liberalismo, nos parece un razonamiento demasiado simplista, sobre todo cuando lo reducen a que la solución pasa por evitar el crecimiento como garantía de bienestar y a coartar la libertad de las personas.

Señorías, las crisis, climática y energética, no se resuelven aprobando leyes ideológicas restrictivas; se resuelven aplicando políticas serias, cargadas de pragmatismo económico, científico y tecnológico, que son las que defiende el Partido Popular. Frente a los que se vendan los ojos a las evidencias y a los que nos anuncian el desastre planetario estamos los que pensamos que la mejor receta es más innovación, más empresas y más libertad, sin olvidar la mejor de las fórmulas: menos impuestos. Porque esta crisis nos da la oportunidad de generar economía y empleo verdes, tanto por el talento científico y tecnológico, como por la gran cantidad de recursos renovables de los que disponemos en nuestro país.

La proposición de ley que hoy debatimos es una propuesta restrictiva, llena de intervencionismo y burocracia, en la que, entre otras, proponen la creación de mesas de trabajo, comisiones, comités de expertos, asambleas y registros, sin olvidar las oficinas ciudadanas, con la más que probable incorporación de colectivos y personas afines a su corriente ideológica. Vamos, señoría, todo lo que conlleva intervención y control de los ciudadanos y las empresas y, lo más importante, con la creación de organismos carentes de contenido, de dudosa o nula eficacia y un pozo sin fondo de dinero público para su financiación.

Señorías, su proposición de ley pretende establecer grados de responsabilidad por huella de carbono, pero esa responsabilidad no se distribuye entre las fuentes emisoras, sino que lo hace entre las clases sociales, pretendiendo trasladar que el cambio climático es consecuencia de los ricos, el capitalismo, y que lo pagan los pobres.

Vayamos a los datos de emisiones: en 2019, las emisiones de China representaron el 30,34 por ciento del total de emisiones mundiales; las de Estados Unidos, un 13,43 por ciento; las de India, un 6,83 por ciento, y las de España, un 0,75 por ciento. Las de Madrid, un 7 por ciento del 0,75; o sea, señorías, que las emisiones de Madrid suponen un 0,052 por ciento a nivel mundial. ¡Hay que ver! Señorías de la izquierda, yo creo que la Comunidad de Madrid no somos los culpables ni somos los causantes del desastre del planeta.

Pero les daré más datos: desde el año 2007, año en el que se produjo el máximo de emisiones, estas se han reducido en estos años un 33 por ciento, a pesar de haberse producido un fuerte aumento de la población de la Comunidad de Madrid. Siendo responsables del 7 por ciento de la emisión de gases de efecto invernadero que se producen en nuestro país y consumiendo el 12 por ciento de la energía,

somos la región que menos CO2 por habitante produce de toda España -casi un 50 por ciento menos que la media nacional-, sin olvidar, señorías, que representamos el 12 por ciento de la población española y el 20 por ciento del PIB nacional. Convendrán conmigo, señorías, que con este porcentaje de emisiones y estos datos no parece razonable tanta alarma, tanta restricción y tanta intensidad con la que pretenden culpar a nuestra región, pretendiendo la aprobación de una ley con un carácter mucho más exigente y restrictivo que la ley estatal. ¿Debemos, señorías, someter a las empresas y a los ciudadanos a cambiar su modo de vida y a realizar inversiones multimillonarias para reducir las emisiones cuánto? ¿Una centésima? ¡Seamos serios!

Es curioso, señorías, con las semanas que estamos pasando, con la gestión del peor ministro de Transportes de la democracia de España -el señor Puente- en las infraestructuras de transporte ferroviario, y con las incidencias de Cercanías y en la alta velocidad de Renfe, que estemos hablando de emisiones, cuando estamos dejando desamparadas a miles de personas, tiradas en los andenes de las estaciones, teniendo que adoptar soluciones que, siguiendo sus planteamientos, favorecen la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera y perjudican, consecuentemente, la salud del planeta. Por eso, señorías, hablemos de cambio climático y así tapamos la infame gestión del Ministerio de Transportes y la corrupción que rodea al Gobierno del señor Sánchez.

Señorías, si hablamos de transición y políticas energéticas, les recuerdo que no es posible la regionalización que su texto recoge, al ser esta una competencia exclusivamente nacional y, por lo tanto, de dudosa legalidad. Resaltar el poco rigor técnico de su proposición, al pretender la generación del grueso de la energía que consume la región con fuentes instaladas en nuestra Comunidad de Madrid. Les recuerdo que nuestra capacidad para generar energía eólica es nula y la solar y la fotovoltaica, bastante limitada por razones que ustedes conocen. No obstante, la Comunidad de Madrid no renuncia a la producción de energía renovable en nuestro territorio. De hecho, en la estrategia de energía, clima y aire se plantea como objetivo, entre otros, producir 5 gigavatios de estas energías en nuestra región, de tal manera que el 84 por ciento de la generación eléctrica sea renovable, y también, incrementar la autoproducción energética en más de un 140 por ciento. Pero, señorías, este objetivo se plantea de manera flexible y gradual, sin imposiciones ni a los productores ni a los ayuntamientos que no quieran acoger este tipo de instalaciones, y, por supuesto, con neutralidad tecnológica y sin restricciones legales innecesarias.

Acabo, señorías. La intervención, la imposición, la prohibición y la sanción no justifican la aprobación de una ley de cambio climático, máxime cuando la Comunidad de Madrid está cumpliendo sobradamente los objetivos ambientales a los que está vinculada como consecuencia de los acuerdos y compromisos internacionales firmados por España, y lo está haciendo, señorías, sin necesidad de ninguna ley de carácter restrictivo. Por todo lo antes dicho, les traslado que este grupo parlamentario votará en contra de la toma en consideración de su proposición de ley. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora, si cualquier grupo quiere intervenir, lo puede hacer en el turno de réplica, desde el escaño, por tiempo de tres minutos. Volvemos al orden normal

de menor a mayor, así que le pregunto primero al señor Henríquez de Luna si quiere intervenir..., y quiere intervenir.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¡Hombre!, es un poco absurdo que intervenga para replicar no la contestación del autor de la iniciativa, sino, a lo mejor, la intervención del Grupo Parlamentario Popular, pero vamos..., eso tampoco nos importa en absoluto. Señor presidente, yo creo que, en esto, al Reglamento o a su aplicación a lo mejor habría que darle una vuelta, porque no tiene mucho sentido, pero bueno.

Señor Serrano, vamos a ver, ustedes, siempre, poniendo una vela a Dios y otra al diablo es en lo que están. Es innegable el cambio climático que se ha producido durante los millones de años de la historia -ha dicho usted- de la humanidad o del planeta o de lo que sea. ¡A ver si se aclaran! ¿Estamos, como dijo la presidenta, en contra del cambio climático porque va contra la evidencia científica, tiene al comunismo detrás y es una gran estafa, o usted, a lo mejor, representa una línea más progre dentro del Partido Popular y considera que, en fin, esto del cambio climático es una realidad y que realmente estamos acabando con nuestro planeta gracias a la acción humana? Yo he intentado hacer una intervención siempre aportando datos e información que también esté respaldada, datos e información de revistas científicas; al Partido Popular nunca le veo mucho en esa línea. Yo lo que les pediría es que se aclarasen de una vez, que dejasen de tomar el pelo a los ciudadanos. Si están a favor del cambio climático, díganlo; incluso aprueben una ley de cambio climático, igual que han hecho con los residuos. ¿Por qué no la aplican, como les propone la izquierda sistemáticamente? Y si están en contra, hagan el favor de eliminar todas las menciones al cambio climático antropogénico, a la Agenda 2030, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a toda esa agenda internacional verde que lo que quiere hacer es someter nuestra libertad, someternos y acabar con nuestra libertad para imponernos el modelo de vida que pretende la izquierda. Señor Serrano, acaben con todo eso, porque resulta que todos los planes, todas las estrategias, toda la actuación de la Administración autonómica, señor consejero, está trufada de continuas alusiones a la teoría catastrofista de la religión climática, y eso nos parece que es una tomadura de pelo y un engaño a los ciudadanos. ¡Aclárense de una vez! Nosotros estamos con lo que dijo la presidenta aquí una vez o lo que dijo usted también en una intervención inicial. Luego ya dijo que era lo de la Agenda 2030, como la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano. En fin, a ver si se aclaran de una vez, porque yo creo que los ciudadanos y también los representantes políticos nos merecemos saber lo que piensa el Gobierno en un tema tan importante, que está afectando a tantos ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y de su libertad. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora, si lo desea, tiene la palabra el señor Marcano Dasilva.

El Sr. **MARCANO DASILVA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista les pedimos que recapaciten y voten favorablemente la toma en consideración de la propuesta que nos trae hoy el Grupo Parlamentario Más Madrid, inspirada efectivamente en la Ley 7/2021, que con tanto acierto sacó adelante el Gobierno de la nación. Es abrir el debate sobre un tema que, evidentemente, necesita debate. Abramos el debate -es necesario- antes

de que la realidad les aplaste y comiencen a improvisar medidas sin un marco estratégico. Vamos a dotar a esta región de una ley en condiciones.

La ley del Estado, junto con una batería de acciones políticas, ha situado a España a la vanguardia en el diseño de aplicación de medidas ante el cambio climático, en la anticipación de los problemas derivados de él, en el cambio de modelo hacia una descarbonización justa y en convertir esta realidad, que es el cambio climático, en una ventana de oportunidades para España. Todo esto gracias a la labor de la ministra Teresa Ribera; una líder y referente incuestionable en Europa y en el mundo en materia de transición ecológica. *(Aplausos.)* Un liderazgo que, como país, nos llena de orgullo por los innegables éxitos de su gestión, porque España ha alcanzado hitos impensables en la escena internacional y porque todos esos logros los encabeza una mujer y una mujer madrileña.

Señorías, les guste o no, por el bien de las madrileñas y de los madrileños, la Comunidad de Madrid debe entenderse con el Gobierno de la nación y con el presidente de todos y de todas, que hoy, y hasta dentro de unos mil días aproximadamente, seguirá siendo don Pedro Sánchez Pérez-Castejón. *(Rumores.) (Aplausos.)* Por tanto, yo les recomiendo asumirlo, asumir que en España están en la oposición, y trabajar desde el papel que la ciudadanía y la democracia parlamentaria les ha encomendado, la oposición de España. Y en los lugares donde la ciudadanía ha decidido que deben gobernar, como aquí en Madrid, háganlo, y háganlo con respeto a las instituciones, con respeto al mandato ciudadano y pensando que el presente y el futuro nos pertenecen a todos y a todas y no solamente a ustedes.

Señorías, les pido, como diría su ilustre portavoz en el Congreso, a quienes puedan hacer, que hagan, y que en la intimidad como hablan ustedes el catalán, le exijan a la señora Ayuso que se reúna con el presidente del Gobierno, de todos los españoles, para hablar de Madrid y que deje de hacer política a lo Torrente. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra el señor Sánchez Pérez, de Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Bueno, evidentemente no nos hacíamos ninguna ilusión de que le dieran ustedes el plácet a esta proposición de ley. Me llama la atención, sin embargo, que el señor, por ejemplo, Henríquez de Luna, diga que no debatimos con él sobre cambio climático. Pero así es que ustedes no dan oportunidad a debatir sobre el cambio climático! ¿Quieren ustedes que debatamos sobre cambio climático? Dé su voto a favor para la toma en consideración, porque, luego, no sé si usted lo sabe, señor Henríquez de Luna, usted que ya lleva muchos años aquí, pueden votar en contra de la ley, pero de momento la toma en consideración se la podía dar, y entonces podríamos hablar harto sobre cambio climático.

Efectivamente, señor Serrano, esta ley la presentó mi compañero Héctor Tejero -que le agradezco mucho que haya sacado un rato para venir hoy aquí- hace dos años, dos años que nos parecían imprescindibles para que ustedes pudieran leerse la ley. *(Risas.)* Porque a ustedes ya sabemos que les cuesta leer las leyes más aún hacer enmiendas a las leyes. Entonces, por esa razón hemos

tardado tanto tiempo en traerla hoy aquí. Pero sinceramente me parece que no ha sido suficiente, no ha sido suficiente para que ustedes leyeran debidamente esta ley.

Mire, esta ley es perfectamente homologable a todas las de todas las comunidades autónomas que ya tienen esta ley climática; ¡todas! Dígame, ¿cuál de estas comunidades autónomas es lo suficientemente o insuficientemente roja y bolivariana como para tener una ley de cambio climático y transición energética? Dígame cuál. ¿Galicia? ¿Euskadi? No sé. Dígame cuál de estas comunidades autónomas está obligando a sus ciudadanos a cosas que ellos no quieren. ¡Dígamelo! Porque ustedes en su estrategia, en la estrategia que ha firmado el señor Novillo, dicen que hay que reducir las emisiones del tráfico de Madrid un 50 por cien. ¡Un 50 por cien!, señor Serrano. Aunque, luego, es verdad que hay un plan de carreteras que dice que el tráfico va a aumentar un 42 por ciento, cosa que encaja difícilmente. Pero estas son las cosas que ustedes hacen, que cargamos la Administración de planes y de organismos.

Ustedes, ¡ustedes, me dicen que cargamos la Administración de planes y de organismos! Miren, tienen ustedes una fundación que se llama la Fenercom, la cual han utilizado para colocar a aquellos diputados o diputadas que a ustedes les vendrían mal. ¿Verdad?, señor Ossorio; sabe muy bien de lo que estoy hablando. Esta Fenercom es un organismo completamente opaco donde está en el patronato la CEOE, red eléctrica, la Cámara de Comercio, Unión Fenosa e Iberdrola. Estas son ... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalizamos esta toma en consideración con la intervención del señor Serrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señor Marcano, ya que ha alabado tanto... Tiene la curiosa manía de alabar a su grupo parlamentario, el que no está aquí, el que está en el Congreso. Ha alabado a la señora Teresa Ribero y resulta que aquí debe ser traidor a sus ideas, porque aquí denostaba la energía nuclear y allí la está apoyando a manos llenas. *(Aplausos.)* Algo, algo falla.

He de decirle, señor Marcano, que tenía un cierto temor cuando vi que usted iba a debatir conmigo, con nosotros, en esta proposición de ley, y tenía temor porque no sabía si iba a mezclar la crisis energética y el cambio climático con las bondades masculinas del señor Sánchez. *(Aplausos.)* Pues, mire, voy a aprovechar para decirle, aprovechando de esa admiración que usted siente por el número uno, por el señor Sánchez, que, como ayer escuchamos en la radio que la semana que viene va a estar en un viaje oficial por la India, pues convéngale que diga a los señores de allí, de la India, que hagan una ley del tenor que aquí pretenden ustedes que debatamos; es más, allí sí sería importante, porque la India genera el 6,83 por ciento de los gases de efecto invernadero. *(Aplausos)*.

Señorías, cada vez que se aprueba una ley con exceso de ideología y de populismo, se acaba consiguiendo el efecto contrario al que se pretende, y, si no, ahí lo tenemos tan cerca en la ley de vivienda que lo que ha hecho ha sido encarecer los precios de la compra y generar inseguridad en el mercado del alquiler. Y también la Ley 7/2021, de cambio climático y transición energética. Y si no, que

se lo pregunten los ayuntamientos con el tasazo que nos han colocado, que va a llevar a los ciudadanos a tener que rascar el bolsillo mal que les pese.

Señorías, el clima no puede ser un dogma de fe ni una religión y la transición energética un impuesto ideológico. Nuestra receta, la del Partido Popular, más innovación, más empresas, más libertad y menos impuestos.

Acabo, señorías, y si me lo permiten, haciendo más las palabras con las que, la pasada legislatura, acabó su intervención la entonces diputada señora Tejero, ahora alcaldesa de Pozuelo de Alarcón, en el debate de la proposición presentada por el Grupo Unidas Podemos, y decía así: "Señorías, el planeta no se va a salvar con su propaganda, solo se va a salvar con políticas sensatas, como las está llevando a cabo el Partido Popular en la Comunidad de Madrid". Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Así que ahora empezamos la toma en consideración de la Proposición de Ley 9/24, del Grupo Parlamentario Popular.

**Toma en consideración Proposición de Ley PROP.L-9/2024 RGE.24689. En su caso, toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-9/2024 RGE.24689, del Grupo Parlamentario Popular, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid.**

Les informo de que se ha recibido escrito del Gobierno no oponiéndose a la tramitación de esta proposición de ley. En primer lugar, tiene la palabra el señor Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de su iniciativa.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidente; me alegro mucho de volver a verle al frente del pleno. Buenos días a todos. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado en esta Asamblea esta proposición de ley de medidas para la mejora de la gestión pública tanto en el ámbito local como autonómico de la Comunidad de Madrid con el firme propósito de mejorar y ganar en eficacia en ambos ámbitos. Es una proposición de ley del partido que sustenta el Gobierno, del Partido Popular, de la presidenta Díaz Ayuso, que le recuerdo que hace un año y escasos meses venció por mayoría absoluta con un apoyo mayoritario de los madrileños; un partido que, según lo que dicen las encuestas, goza de un respaldo cada vez mayor y un partido que, viendo el estado calamitoso de la oposición, volverá a ser el favorito de los madrileños, pues, les guste o no, es el partido que más se parece a ellos.

El Partido Popular de Madrid, señorías, con su presidenta Díaz Ayuso a la cabeza, conforma un Gobierno que gobierna y que lo hace conforme a un programa electoral y el interés de los ciudadanos como única motivación. Fíjense ustedes, qué escandaloso es este hecho: ¡un Gobierno que gobierna con su programa electoral!; rara avis en los tiempos que vivimos, tiempos en los que hasta lo más

evidente, lógico y beneficioso para los ciudadanos es cuestionado por los intereses particulares de un Gobierno central que, en cambio, defiende lo ilógico, lo irracional y lo perjudicial para dichos ciudadanos.

A la izquierda le escandaliza que los Gobiernos del PP gobiernen, que lo hagan con sus principios y que escuchen las quejas de los ciudadanos y de las Administraciones inferiores cuando algo no funciona. Igual que les escandaliza que un Parlamento legisle con proyectos para mejorar la vida de todos, cuando ustedes están demostrando un nuevo concepto del parlamentarismo, especialmente en Cortes Generales, como lugares donde se mercadea entre engaños y artimañas, no buscando el bien común, sino beneficiando a quienes no lo merecen, por ejemplo, a delincuentes confesos, golpistas irredentos o terroristas aún cumpliendo sus penas, y eso cuando no negocian en Bruselas o en Ginebra, como si España fuera un Estado fallido, unos Parlamentos en los que -ustedes lo saben perfectamente- son coaccionados y chantajeados todos los días por los que nada bueno quieren para los españoles y que, fruto de sus chantajes, que ustedes asumen y lo saben también, están perjudicando a quienes deberían ser objeto del respeto y el cariño de todas las instituciones del Estado, por ejemplo, mujeres agredidas, víctimas de abusos sexuales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado maltratadas y qué no decir de las víctimas del terrorismo.

Podrán decir lo que quieran en el debate o en la tramitación parlamentaria a esta proposición de ley, pero nunca podrán decir que este partido y este Gobierno legislan y gobiernan en contra de nadie. No proyecten su patrón de comportamiento sobre nosotros. Y todo ello, además, cuando esta izquierda lleva muchos años repitiendo los mismos mantras: que legislamos contra la sanidad pública, y resulta que la sanidad pública madrileña es la mejor de España; que legislamos contra la cultura, y Madrid vive un renacimiento cultural que es reconocido en todo el mundo; que legislamos contra los hosteleros y la hostelería en Madrid, y florecen todos los días nuevos negocios de emprendedores; o legislamos contra los mayores o contra los jóvenes, cuando cada día llegan ciudadanos a nuestra región a vivir en libertad, a progresar y a ser felices, pues nuestro nivel de vida y renta per cápita sigue subiendo. De la misma manera, tampoco podrán decir que gobernamos para unos más que para otros. Oigan, que un Gobierno con este apoyo popular lo es porque nace del pueblo y que una vez llegado al poder sigue manteniendo los mismos principios que defendían. No lo entienden, pero así son las cosas.

Tampoco pueden decir que este Gobierno desprotege a sus funcionarios o trabajadores públicos, ni que incumplimos preceptos constitucionales, ni violamos derechos fundamentales, ni mucho menos vamos directamente contra la Constitución por contentar a los que nunca se contentarán, pues son los enemigos de la convivencia y la solidaridad entre españoles.

Señorías de la izquierda, especialmente diputados socialistas, ¿sienten ustedes nostalgia de cuando ustedes gobernaban con su propio programa electoral? Es lo que tiene perder las elecciones. ¿O cuando aprobaban sus propias iniciativas que por lo menos mejoraban la vida de sus votantes? Ahora solo aprueban medidas para delincuentes. ¿O cuando pretendían llegar a acuerdos con la mitad de los españoles y no levantaban un muro tildándonos de enemigos de la democracia? ¿O cuando el Senado podía cumplir su papel constitucional y no lo despreciaban porque no tienen una mayoría

parlamentaria propia? En definitiva, ¿no sienten nostalgia de cuando Pedro Sánchez no había ensuciado la democracia española? (*Aplausos*).

Señorías, durante la tramitación parlamentaria a esta proposición de ley, si hoy esta Cámara la toma en consideración, ya entraremos en el contenido de la misma, solamente déjeme apuntarle las ideas básicas que contienen estas modificaciones a once textos legislativos y a una disposición reglamentaria que hoy presentamos. En la exposición de motivos lo explicamos con claridad: las normas han de estar sujetas a un proceso continuo permanente de revisión, con el fin de simplificar trámites, introducir modificaciones que permitan una mejora de la organización e impulso de su eficacia. Esta es nuestra filosofía: que las normas deben estar en un proceso continuo de renovación, pues una ley que por su complejidad no está cumpliendo para lo que fue creada debe ser revisada. Las leyes deben ser eficaces, deben ser por y para los ciudadanos, y más si hablamos de leyes que afectan a las Administraciones más cercanas, como son la local o la autonómica. Lo hicimos en la Ley de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y Modernización de la Administración, Ley 11/22, de 21 de diciembre, y lo hicimos en la Ley 16/2023, de 27 de diciembre, de medidas para la simplificación y mejora la eficacia de los organismos y Administraciones de la Comunidad de Madrid. Si en el primero de los casos nos fijábamos en la legislación que mejoraba la actividad económica, en el segundo de ellos pusimos en marcha instituciones que estaban paralizadas o que no funcionaban. Y todo ello siempre en una tramitación parlamentaria, con sus debates, con sus enmiendas, y muy alejados del gusto y el abuso del decretazo que tienen ustedes, esta semana el último ejemplo en la modificación del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

Ahora lo que pretendemos con esta iniciativa es, en primer lugar, mejorar la gestión en los entes locales, no solo en los ayuntamientos, también en las mancomunidades, facilitándoles competencias, por ejemplo, en materia de transporte público de viajeros o ampliando el objeto del Programa de Inversión Regional. Mejorar el funcionamiento de la Agencia para la Administración Digital encuadrándolo a la Consejería de Digitalización. Mejorar también la Agencia de Contratación Sanitaria, atribuyendo a la Intervención General de la comunidad el control de su gestión. Crear un cuerpo de inspectores de servicios sociales para mejorar la calidad de la oferta de la comunidad, de la consejería especialmente de servicios sociales, a los usuarios. Ajustar los requisitos que han dificultado la constitución de las propias mancomunidades, tan beneficiosas para ese Madrid rural, por ejemplo, en materia de personal, y posibilitar también que localidades de más de 20.000 habitantes puedan sumarse a mancomunidades. También simplificar procedimientos que, hoy por hoy, dilatan tramitaciones, por ejemplo, los informes de duplicidades en los Consejos de Gobierno. Atribuir al Consejo de Transparencia y Protección de Datos la condición de autoridad autonómica de protección del informante de canal externo y la potestad sancionadora. O, por último, ser decididos tomando decisiones valientes respecto al Consejo de la Juventud, cuando este ha perdido la razón que tenía, convirtiéndose en un órgano que no representa la pluralidad de los jóvenes, que no favorece su participación y que tiene un importante coste para las arcas autonómicas.

En definitiva, señorías, pido el voto de todos los grupos de esta Cámara a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley para mejorar la gestión de nuestras Administraciones. Seguro

que en el trabajo en comisión podemos hablar y, si ustedes tienen voluntad de llegar a acuerdos, respetando el objeto de la iniciativa, llegaremos. Si sus enmiendas van encaminadas a destruir o a criticar con demagogia lo que proponíamos, ahí no nos encontraremos.

Deseando que el trabajo en comisión sea fructífero, acabo recordándoles que el Partido Popular nunca vamos a renunciar a gobernar, a gobernar con nuestro propio programa y a poner en marcha un programa apoyado masivamente por los madrileños. Seguimos reivindicando la política, la buena política, la que es útil para los ciudadanos, la que se hace por y para los ciudadanos, escuchándolos y legislando para ellos. ¡Fíjense ustedes qué cosas! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Algún grupo quiere intervenir en el turno de abstención? (*Pausa.*) ¿No? ¿Algún grupo quiere intervenir en el turno a favor? ¿La señora Cuartero? Pues empezamos por la señora Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días a los invitados también del Grupo Parlamentario de Vox que nos acompañan hoy.

Bueno, desvelado ya el secreto, señor Menéndez -no le encuentro, ¿el señor Menéndez se ha ido?-, de que votaremos a favor de esta proposición de ley, de su tramitación, ya le adelanto que eso no significa, en ningún caso, que votemos a favor del contenido y que no vayamos a presentar enmiendas parciales en las que, por supuesto, ¡por supuesto!, haremos una dura crítica a muchos de los postulados que se incluyen en esta proposición de ley.

Pero es verdad que en días como hoy se hace verdaderamente difícil ceñirse estrictamente a la cuestión, porque todos los días saltan a los medios nuevos detalles de la trama de corrupción liderada por el presidente del Gobierno, presuntamente, y que invade todas y cada una de las instituciones. Esperemos que la Mesa de esta Asamblea nos permita traerle a la Comisión de Investigación, porque si Vox solo va a tener una oportunidad de llamar a un compareciente a la Comisión de Investigación, no duden que será la cabeza, el número uno de la trama, el señor Sánchez. Si no podemos traer a esta Asamblea al número uno de la trama de corrupción, que ha llegado hasta las universidades de la Comunidad de Madrid, es que la Comisión de Investigación no sirve para nada. Por lo tanto, esperamos, señorías del Partido Popular, que no se arruguen ustedes otra vez y que podamos traer al señor Sánchez a comparecer en esa comisión. No hagan como con el conflicto en el Senado por la Ley de Amnistía, que ustedes tardaron verdaderamente poco en retirarlo en cuanto vieron que sus intereses electorales estaban cubiertos.

Pues bien, hoy debatimos en esta proposición de ley la conveniencia de modificar, entre otras cosas, el Consejo de Transparencia. Claro, es muy difícil abstraerse del debate que tuvimos hacia ahora mismo un año, cuando ustedes también con otra ley ómnibus propusieron modificar el Consejo de Transparencia para meterlo bajo el control férreo del consejero de Presidencia, aquí presente. Ustedes dicen que quieren crear una autoridad independiente para la protección del denunciante en casos de corrupción.

Señor Menéndez, ¿ustedes recuerdan lo que era independiente? (*Aplausos.*) ¿Ustedes, de verdad, saben lo que es eso? ¿No se acuerdan de que hace un año quitaron la independencia al Consejo de Transparencia metiéndolo debajo del control del consejero de Presidencia?, ¿que hace un año invadieron la Cámara de Cuentas nombrando a la mayoría de sus consejeros mediante la derogación de una ley que ustedes habían votado a favor, pero que no les aseguraba el control? ¿No recuerdan ustedes, acaso, que sigue bloqueada la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones en esta Cámara? ¿No se acuerdan de que hace un año también ustedes han modificado la ley de Telemadrid para que, entre otras cosas, los consejeros ya no tengan una incompatibilidad por participar en el negocio de la producción audiovisual? ¿Ustedes se acuerdan de lo que significa la palabra independencia? Yo creo que no. Pero desde luego, si ustedes ya no se acuerdan, les aseguro que nosotros no nos hemos olvidado. Y por supuesto, con esta ley ustedes nos dan pie a solicitarles que deroguen todas las modificaciones que introdujeron en esas leyes hace un año en la anterior ley ómnibus.

Porque, miren, vamos a hacer un pequeño análisis para lo que han servido y para lo que sirven esas modificaciones legislativas. ¿Han servido, acaso, para evitar casos de corrupción en la Comunidad de Madrid? ¿Va a servir, acaso, esta nueva modificación para mejorar el control sobre la corrupción?

Mire, vamos a hacer un ejercicio. Está de moda lo de los másteres, ya saben ustedes que la mayoría utilizan la metodología del caso práctico, ¿verdad? Bueno, pues vamos a pensar en alguien que en la Comunidad de Madrid advirtiera, por ejemplo, una adjudicación de 4 millones de euros en una universidad pública, no la Universidad Complutense de Madrid, sino otra, que parezca que, bueno, tiene una fuerte vinculación por otros casos conocidos anteriormente con el partido que está en el Gobierno. ¿Qué haría esta persona? Dirigirse al Consejo de Transparencia para pedir información. Consejero de Presidencia, seguro que le darían ustedes toda la información que necesitase para profundizar. ¿Qué es lo siguiente que podría hacer? Podría intentar llamar la atención de alguno de los participantes en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones para que ese contrato se evaluara en su seno. Presidente, ¿calificaría usted y admitiría a trámite esa iniciativa? Podría llamar la atención también de alguno de los grupos parlamentarios para ir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y solicitar la tramitación de una fiscalización por parte de la Cámara de Cuentas. Y supongamos que el Partido Popular da el visto bueno, llegaría a una Cámara de Cuentas controlada por el Partido Popular. Estoy segura de que ese informe no se iba a recortar, ¿verdad? Se lo podemos preguntar al señor Cabrillo, por ejemplo, que ha dirigido la tesis de la consejera. Se lo podemos preguntar también al señor Leguina, que ha sido homenajeadado como expresidente y al que se le ha permitido tener un sueldo vitalicio. Seguro que son independientes también, ¿verdad? Podría, incluso, intentar captar la atención de algún reportero de Telemadrid, y entonces, por supuesto, no recibiría una llamada diciéndole que ese reportaje sería mejor dejarlo para otro momento. Porque, por supuesto, ahora puede confiar en que va a haber una oficina de protección del denunciante de corrupción, que también dependerá del Gobierno de la señora Ayuso, que le va a proteger.

Miren, señorías, no sirve con no asistir a una reunión con Sánchez, no es suficiente. Hay que hacer una oposición frontal y decidida. Pero es que eso tampoco es suficiente ¡No es suficiente! Hay que aplicar otras políticas distintas y diametralmente opuestas.

Señorías, reflexionen, tenemos una Ley de Transparencia a nivel nacional, tenemos un Consejo de Transparencia y una Ley de Transparencia en la Comunidad de Madrid, tenemos Cámara de Cuentas, Tribunal de Cuentas. Y tenemos una trama de corrupción que afecta, al menos, a siete ministerios, a entidades de todo orden, y nadie lo ha advertido.

Mire, esta pregunta se la hice ya a la interventora general de la Comunidad de Madrid; por cierto, nunca conocimos el motivo de su cese. A la señora Fernández Miranda en comisión hablando sobre las facturas de la Jiménez Díaz, yo le decía: pero si la Cámara de Cuentas no puede detectar la deuda, si la Intervención no puede detectar cuánto es la deuda, ¿me puede usted explicar para qué nos sirve la Cámara de Cuentas y la Intervención de la Comunidad de Madrid? Pues, hoy yo se lo digo a usted, y sumo el Consejo de Transparencia. Si los casos de corrupción que han afectado a las instituciones públicas de la Comunidad de Madrid no son detectados ni perseguidos por las instituciones que ya están en funcionamiento, ¿me puede usted convencer de que va a servir de algo crear esta oficina de protección al denunciante? Porque yo creo, sinceramente, que no va a servir para nada.

Miren, un último detalle. Además de la oficina..., y siento centrarme solo en estos dos temas, porque les aseguro que podría hablar largo y tendido sobre todas las modificaciones legislativas que proponen, pero les voy a hablar de una más. ¿Qué es lo que le han propuesto a la consejera de Hacienda para que salga corriendo y quiera delegar las competencias en los órganos de contratación para modificar los contratos de alquiler? Dicen ustedes en la exposición de motivos que lo que pasa es que no estaban claramente definidas las competencias. No, perdonen, eran diáfanos de la consejera de Hacienda. Lo que pasa es que algo le deben haber propuesto para que salga corriendo y pida que las competencias sean transferidas al órgano de contratación que tiene por debajo. Estoy segura, señor Medrano, que va usted a poder darme una explicación convincente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Me imagino que en el turno a favor ya no intervienen más grupos. Por tanto, en el turno en contra, tiene en primer lugar la palabra la señora Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias, presidente. Me alegro de que esté usted recuperado y de que nos acompañe hoy, y me alegro también de que esté en plena forma, como ya nos ha demostrado esta mañana.

Buenos días, señorías. Se está empezando a convertir en una tradición que cada otoño el Partido Popular traiga a esta Cámara leyes que implican un retroceso en derechos democráticos; ya lo hicieron el otoño pasado con la reforma de las leyes trans y LGTB y con la ley de medidas de simplificación y eficacia y vuelven a hacerlo ahora con esta proposición de ley. Es como si con la caída de las hojas viéramos caer también los avances y el progreso conseguidos como sociedad democrática. *(Aplausos.)* Si la comparamos con la Ley de Medidas para la Simplificación y Mejora de la Eficacia de Instituciones que nos trajeron el año pasado, podemos concluir que en este caso parece ser un poquito más modesta y menos ambiciosa. La ley de 2023 modificaba diez leyes, tenía ochenta y nueve artículos y transformaba sustancialmente el régimen jurídico de la Cámara de Cuentas, de Telemadrid y del

Consejo de Transparencia y Participación. Esta nueva proposición modifica también diez leyes, tiene nueve artículos, más las disposiciones de la parte final de la ley, y suprime un órgano de la Comunidad de Madrid: el Consejo de la Juventud, algo que, por cierto, no llevaban ustedes en su programa electoral. Además, esta propuesta, al igual que la ley de 2023, supone una regresión democrática muy significativa. De hecho, por ese motivo, nuestro grupo parlamentario se vio obligado a recurrir esta ley ante el Tribunal Constitucional. Sí, señorías del Partido Popular, vuelven a traer una ley que trastoca fundamentos de la participación democrática en la Comunidad de Madrid y que dificulta el control al Gobierno por la ciudadanía y por el Legislativo.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esta toma en consideración por tres razones fundamentales. En primer lugar, nuestro grupo parlamentario es contrario al abuso de la fórmula de las llamadas leyes omnibus; el abuso de esta técnica dificulta el trabajo parlamentario y, en definitiva, la función legislativa de los parlamentos, una función que requiere certeza, claridad y transparencia en el debate tanto para garantizar la calidad de las leyes como para su debido conocimiento por parte de la ciudadanía. Estas leyes popurrí complican que se sepa con claridad qué es exactamente lo que se está votando, lo que disminuye la seguridad jurídica; además, dificultan que la ciudadanía esté bien informada sobre lo que se decide en este Parlamento y cómo esas decisiones le afectan directamente. A nuestro juicio, señorías, cada ley debe tener una tramitación específica para que la ciudadanía conozca lo que se debate y lo que se vota en esta Cámara y para que los diputados y diputadas puedan estudiar y debatir el alcance preciso de cada ley.

Legislar no es simplemente acumular reformas en un texto. Cada modificación tiene repercusiones concretas que deben analizarse de manera individual y en su contexto. En lugar de abordar estos cambios con rigor y con el detalle que se merecen, el Partido Popular opta por un enfoque que no sabemos muy bien a qué obedece y que reduce el tiempo de debate y la calidad del mismo. Cuando se presentan tantas modificaciones en una misma ley -en concreto, como he dicho anteriormente, estamos hablando de once leyes y un decreto-, se corre el riesgo de que aspectos importantes queden ocultos, minimizando la posibilidad de un debate parlamentario real sobre los temas que afectan a los madrileños. Estamos hablando, por tanto, de dificultar el ejercicio de la función legislativa tanto al Parlamento en su conjunto como a la figura del diputado; hablamos de inseguridad jurídica y de confundir a la ciudadanía sobre lo que se está legislando. Por lo tanto, y aunque solo fuera por este motivo, el Grupo Parlamentario Socialista tiene que votar en contra de la toma en consideración de esta proposición de ley. (*Aplausos*).

Pero hay más, señorías. El segundo motivo por el que el Grupo Socialista ha de votar en contra de esta proposición es porque, al menos formalmente, conlleva una renuncia de la Administración de la Comunidad de Madrid a regular materias que puedan ser necesarias para la buena gestión de la comunidad autónoma. ¿Y por qué hablamos de renuncia en el sentido formal? Porque es muy difícil creer que esta proposición de ley itan técnica! haya sido redactada por los servicios jurídicos del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea, por los servicios jurídicos del Partido Popular en Madrid o por los diputados de su grupo parlamentario. Da la sensación de que una proposición de ley itan técnica! solo ha podido ser redactada por la Administración de la Comunidad de Madrid, por los funcionarios de

las consejerías implicadas. Y sí, estamos hablando de una proposición de ley elaborada por la Administración y que, si por algún motivo ha sido cedida -por razones que desconocemos y que no entendemos- al Grupo Parlamentario Popular, en nuestro grupo parlamentario nos oponemos a esta toma en consideración, porque no entendemos las razones de ocultar la verdadera autoría de la iniciativa. Es más, aunque fuera cierto que la proposición hubiera sido elaborada por el Grupo Parlamentario Popular, en nuestro grupo parlamentario consideramos que, si una materia tan técnica ha sido redactada por un grupo parlamentario, estaríamos ante una dejación de funciones de la Administración autonómica, pues si esta considera que hay que reformar una o varias leyes para su mejor funcionamiento, debe presentar los correspondientes proyectos de ley.

De dejación de funciones saben mucho, ¿verdad? La presidenta de la Comunidad de Madrid ha renunciado a representar a los madrileños y a defender sus intereses al negarse a acudir a una reunión con el presidente del Gobierno. Fíjense que ustedes dedican una parte importante de su tiempo en este Parlamento a hablar del Gobierno de España, a insultar al presidente del Gobierno y a sus ministros, a lloriquear en su espejismo de que el Gobierno maltrata a Madrid. ¿Por qué, entonces, no van a la Moncloa? ¿Por qué no va la presidenta a decirle todo esto al presidente? ¿Porque no se atreve? ¿Porque es mentira? ¿Por qué? (*Aplausos.*) Y, señor Medrano, sí renuncian ustedes a gobernar, porque gobernar también es dar un paso al frente y acudir a las reuniones en la Moncloa a defender los intereses de los madrileños y cumplir con su deber institucional.

Y una tercera razón para no votar a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley es algo que vienen ustedes haciendo cada vez que traen una proposición o un proyecto de ley a esta Cámara, y me estoy refiriendo a las autoenmiendas que utilizan para añadir contenidos más comprometidos o impopulares que quieren que pasen desapercibidos. Solo ese fin, que podríamos calificar de fraudulento, explicaría una proposición de ley con un contenido tan técnico que, si el Gobierno lo hubiera presentado a las claras, quizá podría obtener algún consenso. Pero como iniciativa parlamentaria todo hace pensar que las autoenmiendas van a ser las superestrellas capaces de transformar la actual proposición de ley en una ley totalmente distinta.

Señorías, esta proposición es un claro ejemplo de cómo la improvisación legislativa y la acumulación de reformas dispersas no solo perjudican el buen gobierno, sino que además erosionan la confianza de la ciudadanía en la capacidad de esta Asamblea para llevar a cabo reformas verdaderamente significativas y duraderas. Porque una ley que, en teoría, busca optimizar la organización y los procedimientos va a acabar siendo un cajón de sastre donde mezclan temas muy dispares, incluyendo entre ellos la supresión del Consejo de la Juventud; una ley que promete mejorar la gestión pública elimina el órgano de participación de los y las jóvenes en Madrid. Señorías, debilitan la democracia al ignorar las necesidades y perspectivas de los jóvenes, de toda una generación a quienes pretenden silenciar, a quienes pretenden dejar sin participación después de haberles dejado sin FP, con universidades infrafinanciadas, sin vivienda accesible, con desempleo, sin recursos de salud mental. ¿Qué pretenden ustedes? ¿Qué les han hecho para que actúen con tanta inquina con las personas jóvenes? ¿No se dan cuenta de que no son solo el futuro, son el presente? (*Aplausos.*) Tienen derecho a vivir la democracia con plenitud, a participar activamente en la toma de decisiones que afectan a sus

vidas y a exigir que sus voces sean escuchadas y valoradas en un entorno que respete y que promueva sus libertades. Después de soportar sus ocurrencias sobre el Estado policial, tenemos que aguantar sus ataques a la participación juvenil porque les molesta.

Señorías -y con esto finalizo-, están más preocupados por sacar adelante su agenda a toda costa que por promover un verdadero diálogo y consenso sobre aspectos importantes de la gestión pública. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizamos el turno en contra de esta proposición de ley con la intervención del señor Varela-Portas Orduña, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Gracias, presidente. Señorías, nos encontramos ante el enésimo ejercicio de filibusterismo parlamentario del Partido Popular y de su Gobierno en la Comunidad de Madrid; nos encontramos ante la enésima demostración de la falta de respeto del Partido Popular a las instituciones del Estado de derecho; nos encontramos ante la enésima demostración de que al Partido Popular la democracia le sobra, le resulta un molesto impedimento que no queda más remedio que soportar.

Señorías, esta proposición de ley es una infamia jurídica de enormes proporciones, entre otras cosas, porque llueve sobre mojado y es ya la cuarta ley ómnibus en menos de dos años, con las que el Gobierno va modificando el entramado legislativo autonómico a base de alteraciones y remiendos, evitando un verdadero debate sobre el sentido general de dichas rectificaciones y reformas. ¿A dónde vamos legislativamente en la Comunidad de Madrid? ¿Tiene coherencia y lógica la estructura legislativa que va quedando incluso en las propias leyes afectadas? ¿O se está convirtiendo más bien en una red amorfa de normativas parcheadas y dispersas?

No voy a perder mucho tiempo en recordarles que, aunque el Tribunal Constitucional haya avalado la constitucionalidad de las denominadas leyes multisectoriales o heterogéneas o transversales, también conocidas como leyes ómnibus o leyes paraguas, ha señalado también que rompe con el dogma de la deseable homogeneidad de un texto legislativo y que se trata de una deplorable y condenable técnica legislativa. Numerosa literatura jurídica ha señalado cuatro problemas gravísimos de las leyes ómnibus: introducen una grave confusión en el ordenamiento jurídico; dificultan la correcta formación de la voluntad del legislador por el hecho de que en el debate parlamentario de una ley de este tipo se tengan que abordar cuestiones de la más diversa índole; dificultan también la aplicación de la norma, pues con este tipo de leyes la labor de elección de la norma aplicable que deben llevar a cabo los operadores jurídicos se convierte a veces en una tarea nada fácil, y, por último, la dispersión reguladora que provocan no favorece tampoco el conocimiento de la norma por parte de la ciudadanía. Pero, como digo, no voy a usar mucho tiempo en debatir estas cuestiones, que son las que deberíamos debatir en esta Cámara, porque me consta que al Partido Popular le suenan a lengua exótica, porque al Partido Popular y al Gobierno la técnica legislativa, la correcta formación de la voluntad del legislador, la aplicación de la norma o el conocimiento por parte de la ciudadanía se la traen masivamente al paio, que es un modo muy fino de decir que la democracia les importa un carajo.

Como decía, esta es la cuarta ley ómnibus en menos de dos años. Se conoce que el PP aprendió durante la pandemia el juego que daban estas leyes y decidió que a partir de ese momento sería su técnica legislativa habitual. En la primera, la de diciembre de 2022, se modificaron más de cuarenta normas referidas a Hacienda Pública, ordenación territorial y urbanística, medioambiente, carreteras, juego, entidades locales, servicios sociales, deporte, contratación sanitaria, transparencia. En la segunda, de diciembre de 2023, se modificaron catorce normas sobre vías pecuarias, Ley del Suelo, Cámara de Cuentas, Consejo de Transparencia, de nuevo contratación sanitaria, etcétera. En la tercera, aún en proceso legislativo, se propone la modificación de otras diez normas: de nuevo la Ley del Suelo, otras seis normas de medio ambiente y la de animales de compañía. Y ahora, en esta ómnibus cuatro, se modifican otras trece normas de Administración local, procedimiento administrativo, servicios sociales, patrimonio, digitalización, contratación, transparencia, de nuevo contratación sanitaria -vaya, que no aciertan con la tecla de la contratación sanitaria-, ambulancia, espectáculos públicos, más la indigna supresión del Consejo de la Juventud, de lo que hablaré luego. Más que de ley ómnibus o ley paraguas deberíamos hablar en este caso de ley totum revolutum o ley cajón de sastre -desastre, sin duda-. Parece claro que con esta ómnibus cuatro... Compañeros, propongo que a estas leyes les llamemos leyes zombi, porque van a acabar teniendo más temporadas que The Walking Dead, vamos por la cuatro. *(Risas.) (Aplausos.)* Están ustedes dispuestos a rizar el rizo de la infamia legislativa. Y no solo por el totum revolutum o por la demostración de incompetencia que implica que con esta ley reformen ustedes la primera ómnibus -estamos ante una ley metaómnibus, la reforma de la reforma de la reforma, ¡glorioso!-, sino por el propio método de tramitarla, impidiendo por todos los medios la participación popular. Ya en la ómnibus tres pusieron el listón muy alto en este aspecto. En mayo, con la Orden 1544, decretan su tramitación urgente, sin aducir para ello ni siquiera una sola circunstancia excepcional, como exige la normativa. En efecto, lo único que querían es que hubiese la menor participación ciudadana y así, una vez eliminado por la urgencia el proceso previo de consulta ciudadana, sacan el anteproyecto a información pública un 12 de julio y dan de plazo para hacer alegaciones siete días. Por supuesto, la sociedad civil organizada se les echó encima, especialmente la FRAVM y las cinco grandes asociaciones ecologistas, que dijeron: "Desde 2021, esta es la tercera ley ómnibus que se emplea para reducir o eliminar las garantías legales y procedimentales destinadas a proteger el medio ambiente y gestionar adecuadamente el territorio madrileño". Este es el respeto que tienen a la ciudadanía y a la propia legitimidad el Partido Popular y su Gobierno. Eso sí, la urgencia parece que se les pasó al señor Novillo y a su Gobierno inmediatamente después de ese 19 de julio, porque de la ley no hemos vuelto a saber nada y estamos ya casi en noviembre. Conclusión clara: no había ninguna urgencia, sino solamente voluntad de acallar a la ciudadanía; y la Orden 1544, en este sentido, es un auténtico fraude de ley. *(Aplausos.)*

Pero no debió de serles suficiente y las protestas de las asociaciones ciudadanas debieron de incomodarles, de modo que ahora en esta ómnibus cuatro pretenden rizar el rizo con una pirueta extraordinaria: la ley no la presenta el Gobierno, sino -¡pásmense ustedes!- el señor Pache -¡qué capacidad, señor Pache!, increíble-, es decir, el Grupo Parlamentario Popular. De este modo, todos los trámites de consulta, información y participación pública que serían necesarios si la ley la tramitase el Gobierno quedan eliminados de golpe y porrazo y pasa directamente a tramitación parlamentaria. Esto,

una vez más, supone un flagrante fraude de ley, porque es comprensible y necesario que un grupo parlamentario o un diputado o diputada presenten una ley homogénea, como acabamos de hacer nosotros con la ley de cambio climático. Qué elocuente el contraste entre nuestras preocupaciones y las suyas, señorías del Partido Popular. Pero es evidente que un grupo parlamentario no puede ni debe hacer una ley heterogénea, es evidente que el análisis y la información de las leyes a reforma han sido realizados por el Gobierno y que están siendo ustedes subcontratados fraudulentamente por él. *(Aplausos.)* Es decir, es claro que el Grupo Parlamentario Popular no ha movido un dedo, que se lo habrán dado hecho y usted solo lo habrá firmado, señor Pache, no sea que tengan que trabajar demasiado. Pero bueno, todo sea por evitar que el demos participe en la democracia, todo sea por evitar la participación de la ciudadanía en los asuntos políticos y el sano debate parlamentario.

Lo que confirma, por si fuera necesario, la falta de respeto del Partido Popular y su Gobierno a la ciudadanía organizada, lo que confirma cómo les molesta que la ciudadanía participe de la cosa pública y no sean meros consumidores es la miserable e intolerable supresión del Consejo de la Juventud, que en medio de otras reformas que estudiaremos con calma intentan colar disimuladamente. Afortunadamente, las asociaciones juveniles están dispuestas a darles la batalla y no se van a ir ustedes de rositas con esa supresión. Nos consta que las asociaciones han intentado convencerles a ustedes de manera diplomática, pero que, como siempre, se han dado de bruces con su cerrilidad y autoritarismo. Ahora ya saben que el cierre es inminente en cuanto se apruebe esta nueva ley ómnibus o ley antijuventud. Mi partido va a acompañar a los jóvenes en su lucha en todos los frentes posibles, desde los municipios hasta el Parlamento Europeo, pasando por las movilizaciones que se convoquen y, por supuesto, en esta Cámara y ya desde hoy mismo.

Les recuerdo que el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid es un foro de participación democrática de más de cuarenta entidades que representan la diversidad de la juventud madrileña. El consejo es una entidad no partidista en la que participan por igual organizaciones juveniles de todos los colores políticos. En sus asambleas se adoptan resoluciones que constituyen posicionamientos reales de la juventud madrileña. Estos posicionamientos son el resultado del consenso y representan la pluralidad, independencia y realidad de la juventud madrileña. El Gobierno de Ayuso ha anunciado el cierre del consejo sin previo aviso, sin ningún tipo de consulta pública ni de alternativa, su objetivo no es otro que acallar la voz de la juventud madrileña, que demanda soluciones para sus problemas en materia de educación y vivienda ante la inacción del Gobierno regional, mostrando rigurosamente dichos problemas, así como la absoluta inacción del Gobierno del Partido Popular. Con esto, Ayuso quiere suprimir otra voz crítica con su Gobierno y evidencia su falta de soluciones para la juventud; en vez de solucionar los problemas, censura las críticas.

Señorías del Partido Popular, ya sabemos que su concepto de la democracia es muy, pero que muy pobre, pero les recuerdo que la mayoría absoluta no les da derecho a imponer su santa voluntad a golpe de infraley. Como dijo el sabio, podrán vencer, pero no van a convencer. Y, como nos enseña la historia, eso hará que finalmente su autoritarismo sea derrotado. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para finalizar esta toma en consideración tiene la palabra el señor Menéndez Medrano por tiempo de tres minutos desde... *(Pausa.)* No, perdón, perdón, me he adelantado unas cuantas intervenciones. Estamos todavía en el turno en contra de los grupos parlamentarios, con lo cual ahora tengo que preguntarles a los grupos si quieren intervenir en réplica. Empezamos por la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid; tres minutos desde el escaño.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Simplemente quería decir que he olvidado una de las posibilidades que existían para poder llevar a trámite una investigación sobre posibles implicaciones en otras universidades, y es a través de la comisión de investigación. Entonces, me gustaría preguntar al Partido Popular si van a ser lo suficientemente independientes como para que, al evaluar el plan de trabajo, vayamos a poder tratarlo en la comisión de investigación sobre las irregularidades y, por tanto, esa protección del denunciante realmente pueda empezar a ser operativa. Me gustaría saber si el Partido Popular va a ser independiente y va a despegarse por fin de Sánchez en esa votación en el Parlamento Europeo en relación con las investigaciones que se van a hacer sobre los casos de corrupción, en relación con las investigaciones que se van a hacer sobre la nueva regulación de Radio Televisión Madrid.

Señor Serrano... No se preocupe, yo se lo repito las veces que haga falta y, si no se oía, por supuesto, con el permiso del presidente, vuelvo a empezar. *(Rumores.)* Le preguntaba, señor Serrano, que si ustedes, que se han mostrado en este proyecto de ley tan partidarios de una independencia que no han tenido con respecto, como decían los miembros de la izquierda, del Gobierno, del Ejecutivo, para redactar este proyecto de ley, van a mantener esa independencia en la investigación de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que, si alguien ha hecho llegar o pudiera hacer llegar información sobre otras irregularidades en otras universidades, como por ejemplo en la Rey Juan Carlos, como lo hemos puesto en nuestro plan de trabajo, pueda seguir adelante. Ustedes tienen la capacidad de ser independientes y de permitir un funcionamiento independiente de esa comisión. No lo han hecho en el Senado, no lo han hecho en el Congreso. Ya dijo el señor Sémper que nunca se llamaría a Begoña Gómez a comparecer. Seguro que tampoco vamos a poder tener ese informe jurídico que nos aclare si podemos o no podemos llegar al número uno de la trama. Señor Serrano, ¿va usted a animar a todos sus compañeros a ser independientes? ¿Quería escucharme bien? Pues se lo digo alto y claro: tiene usted una oportunidad de oro para ganarse la medalla de la independencia, permita que el plan de trabajo llegue a todas las universidades; permita que se haga ese informe en esta Cámara, para que podamos saber si podemos traer a comparecer a Pedro Sánchez; permita que lleguemos hasta el final de la trama de corrupción, y le aseguro que se habrá ganado el prestigio como político independiente. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Resulta en cierto modo extraño tener que dar la réplica sin tener la oportunidad de conocer la réplica del grupo

proponente. Pero bueno, este es nuestro Reglamento y así tenemos que funcionar. Por lo tanto, voy a seguir hablando de las motivaciones de la proposición de ley que nos ha traído el Partido Popular.

Decía en mi intervención que se trataba de unas propuestas de unas modificaciones muy técnicas, pero con un motivo muy político; mejor dicho, dos motivos muy políticos: el primero, como ya hemos dicho, fulminar el órgano de participación de los jóvenes, porque eliminan todo lo que les es molesto. Fíjese que, si pudieran, nos eliminarían incluso a la oposición, porque son ya demasiadas las veces que en esta Cámara hemos tenido que escuchar: apártense y déjenos trabajar -hoy mismo, si lo han escuchado-. Pero mire, el trabajo de cada uno de nosotros es importante, es legítimo y es necesario para el correcto funcionamiento de las instituciones. También el suyo, obviamente, que tienen derecho a traer a esta Cámara proposiciones de ley, aunque sean dictadas por el Gobierno; también tienen derecho a formular más preguntas que el resto de los grupos de la oposición, que las utilizan para arremeter contra el Gobierno de España y no para hablar de Madrid. *(Aplausos.)* Pero luego, cuando les convoca el presidente a una reunión en Moncloa, les tiemblan las piernas y no quieren ir. *(Aplausos.)*

Ya sabemos que están teniendo una semana un poco complicada: la Audiencia Nacional inadmite a trámite sus querellas... *(Risas.)* No se ríen, porque van a acabar llorando, van a acabar llorando. *(Aplausos.) (Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, silencio.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** *(Desde los escaños.)*: El Juzgado de Instrucción número 19 ha dicho que va p'álante un recurso del Partido Socialista y abre una pieza separada por una posible administración desleal y corrupción en los negocios por parte de un ciudadano particular muy vinculado al Gobierno de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)*

Y la segunda motivación política que no quería dejar de mencionar es que esta proposición de ley también ataca a la autonomía de los municipios, impidiendo que las decisiones sobre la inversión en los municipios las tomen los propios ayuntamientos. Van a convertir la herramienta de cooperación económica y social en una gran mentira, que ya de por sí es un desastre, como bien sabemos todos, y en vez de mejorarla se la van a cargar. Por lo tanto, van a dejar a los municipios sin poder elegir dónde quieren que vaya la inversión autonómica que ustedes tienen la obligación de hacer.

Señorías -finalizo-, esta ley no es más que una nueva estrategia política para evitar el debate profundo, lo cual va en detrimento de un buen gobierno y de una buena gestión pública. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Varela-Portas.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA** *(Desde los escaños.)*: Gracias. La intervención del señor Menéndez Medrano ha sido un claro ejemplo de dos principios básicos que suele utilizar el Partido Popular: el primero, la excusatio non petita, accusatio manifesta. Su intervención ha sido toda encaminada a justificar que su modo de legislar es correcto, es democrático; evidentemente, porque

todo el mundo sabe que este tipo de leyes y esta ley en concreto no lo son. El segundo, que es otro que utiliza el Partido Popular sistemáticamente, es el principio goebbeliano, de Goebbels, de la transposición: acusan a los demás de aquello que ellos están ejercitando sistemáticamente. *(Aplausos.)* Cuando acusan a unos de corruptos, más corruptos que nadie son ellos y, cuando acusan a otros de legislar mal, es evidente, para los que los conocemos, que lo están haciendo porque saben perfectamente, aunque sea en su profundo inconsciente, que están legislando mal. Cuando la señora Ayuso dice: "nos están colando una dictadura por detrás", lo que está queriendo decir es: os estoy colando una dictadura por detrás. *(Aplausos.)* Esto es algo que cualquier persona con un mínimo de conocimiento de la retórica -bueno, y del psicoanálisis- sabe perfectamente.

El problema de esta ley es que llueve sobre mojado; el problema de esta ley es que está dentro de un contexto de deriva autocrática y de degradación institucional sistemática que hace que estemos ya prácticamente a la altura de los Gobiernos de Esperanza Aguirre y sus ranas. La Mesa de esta Cámara se comporta con arbitrariedad sistemática; la Presidencia hace gala, un día tras otro, de su parcialidad; controlan la Cámara de Cuentas, la Comisión de Vigilancia, el Consejo de Transparencia; dan financiación institucional a pseudomedios para esparcir bulos y acallar las miserias del entorno de Ayuso y para atacar personalmente al adversario; amenazan a medios independientes; se afinan las sentencias por detrás gracias a un sistema judicial madrileño que produce en la ciudadanía progresista una profunda inseguridad jurídica por su evidente mano derecha, al tiempo que degradan los servicios públicos y los ponen al servicio de empresas privadas que les dan contratos a sus entornos o, a veces, directamente a ellos mismos. Seguro que me dejo cosas, pero, en este panorama, la práctica jurídica que ustedes llevan a cabo con esta ley es un puntal más en la degradación de la calidad democrática de nuestra región. Y ya sabemos de dónde viene esa práctica de minar la democracia a través de un uso torticero de la ley, y ya sabemos cómo termina. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora sí, tiene la palabra el señor Menéndez Medrano.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¡Qué cosas hemos oído hoy para ser la toma en consideración!, ¡qué barbaridades han dicho!

En primer lugar, mi agradecimiento a la señora Cuartero y al Grupo Vox por facilitar la toma en consideración de este proyecto, de esta iniciativa que presenta este grupo parlamentario. Aunque nos presenten como a ustedes les dé la gana, son gente muy válida. Yo, la verdad, estoy orgulloso de los compañeros que tengo; del portavoz y de los compañeros. *(Aplausos.)*

En segundo lugar, ustedes saben que los grupos parlamentarios tienen capacidad de iniciativa legislativa. Hoy mismo, Más Madrid ha presentado una; ya sé que la registraron hace dos años, pero hoy mismo han presentado una. Se puede hacer; se puede trabajar y se puede hacer.

En cualquier caso, señora Cuartero, de verdad, con todo el cariño del mundo, deje de ver casos Watergate en cualquier esquina, porque es que nosotros estamos proponiendo cosas para que mejoren las instituciones, para que mejore la Administración. Ustedes lo negaban cuando tramitamos la anterior Ley, la 16/23, y, oiga, está funcionando Telemadrid, está funcionando la Cámara de Cuentas

y está funcionando el Consejo de Transparencia, y los representantes en dichos consejos, son elegidos por esta Cámara, la representación del pueblo madrileño; mejor eso que lo que ha lo que ha hecho Sánchez con Televisión Española. *(Aplausos)*.

Al señor Varela, si quiere seguir denunciando derivas autocráticas del Gobierno, le animo a que sea el diputado 73 del PP, iporque hay que ver lo que están haciendo ustedes en el Gobierno! *(Aplausos)*.

Les recuerdo que no les gustan las proposiciones de ley, no les gustan las ómnibus, ipero si la única ley que han aprobado esta legislatura en el Gobierno central es una proposición de ley de amnistía para indultar a los delincuentes, por Dios! *(Aplausos)*.

Y, al Partido Socialista, nos van a volver locos. Decía el señor Lobato que la reforma de Radiotelevisión Española es como la que hicimos en Telemadrid; no, no, precisamente era todo lo contrario, esta es para aumentar representatividad. Pero es que tienen un recurso de inconstitucionalidad, ¿en qué quedamos: o es como esa, o es un recurso de inconstitucionalidad? Yo no me aclaro, nos van a volver locos.

En cualquier caso, noto cierta rebeldía en el PSOE madrileño, porque están en contra de la ley ómnibus, están en contra de los decretos, isi ustedes son los reyes del decreto!, illevamos seis años y ya llevan 150 decretos!, el último esta misma semana, el de Radiotelevisión Española, efectivamente. *(Risas.) (Aplausos.)* Y aquellos decretos que aprobaron en pandemia, donde colaban hasta la inclusión de Pablo Iglesias en el CNI -hagamos memoria-.

En cualquier caso, yo creo que tenemos voluntad de hablar, tenemos una proposición de ley con unos contenidos muy concretos. Si ustedes quieren, hablarán y, si no, volverán a quejarse y a decir barbaridades como que abandonamos a los jóvenes. Oiga, que los jóvenes en las elecciones del... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto, que es el punto de las mociones. *(Rumores.)* Silencio, por favor, señorías.

**M-8/2024 RGEP.25265 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.26023/2024).  
Moción del Grupo Parlamentario Vox en Madrid subsiguiente a la Interpelación I-15/2024  
RGEP.2412, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de  
gestión y tratamiento de residuos en la Comunidad de Madrid.**

Hoy tenemos dos mociones subsiguientes a las interpelaciones del pleno de la pasada semana. Vamos a empezar por la Moción 8/24 *(Rumores.)* Silencio, señorías. Silencio, por favor. Empezamos por la Moción 8/24, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada para defensa de la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señor consejero, gracias por estar aquí, en el debate de esta moción, consecuencia de la interpelación que tuvimos la pasada semana sobre la política general del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de residuos.

Yo creo, señor consejero, que hoy llega el momento de la verdad, el momento de pasar de las musas al teatro, el momento, de verdad, de coger el toro por los cuernos, y el toro, señor consejero, que tenemos suelto dando cornadas por la Comunidad de Madrid se llama tasa de basuras, el tasazo de basuras, una tasa que pende como espada de Damocles sobre todos los ayuntamientos de nuestra región, de cualquier signo político, del Partido Popular la mayoría, pero también del Partido Socialista e incluso también del municipio de Vox, Rascafría, que también presidimos. Por cierto, agradezco la presencia de los compañeros concejales de Vox, sobre todo, de la Mancomunidad del Este, que nos acompañan esta tarde.

Mire, si no hacemos nada para evitarlo, señor consejero, la nueva tasa de basura se va a convertir en un nuevo IBI para los madrileños en toda la Comunidad de Madrid y en toda España. Esa es la realidad. Y Sánchez será malo, malo no, malísimo, ya se lo digo yo -fíjese si será malo que hasta nosotros le hemos citado en la comisión de investigación sobre las corruptelas de su mujer en la Universidad Complutense de Madrid-, pero ustedes, señor consejero, lo que no pueden hacer es mirar para otro lado como si ustedes no fueran corresponsables de esta situación, porque ustedes lo son. ¿Quién gobierna en Europa? La señora Von der Leyen, que es la presidenta de la Comisión, y ¿a qué grupo pertenece? Pues al grupo suyo, al grupo del Partido Popular, y la directiva de residuos y las sucesivas reformas de la directiva de residuos del año 98 que se aplicaron sucesivamente ustedes las han apoyado, y en la ley que traspuso esas directivas en el marco normativo nacional, la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, del año 22, el Partido Popular se abstuvo; se abstuvo en una ley que creaba nuevos impuestos, al vertido, a la incineración..., una ley gracias a la cual ustedes, usted, en su departamento, recauda un importante dinero: nada menos que 46,2 millones de euros en el ejercicio pasado. Y a todo esto ustedes se abstuvieron, señor consejero.

Entonces, pues llegados a este punto, lo que nosotros le pedimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid es que, en esa nueva estrategia de residuos que ustedes ahora mismo están elaborando, en primer lugar, asuman su responsabilidad como máxima autoridad en materia de residuos, que lideren ese proceso hacia una economía que permita reutilizar, reciclar y valorizar energéticamente los residuos como alternativa al vertido. Porque, señor consejero, mucho hablar de economía circular, pero su economía es todo menos circular en esta materia, porque ustedes nunca cierran el círculo. ¡Claro, lo vimos el otro día en Loeches: el 50 por ciento de lo que entra va a un vertedero! ¿Dónde está ahí la economía circular? En ningún sitio, ¿verdad? Efectivamente, ¿no?

Y nosotros también le pedimos que, como antigua diputación provincial, la Comunidad de Madrid, tiene que apostar por una gestión supramunicipal de los residuos, que es lo que pasa en toda España, lo que hacen todas las diputaciones provinciales y lo que hacen también la mayoría de las comunidades autónomas uniprovinciales. A nosotros nos da igual que apuesten por un consorcio, por

una agencia, por una empresa pública, como puede ser el Canal de Isabel II, inos da igual!, pero, si ya lo hacen en el agua, ya lo hacen en las emergencias, ya lo hacen en el transporte público, ¿por qué no en los residuos?, ¿porque manchan las manos? En fin, yo creo que ese no es un argumento. Y nosotros les pedimos que promuevan una gestión coordinada, no vamos a llamar uniforme, pero, al menos, coordinada, que evite la fragmentación que ahora mismo tenemos en la política de residuos en la Comunidad de Madrid, que genera enormes desigualdades, señor consejero, y que, desde luego, apueste por la incineración con valorización energética, como hace la ciudad de Madrid en la planta de Valdemingómez desde hace muchísimos años. Porque la modélica planta de Loeches, señor consejero, como ya le he dicho, en la que se han invertido más de 100 millones de euros de la Comunidad de Madrid, que ha disparado los costes que ahora tienen que pagar los ayuntamientos y repercutir a los ciudadanos, de 25 euros/tonelada a 140 euros, que se dice pronto, pues, al final, el 50 por ciento de todo lo que entra ahí se sigue enterrando en el mismo vertedero. Es que para ese viaje no hacían falta tantas alforjas.

Nosotros les pedimos que pongan en marcha en esa estrategia medidas compensatorias, para compensar a aquellos municipios que tienen que sufrir este tipo de plantas, como son el municipio de Pinto, como es el municipio de Colmenar o como es el municipio de Loeches, porque es un tema de justicia, también territorial, no puede ser que se cronifique la basura en algunos puntos y que los ciudadanos y los municipios que las tienen que sufrir pues no tengan ningún tipo de compensación económica, fiscal, tributaria, que es lo que les estamos pidiendo.

Y, finalmente, señor consejero, lo más importante: yo creo que la Comunidad de Madrid, llegados a este punto, se tiene que plantear, igual que financia el 50 por ciento de las inversiones en el funcionamiento de las mancomunidades, en el caso que se produzca, que se producen a un ritmo muy bajo y así estamos a la cola en materia de reciclaje a nivel nacional, pues que se plantee también financiar una parte del gasto corriente, porque automáticamente eso hará que los ayuntamientos tengan que soportar un menor gasto en la financiación del tratamiento de residuos y eso significará que las tasas de basuras que tengan que girar a sus conciudadanos sean menores. Eso es lo que les estamos pidiendo.

Por supuesto que también le pedimos al Gobierno de España para que, a su vez, inste a la Unión Europea que cambie el marco normativo regulatorio en materia de residuos, que es un auténtico disparate. Porque eso de que el que contamina paga está muy bien, pero el que impone un marco regulatorio que incrementa los costes en el tratamiento de residuos y los dispara, como está ocurriendo, también tiene que asumir una parte en la financiación de todo ese proceso. Y eso es lo que estamos pidiendo: que, por lo menos, todas las Administraciones implicadas, desde la europea hasta la municipal, pasando también por la autonómica, al menos soporten el 50 por ciento de esos nuevos costes que están encareciendo tremendamente el tratamiento de los residuos. Eso es lo que estamos diciendo, porque es absurdo y no tiene sentido que, si te compras un coche eléctrico y eres un pijo progre que te lo puedes permitir, te lluevan las subvenciones por todos sitios: del impuesto de circulación, de matriculación, de los parquímetros, de la compra, del enchufe..., y, sin embargo, que, en el tema de los residuos, una familia de clase media o trabajadora tenga que asumir un incremento de coste de 50

euros a más de 300, como ya está pasando en la Comunidad de Madrid, precisamente en la Mancomunidad del Este, que es la primera que está implantando este tipo de medidas.

En fin, yo estoy convencido, señor consejero, de que, como nuestra moción es una moción llena de sentido común, hoy la vamos a aprobar, si no por unanimidad, porque la izquierda sectaria nunca va a apoyar una iniciativa de Vox, al menos me gustaría pensar que el Partido Popular va a hacer algo para que este caos y este desastre que estamos viviendo se acabe. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Guardiola Arévalo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista; tiempo de siete minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Sabe que le digo de corazón que nos alegra que esté usted por aquí de nuevo y esté bien, pero la verdad es que ha vuelto un poco como estaba antes, ha vuelto igual, porque hoy aquí el partido que creó la policía patriótica ha dicho que vivimos en un Estado policial (*Aplausos.*); aquí hoy se ha dicho que el Partido Socialista es una organización criminal y que es una mafia, cuando les han rechazado la querrela, cuando la verdad es que el único partido que ha sido condenado por ello ha sido el Partido Popular (*Aplausos.*), y hoy aquí nos han hablado del uno, supuesto uno, cuando ustedes llevan años buscando quién es M. Rajoy. Con lo cual, que vengan aquí a hablarnos, sobre todo, de la supuesta libertad, cuando hoy aquí también están proponiendo que cierren el Consejo de Participación, el Consejo de la Juventud, que agradezco a los miembros del Consejo de la Juventud que hayan estado hoy aquí escuchando algunas barbaridades. (*Aplausos.*) Así que no vengan ustedes a darnos lecciones de patriotismo, de España y, sobre todo, también de institucionalidad.

Gracias, señor consejero, por estar aquí acompañándonos. Vamos a hablar de la moción que nos trae Vox sobre la gestión del tratamiento de nuestros residuos, algo a lo que es necesario poner una solución para la mejora de los datos que tenemos, ya que Madrid genera casi 3 millones de toneladas al año, solo se recicla o recupera en torno al 20 por ciento. La diferencia entre Madrid, que trata el 20 por ciento de sus residuos, y el 57 por ciento en Cataluña ha sido la organización estos últimos años y el presupuesto que se ha asignado en las últimas décadas, además de que tenemos el vertedero más grande de toda Europa y que más contamina, que nos ha advertido la Agencia Espacial Europea. En comparación con el resto de Comunidades, Madrid es la última de toda España en el tratamiento de los residuos.

Y ahora todos hablamos de este problema: en la izquierda somos conscientes de que es un problema, el PP es consciente de que es un problema, hasta Vox se ha dado cuenta de que esto también es un problema. Para que veamos la gravedad del asunto, estamos de acuerdo en que tenemos un problema. Entonces, ¿por qué creemos que es importante este debate? Todos los vertederos generan gases contaminantes, una mala gestión de la basura degrada el suelo y el paisaje, además de contaminar acuíferos y las aguas. Es importante porque impulsamos una economía circular y baja en carbono para cumplir con los objetivos establecidos por las directivas comunitarias y es importante también porque trabajamos en la reducción de los efectos negativos de la generación de residuos que

afectan tanto al medio ambiente como a la salud humana, y es importante también porque rompemos el vínculo histórico que nos han hecho, la matraca de los más liberales, de que el crecimiento es infinito y que los impactos a la salud humana no importan.

Bien, compartimos, entonces, que es necesario actuar, pero ¿por qué no apoyamos la moción de Vox, que les hemos presentado unas enmiendas y vamos a comentarlo? Porque ustedes ponen el foco, como única solución, en la incineración y eliminación, y ese, sin duda, es el camino fácil, pero no es el mejor camino. Por eso, desde el Grupo Socialista apostamos por seguir el principio de la jerarquía de residuos en la que se enmarca las directivas europeas: primero, la prevención para reducir la cantidad que contaminamos y sus efectos; segundo, la preparación para la reutilización; tercero, el reciclado; cuarto, la valorización, por ejemplo, en este caso la valorización energética, y, por último, la eliminación a través de esa incineración. Ustedes, de una escala de cinco, nos proponen la última y la penúltima y desde el Grupo Socialista apostamos fervientemente por las tres primeras, que son el elemento fundamental de las directivas europeas y la mejor salida para el tratamiento de nuestros residuos.

Tampoco estamos de acuerdo en desviar el foco, el máximo responsable de la gestión de los residuos, que usted lo recalca fervientemente, es la Comunidad de Madrid, que ha sido gobernada 30 años por el Partido Popular. Si las mancomunidades tuviesen las instalaciones adecuadas, como tienen otras comunidades autónomas, el vertido caería en picado y, en cambio, la única acción que hizo el Partido Popular por los residuos fue desentenderse de ellos, creando las mancomunidades y dándoles todas las competencias a los ayuntamientos; eso sí, dejándoles solos en la financiación económica de ese tratado. Menos mal que ya ha reconocido el propio Gobierno del Partido Popular que no han funcionado en las mancomunidades, así que no culpen a los ayuntamientos de cuatro años de gestión cuando la Comunidad de Madrid, con el Partido Popular, lleva 30 años sin gestionar los residuos. *(Aplausos)*.

Por eso, creemos fundamental la alternativa planteada de la creación de un consorcio, una agencia que dirija las políticas de tratamiento de los residuos y, lo segundo, que la Comunidad de Madrid también financie el 50 por ciento del tratamiento de esa recogida en compensación por la inacción realizada en esos treinta años de Gobierno del Partido Popular.

Y ahora voy a aprovechar para hablar de las mentiras y destapar las mentiras que han ido diciendo con distintas afirmaciones en este debate. En primer lugar es mentira lo que dicen de que el Partido Popular nunca ha querido una tasa de basura; ya se lo recordé la semana pasada, en la que ustedes mismos recogen la estrategia en 2017, antes del año 2022, sobre la estrategia de poner tasa de basura en la Comunidad de Madrid, pero es que también les voy a traer el plan de ajuste del año 2012, en el que el exconsejero de Ayuso, David Pérez, ya proponía en el Ayuntamiento de Alcorcón una tasa de basura que se iba a aprobar en el año 2019. Entonces, no nieguen que ustedes han estado trabajando también en esto.

También es mentira que no se hayan dado recomendaciones a los ayuntamientos para instalar la tasa de basura e intentar armonizar estas tasas. Este es el documento que mandó el Ministerio de

Hacienda y que colgó en su portal y que mandó a los ayuntamientos para hacer recomendaciones donde se reconocía que se bajara el IBI a los vecinos y vecinas y se bonificara también a las personas más desfavorecidas o a aquellas que hicieran buenas labores en el tratamiento de residuos. Entonces, ustedes siguen con esas mentiras. Es mentira que sea la tasa de Sánchez, como ustedes repiten y repiten, porque, después de siete años de Gobierno de M. Rajoy y treinta años de su inacción, aquí no se han tratado residuos y tuvo que avisarnos para una posible sanción el Parlamento Europeo, porque ustedes no habían hecho los deberes; si ustedes hubieran hecho los deberes, no estaríamos hablando de las tasas.

Es mentira que el Gobierno de España no les haya ayudado en nada, el Gobierno ha asignado 992 millones de euros destinados a apoyar a todas las comunidades autónomas, para la mejora del tratamiento de los residuos; es decir, que, si hubiéramos mejorado nuestras instalaciones en la Comunidad de Madrid, hubiera sido más barata la tasa de basura.

Y, ya para acabar, es mentira también lo que dicen ustedes de un impuestazo y de un tasazo, cuando en realidad eso está recogido en la ley general tributaria, en la que diferencia entre una tasa y un impuesto. Una tasa viene a recoger la contraprestación de un servicio que se da, si el servicio es caro es porque lo ha estado gestionando mal en la Comunidad de Madrid, en la que ustedes no han modernizado las infraestructuras y ahora nos sale un servicio caro; si es un tasazo es porque ustedes no han hecho los deberes todos estos años. *(Aplausos)*.

Así que muchas gracias y luego seguiremos con el debate. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora corresponde que hablen los grupos que no han presentado enmiendas; serían el Grupo Más Madrid y el Grupo Popular. Empezamos por la señora Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Gracias, presidente. Hoy Vox nos presenta una moción dentro de lo previsto, con su poquito de negacionismo y su poquito de retardismo; eso sí, incluye una buena noticia, que es la creación de una agencia regional de residuos que llevamos defendiendo desde Más Madrid desde hace años. Así que bienvenidos, gracias por haberse dejado convencer.

Más allá de este elemento puntual, esta emoción no la puede apoyar absolutamente nadie. De verdad, no podemos estar en 2024 y que ustedes pongan sobre la mesa medidas de los años noventa. Ningún país está construyendo nuevas incineradoras, así que se quedan ustedes solos; son carísimas, su eficiencia energética..., sobre todo si no separamos bien los residuos, es altísima y encima son muy contaminantes.

Ustedes solo saben hablar del pasado, hacen una enmienda a la totalidad al modelo europeo y nosotras venimos a hablar realmente de presente y de futuro. El futuro pasa por generar menos residuos, por separarlos, por reciclarlos y que lleguen muchos menos al vertedero. Y, sí, pasa por una tasa de basuras ajustada y justa, porque es sencillamente el pago que debemos hacer por la recogida y gestión de los residuos. Lo sabemos nosotros y lo sabe el Partido Popular, aunque ahora se hagan un

poquito los longuis. Fue el Partido Popular el que lo aprobó en una directiva europea, fue el PP estatal el que se abstuvo al votar la ley de residuos y ha sido el PP madrileño el que lo incluyó como herramienta en su estrategia de residuos. A pesar de todo esto, ahora el Partido Popular juega a que el Gobierno de España les impone esta tasa; es más, hace escasos minutos ha salido el señor Almeida anunciando el valor de la tasa de la ciudad de Madrid, responsabilizando al Gobierno de España porque les obligaba. Miren, tiene que haber algún punto en el que ustedes no mientan: puede que mientan porque les gusta y han entrado en un ciclo que no saben parar o, dos, se olvidan de que hay que leerse las leyes, presentar enmiendas o incluso debe pasarle a su colega Almeida la estrategia de residuos, la ley, y ya sabe dónde están las responsabilidades.

Señorías de Vox, a veces su fanatismo se confunde con ignorancia, aunque yo empiezo a creer que el fanatismo y la ignorancia se retroalimentan y dan como resultado este tipo de iniciativas.

Miren, la tasa de residuos es un elemento fundamental de la nueva estrategia de residuos, no solo en España sino en toda la Unión Europea; lo que hace la Unión Europea es ponerle racionalidad a esta tasa de forma que cada persona paga en función de la cantidad de residuos que genera: si generas menos residuos pagas menos, y esto, al final, viene a incentivar que generemos menos basura, que se mejore la gestión, que reciclemos, que reutilicemos más. Como les decía, es muy difícil que nos pongamos de acuerdo porque ustedes hablan del pasado y nosotras del futuro.

Señorías del Partido Popular, señor Novillo, consejero del tema, aunque a veces le veo un poco despistado dadas las no medidas y no políticas públicas que despliegan en este sentido. Y me va a permitir hacerle un comentario: ha sido muy curioso ese aplauso, así, pequeñito, que le ha dado al señor Henríquez de Luna cuando hace un segundo hablábamos de religión climática y su discurso plenamente negacionista; quítelo, elimíneselo, ahórreselo, no le aporta nada, quíteselo de en medio.

Es cierto que en nuestro país se recicla poco, pero es cierto que en la Comunidad de Madrid aún menos, somos la primera región en PIB, pero, en realidad, somos la decimoséptima en porcentaje de reciclaje, pero, además, la gestión de residuos de Madrid se caracteriza por tres elementos: dejadez, enorme desequilibrio territorial e irresponsabilidad.

Hablamos de un enorme desequilibrio territorial porque tres de los cuatro vertederos de Madrid se encuentran localizados en el sureste de la región; ivaya, vaya!, los ciudadanos del sur y del este de la región comiéndose la mierda del resto, y esto tiene efectos directos en la calidad de vida de vecinos y vecinas, por ejemplo, de Pinto. Esta misma semana se ha conocido un estudio que demuestra que el vertedero de Pinto produce la mayor emisión de metano de Europa, no de España, de Europa, visible desde el espacio. En lo que dura esta iniciativa se estarán emitiendo 2,7 toneladas de metano, que es el gas más potente en su efecto invernadero.

Ejemplo del otro elemento de su gestión, la dejadez, tenemos a Leganés, que se ha convertido en el epicentro de los vertidos ilegales de la región, donde hay 360 puntos de vertidos ilegales; son más de 100 hectáreas de escombros, muebles y residuos industriales y peligrosos, mientras ustedes miran hacia otro lado; 100 hectáreas de vertidos son más o menos la extensión de Parque Polvoranca, ison

una brutalidad! Además de todo esto, se genera también una situación altamente peligrosa, un alto potencial de incendios, filtraciones en la tierra... ¿Sabe lo que pasa, señor Novillo? Que su dejadez y mirar hacia otro lado han generado realmente un efecto llamada y, entonces, ahora llegan del resto de municipios a Leganés a verter sus escombros, porque, total, no hay ninguna consecuencia.

Por último, la falta de responsabilidad. No legisla usted para incentivar una buena separación de residuos; no diseña una nueva estrategia que favorezca y premie a los municipios que separan correctamente los residuos y porque no dan acompañamiento a los municipios en implantación de la nueva tasa, muchos de los municipios gobernados por el Partido Popular. Ustedes mismos, en su estrategia de 2017 solicitaban al Gobierno de España modificar la Ley de Haciendas Locales para hacer obligatoria la tasa de residuos de forma que se garantizase la cobertura total de los costes; se lo pidieron al Gobierno, deseo concedido, ahora solo les falta actuar en consecuencia.

El todo gratis, como dijo la presidenta Ayuso, aunque tampoco es que se lo aplique mucho a ella misma, no funciona; se les llena a ustedes la boca hablando de bajar impuestos y, cuando tienen la oportunidad de hacer que las familias paguen menos a través de una tasa de basuras justa y ajustada, solo se lavan las manos.

Señorías del Partido Popular, dejen de jugar al doble juego, de hacer poco y anunciar mucho, y dejen de dar alas al negacionismo de Vox. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Plantea Vox una moción con dos puntos, los primeros que creo que es esencial dejar cerrados de una vez por todas: la competencia municipal y el liderazgo. El liderazgo se demuestra trayendo leyes y trayendo estrategias; el liderazgo se demuestra, como dije el otro día, haciendo en menos de seis meses un proyecto de ley aprobado, con sus enmiendas, por cierto, también, del Grupo Parlamentario Vox, en materia de incineración, en materia de valorización, es decir, constructivamente, y una estrategia publicada; es verdad que hay a quien le ha molestado que se publicase en agosto, pero, bueno, ahí la tienen en el Portal de Transparencia. Eso es liderazgo: sacar en menos de un año una Ley de Economía Circular y una estrategia sin que haya finalizado todavía la anterior.

Vayamos al marco competencial. Mire, no sé si nosotros lideraremos mucho, poco o regular, lo que nunca vamos a hacer es suplantar. Las competencias en materia de gestión de residuos, señores de Vox, están en los municipios, y usted, señor Henríquez de Luna, es una persona que sabe de competencias, me consta su compromiso en una ponencia de duplicidades y su conocimiento sobre la materia.

Tuvimos que esperar a una gran crisis en 2013, señores de la izquierda, para poner las cosas en orden, con un ministro bastante controvertido, posiblemente también criticado por muchos de mis compañeros, pero que hizo bien muchas cosas, puso en orden las cuentas de España. Estoy hablando

del señor Montoro. El señor Montoro, que hizo la ley de racionalización de municipios en 2013, estableció de forma clara lo que era una competencia propia y una competencia impropia, precisamente para no volver a hacer eso de: todos hacemos de todo y al final la casa sin barrer.

Y, en el artículo 25, señores de Vox, que ustedes además defienden la legislación nacional y la aplicación a todo el territorio, se estableció que el municipio ejercería en todo caso la gestión de los residuos sólidos urbanos, sin entrar en los detalles de 5.000-3.000 habitantes. Además, se estableció en el artículo 26 que, en cualquier caso, deberían prestar eso -quien tengan conocimientos jurídicos y usted los tiene, señor Henríquez de Luna-, ya no solo quien tiene la competencia, sino que, además, debe prestar la recogida de residuos en todos y en los de más de 5.000 habitantes, además del parque público y biblioteca pública, el tratamiento de los residuos. Y, en los de menos de 20.000, decía que la diputación o entidad equivalente coordinará la prestación de la recogida y el tratamiento de los residuos. Es decir, lo que estamos haciendo. ¿Cómo? A través de gestión compartida, con consorcios, con mancomunidades u otras fórmulas. Entonces, ¿a qué venimos aquí, señores, todos de la oposición, a quejarnos? La fórmula es la de las mancomunidades y la otra fórmula es la estrategia.

Mire, por darles un ejemplo muy básico, muy sencillo -que aquí hay varios alcaldes, estoy viendo a la de Pozuelo, estoy viendo, por cierto, también al de Loeches, presidente de la mancomunidad, junto a los compañeros que antes han citado, que también aprovecho para saludarles-, mire, este es el modelo de recogida para los pueblos pequeñitos, falta incluso alguna mancomunidad de recogida, que se ha creado luego. Este modelo lo pone la comunidad y les dice a los municipios que están financiados al cien por cien en la recogida de residuos, y ustedes plantean el 50 por ciento, ¡pero qué 50 si se está financiando el cien por cien de la recogida de todos los municipios menores de 2.500 habitantes! ¿Por qué el 50? Habrá que ayudar a los que menos recursos tienen, a los que tienen menos medios.

Este modelo lo impone la estrategia. Esto es coordinación, esto no es fragmentación, señor Guardiola; esto es coordinación, esta es la estrategia. Si usted se mancomuna para la recogida, el coste baja y de esa manera yo se lo financo. Y eso lo hace la Comunidad de Madrid y eso lo hace la dirección general o la consejería. Es decir, eso existe, la coordinación; existe un modelo. Y sobre todo existe un principio de legalidad y es que cada cual haga lo que tenga que hacer, porque, si no, nos vamos a la situación anterior a 2013, cuando los ayuntamientos ejercían cosas que no debían y luego no cuadraban las cuentas y no había estabilidad financiera. Esto es muy serio.

Señores, ayudemos a los que no tienen recursos y, así, de esa manera, podemos tranquilizar a los ciudadanos y asegurarles que la Comunidad de Madrid está para apoyarles. Hemos invertido 54 millones de euros. ¡Cómo que el 50 por ciento para financiar las infraestructuras! Se están pagando 28 millones de euros ya en la Mancomunidad del Este, 8 millones a la del Noroeste, 19 millones a la Mancomunidad... El consejero dijo el otro día que hay 450 millones para seguir invirtiendo en las infraestructuras. Hay que interiorizar los costes. Lo que no vale para interiorizar los costes... Yo estoy de acuerdo con la tasa, ¡claro que la cita la anterior estrategia!; lo que no dice la anterior estrategia es que la tasa no puede ser deficitaria -¡es que ustedes han sacado el récord, han impuesto la tasa más complicada de la vida-, y luego sus alcaldes se reúnen para decir que nos homogeneicen. ¡Pero cómo

va a homogeneizar la federación madrileña o la Consejería de Medio Ambiente una tasa cuando ustedes la han publicado diciendo que tiene que ser por ayuntamiento! Si el pueblo está en cuesta, gastará más el camión de la basura en subir que al pueblo que esté en el llano. Si el pueblo o el municipio tienen muchos chalés, muchas zonas con vegetación, tendrán que gastarse en tratamiento de residuos de vegetación. Si el pueblo es chiquitito y está muy lejos, habrá más kilómetros. ¡Eso es lo que han puesto ustedes! Las tasas, ¡cómo que no vamos a estar de acuerdo! Por supuesto, pero que sean progresivas, que sean diferenciadas, que no sea que usted, el 1 de marzo, si esto cuesta 100, tiene que cobrar 100. Hombre, no, las tasas, ¿cuándo se ha visto que sean deficitarias?

Y dicen: "no, es que el PP se ha abstenido"; ¡hombre!, señor Henríquez de Luna, ustedes también se han abstenido con la Ley de Economía Circular y no por eso les vamos a echar la culpa de lo bueno y de lo malo que haga este señor como consejero de Medio Ambiente. Es decir, sí se ha abstenido el Partido Popular; si llega a votar a favor, hubiese salido también el texto, hubiese salido también el texto, porque fueron quince votos de diferencia entre los noes y las abstenciones. La realidad es que esto entra en 2025. Y, claro que sí, señor Guardiola, es el tasazo del señor Sánchez.

Sobre la valorización de residuos e incineración, estamos siempre aquí con los grandes mantras. Vamos a ver, Madrid está incinerando 1 punto más que la media nacional gracias al Ayuntamiento de Madrid, que, por cierto, lo hace muy bien. Por cierto, en ese consorcio qué haríamos con el Ayuntamiento de Madrid, porque, cuando se trae un consorcio, se trae una ley de delegación, se quitan competencias. Y, si diez ayuntamientos mañana no quieren entrar en ese consorcio, ¿qué hacemos?, ¿qué hacemos? Porque, a lo mejor, hay cincuenta ayuntamientos ahí arriba, en la Sierra Norte, que lo están haciendo muy bien, con un convenio en donde son ejemplares, en donde han recogido 400 toneladas de residuo orgánico en estos últimos tres años, han bajado la tasa de generación de residuos por ciudadano y están evitando tener que ir al vertedero de Colmenar. Es decir, ¿qué hacemos si diez ayuntamientos no quieren estar? O sea, seamos serios. La valorización está comprendida y está incluida en la ley, y se contempla. Y hay un 11 por ciento de valorización, señor Henríquez de Luna, dentro de los objetivos que hay de reciclaje o de valorización general de los residuos madrileños. Y estamos 1 punto por encima de Madrid.

En cuanto a las tasas de vertedero, vamos a ver, España.... Otra cosa es Cataluña, pero es que Cataluña, como dijo el señor Oriol Junqueras, a cada catalán le hemos metido -¿cuánto dijo?- 400, 600 euros. Claro, así también me salen las cuentas, ¿eh?, así también me salen las cuentas, con la política económica que el señor Sánchez desarrolla en Cataluña. Pero España está en una tasa de vertido que no ha llegado al 50 por ciento como establecía el objetivo de 2020 y estamos reciclando en torno al 35 por ciento -34,5, 35,6-. Así estamos todas las comunidades autónomas. Dejemos de estar todo el día pinchando que si Madrid... Es más, les voy a decir una cosa a sus señorías: si en Madrid se computase como hacen los alemanes, los residuos comerciales, que no hay control tan oficial como los municipales...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: ... posiblemente nuestra tasa de reciclaje subiría 10 puntos. Y eso no lo digo yo, ¿eh?, eso lo dice cualquier estudio público que puede usted consultar.

Nada más, señoría. Por todos esos motivos, vamos a votar que no. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Como dice que sí, el señor Henríquez de Luna tiene la palabra.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. No queda otra después de haber escuchado las cosas que se han escuchado aquí esta tarde.

Yendo por partes, al señor Guardiola, del PSOE, le voy a decir una cosa: hombre, que diga usted que hasta Vox se ha dado cuenta de la importancia de los residuos..., ipero si somos los únicos que hablamos de este tema, en la comisión y en el pleno! ¡Pero qué dice usted! *(Aplausos.)* ¡Pero qué dice usted! Si están ustedes metidos debajo de la mesa con la tasa de basuras, con la responsabilidad que tienen ustedes y ustedes en la que les que está cayendo a los municipios y a los ciudadanos. ¡Pero qué están diciendo ustedes!

Dice usted que solo hablamos de incineración; no. El otro día estuvimos en Loeches, estuvimos todos los portavoces en Loeches y allí vimos la realidad de lo que pasa: se ha gastado un dineral en una planta que es la más moderna y el 50 por ciento de lo que entra se mete en un vertedero. ¡Esa es la responsabilidad de la política de residuos que no quieren ver! Y se han incrementado los costes de tratamiento de 25 euros/tonelada a 140 a los municipios, y ahora eso lo pagan los ciudadanos. Y, ustedes, ¿qué es lo que están haciendo frente a eso? Absolutamente nada. Una auténtica vergüenza.

Señora Acín, bienvenida a la basura, que veo que es nueva en estas lides. Debatiremos mucho sobre este tema. Eso de que las incineradoras no las pone nadie y que son carísimas, dice usted... Mire, en Europa hay 443 plantas de incineración, en España tenemos 12, en la Unión de los 28 tenemos el número 9 en el ranking de incineradoras. No son muchas, deberíamos tener más, pero las tenemos. Valdemingómez es un ejemplo de ellas, una planta que la señora Carmena, de Más Madrid, cuando llegó a la alcaldía, prometió que iba a cerrar y luego no cerró; por algo sería, por algo sería, señora Acín.

Señor Del Olmo, qué gran decepción con el Partido Popular, o más bien no, porque ustedes, sistemáticamente, en este tema de la basura llevan mucho tiempo lavándose las manos y dejando este problema en manos de los ayuntamientos. ¡Qué liderazgo ni qué niño muerto!, ustedes se esconden detrás de leyes y de estrategias para no asumir su responsabilidad. O sea que, por gestionar el tema de las basuras, ¿suplantán las competencias municipales? Y, entonces, ¿qué están haciendo con el agua, con las emergencias, con el transporte público?, ¿qué son, unos suplantadores de competencias municipales ahí? *(Aplausos.)* ¡Pero cómo se puede tener tanta caradura de decir estas cosas y no sonrojarse! Esa es su responsabilidad, nosotros ya hemos cumplido la nuestra.

Esto que está pasando con la basura y con la tasa de basuras es un atropello que al final están pagando los ciudadanos y los más débiles. Y lo que va a quedar claro en esta sesión es que el único grupo que está defendiendo los intereses de nuestros ciudadanos, sobre todo de los que menos tienen, a los que les están metiendo una tasa de basuras de 300 euros cuando antes no pagaban, es el Grupo Vox. Nuestra conciencia está tranquila; la suya, señor Del Olmo y señor consejero, la van a tener absolutamente muy sucia, como la basura que no gestionan. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señor portavoz del Grupo Vox, ustedes nos acusan a nosotros de lo que no hacen ellos sobre las plantas de Loeches y nos acusan a nosotros cuando llevan treinta años que no han trabajado aquí para poner las infraestructuras necesarias para el tratamiento de los residuos. *(Aplausos)* ¡Y nos culpa a nosotros! Eso sí, debajo de la mesa, aquí, ninguno; aquí ninguno debajo de la mesa, sino que trabajando para dar una alternativa y una solución al problema real que existe, que aquí usted siempre critica, siempre critica, pero ustedes no proponen ninguna solución. ¡Que se queme todo!, ¡que se queme todo!, que, claro, eso no es caro, ¿verdad?, y no tiene ninguna repercusión en la sociedad.

Además, nos habla el portavoz del Partido Popular de que han tenido el liderazgo y de que en menos de un año han traído una ley. No engañe, que esta ley ya se estaba trabajando y se llegó a presentar en la legislatura anterior. ¡No engañe! No es verdad que esta sea una ley nueva, ustedes llevaban trabajando esta ley desde hace tiempo, al igual que llevan gobernando aquí hace tiempo. ¡No mienta! En ese sentido, también ustedes hablan de que las mancomunidades dieron la responsabilidad a los ayuntamientos de gestionar y demás; no, ustedes no dieron la responsabilidad, ustedes obligaron a los ayuntamientos, les dejaron abandonados, solos, sin financiación, para que gestionaran los residuos, obviando su responsabilidad. ¡No diga que esto fue casi la transición! *(Aplausos)*.

En ese sentido, usted vuelve a repetir lo del tasazo de Sánchez otra vez, que ustedes han invertido 54 millones, cuando le he dicho ya que el Gobierno de España les ha dado a las comunidades autónomas 992 millones para renovar las infraestructuras para que fuera más barata la tasa de basuras. Y eso hubiera sido una realidad; ¡si hubieran hecho los deberes, no habría tasazo, ni muy caro ni muy barato, no habría, pero no hicieron los deberes, ni desde el Gobierno de España con M. Rajoy ni ustedes aquí en la Comunidad de Madrid después de treinta años. *(Aplausos)*.

Por cierto, señor diputado del Partido Popular, dígalos a los vecinos de Pinto, de San Martín de la Vega, de Getafe, que usted afirmó aquí, en esta Cámara, la semana pasada: "hemos tenido que enmendar la zonificación del Parque Regional del Sureste"; repite: "no nos ha temblado la mano, señores de Vox, dentro de la protección que tiene el Parque Regional del Sureste, para hacer viables las infraestructuras del sur". O sea, ustedes afirmaron que han duplicado el macrovertedero más grande de Europa, que está generando los niveles de contaminación que está generando, sin consenso alguno, por la puerta de atrás, para perjudicar otra vez a los municipios del sur. Dígaselo a los municipios afectados, ¡dígaselo! *(Aplausos)*. ¡Dígaselo! Usted lo afirmó en esta Cámara.

Señores del Partido Popular, hay medidas que, de verdad, no deberían acabar en el juego político. Lo lógico hubiera sido que nos pudiéramos haber sentado a debatir, porque ustedes generaron esto y esto lo hemos estado asumiendo todos los Gobiernos. Entonces, en vez de hacer una campaña de marketing aquí, alborotado, contra Pedro Sánchez, ¿por qué no dejan el marketing y se ponen a gobernar? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Henríquez de Luna, lo siento, me encantaría debatir con usted, pero esto ha sido solo una suplencia momentánea. Como ve, ustedes se quedan solos, ya lo ha visto en el debate y, es más, nos habla ahora de las incineradoras europeas, pero esas existen, que lo que se hace es no construir nuevas, básicamente porque la Unión Europea ya nos las paga y no salen rentables.

Señorías del Partido Popular, los niveles de depósitos actuales en los vertederos son totalmente inasumibles; por lo tanto, el modelo no está funcionando y, por lo tanto, hay que meterle cambios, como llevamos años diciendo y como llevamos años oponiéndonos también al modelo que se ha implantado en Loeches. Si es que no nos está contando usted nada nuevo.

La tasa de basuras es el paso previo al pago por generación, y ustedes están en contra de ello. Por lo tanto, no sabemos en realidad hacia dónde va su modelo. En todos los ayuntamientos, incluidos los suyos, donde están gobernando sus compañeros y compañeras, les están pidiendo ayuda y acompañamiento y les están dejando tirados.

Han hablado aquí de tranquilizar a los ciudadanos; bueno, lo que no tranquiliza a la ciudadanía son las declaraciones que ha hecho el señor Almeida hace un par de horas: la tasa de basuras impuesta por un Gobierno que es malísimo. Pero es que ha dicho, además, que la mejor forma de topar los alquileres es poner fin a esta tasa porque esto aumenta los alquileres y, es más, que es que los propietarios podrían repercutir el precio de la tasa a los inquilinos. ¡Olé, tú! ¡Por Dios, llámenle!, hablen con él, explíquense en que consiste esto, en momentos en los que no hace falta hacer todo el rato declaraciones. Es más, ustedes estaban hablando de una tasa diferenciada; la única tasa diferenciada que hoy se pone en marcha en la ciudad de Madrid es la de familia numerosa. No se habla de vulnerabilidad, no se habla de barrios ya degradados, se habla, simple y llanamente, de familias numerosas. Por lo tanto, la tasa diferenciada no va a ninguna parte. Con esto es todo. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalizamos esta moción con la intervención del señor Del Olmo.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Henríquez de Luna, artículo 25 y artículo 26 de la Ley de Bases del Régimen Local: en ningún sitio se dice que el sistema integral de gestión de aguas, que es lo que hace el Canal de Isabel II, lo tengan que hacer los ayuntamientos; es solo el abastecimiento del agua potable! Está usted comparando

los residuos con las políticas de transporte público, ¡que no las contemplan ni el artículo 25 ni el artículo 26, que son los artículos que -usted lo sabe- establecen las competencias que tienen que hacer los ayuntamientos! ¡Los ayuntamientos solo tienen la obligación de dar agua potable, no de gestionar el ciclo integral, que supone coger todas las escorrentías de arroyos, de ríos, etcétera, etcétera, y ponerlas en una empresa que, por cierto, se montó hace bastante más que esta Comunidad de Madrid, que es el Canal de Isabel II, que tiene 160 o 170 años! Y lo mismo digo con el transporte público: ¡nadie, ningún artículo de la Ley de Bases de Régimen Local establece que el transporte público interurbano sea competencia de los ayuntamientos! Por eso le digo ¡que no es el caso de los residuos, que la ley - eso que ustedes defienden desde Vox, este partido y entiendo que ustedes también- lo que dice es esto y lo que hay que hacer es coherente, y es una ley para todos los españoles, que es buena, que es la Ley de Bases de Régimen Local, que es de lo que estamos hablando!, de la Ley de Bases de Régimen Local, que en el año 2013 se moderniza para hacerla todavía más clara y más nítida en esas competencias.

Señor Guardiola, del PSOE, mire, fueron ustedes los que metieron Valdemingómez, la depuradora sur, dentro del Parque Regional del Sureste. ¡Su alcaldesa de Getafe hizo la ampliación porque no le quedará otra, porque es su responsabilidad decir dónde van los residuos! ¡Y los residuos la señora alcaldesa de Getafe no sé cuántos consultó, no sé cuántos consultó, pero amplió el vaso y no le queda otra, si es responsable, y tiene que hacerlo o buscar otro emplazamiento! Pero, oiga, que fueron ustedes los que trajeron la ley del parque donde decía que Valdemingómez estaba dentro de ese parque regional, o las estaciones de depuración, o las zonas... ¡Y la zonificación, siendo un parque regional, permite ese uso! Léase la ley del parque regional, léase la ley del parque regional.

En relación con las inversiones: 40, 50 y 65 millones de euros de Next Generation más, aparte de los 450 millones. Pero es que me podría aburrir hasta que me quiten la palabra: ¡se han metido 10.000 toneladas más en recuperación de envases desde 2016; tenemos 171 frente a 123 puntos limpios del 2018; tenemos ya el 42,46 por ciento de los municipios con contenerización de biorresiduos; en compost producido, de 7.532 -que era básicamente Villanueva la Cañada- hemos pasado a 45.000, gracias a Loeches, gracias a esa mancomunidad! ¡Cuando entren en marcha las instalaciones de Colmenar Viejo, vamos a subir todas las ratios! ¡Les dije el otro día que Madrid -que eso no lo dicen- es la comunidad que con más crecimiento está generando menos, per cápita, de residuos por ciudadano! Y eso es para hacer así y decir: ¡joder, también hacemos las cosas bien! Señorías... *(Aplausos.)* Y nada más, señora presidenta, que a veces ustedes me tienen que quitar la palabra. Muchas gracias. *(Risas.) (Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señorita. Pasamos a la siguiente moción...

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Sí, señora vicepresidenta, quisiera pedir la palabra, en virtud del artículo 113, para desmontar algunas incorrecciones o afirmaciones erróneas que ha hecho el portavoz del Partido Popular. Creo que el Reglamento permite que un grupo pueda pedirlo por una vez en cada sesión plenaria y me gustaría hacer uso de esa prerrogativa que nos concede nuestro Reglamento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Sí, por un tiempo máximo de dos minutos, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muy bien.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Ponemos el tiempo.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*) Mire, señor Del Olmo, no voy a entrar en polémicas, la Ley de Bases de Régimen Local, en su artículo 36, establece que las propias diputaciones provinciales o entidades equivalentes a las que se atribuyan en ese concepto las leyes del Estado, en este caso las comunidades autónomas, en los diferentes sectores de la acción pública, y en todo caso en las siguientes, podrán generar instrumentos de gestión supramunicipal: "la prestación de servicios de carácter supramunicipal y, en su caso, supracomarcal y el fomento y, en su caso, coordinación de la prestación unificada de servicios de los municipios de su respectivo ámbito territorial." La modalidad de consorcios o de agencias con participación de municipios en las diputaciones y en las comunidades autónomas uniprovinciales, señor Del Olmo, es una práctica absolutamente extendida en nuestro país. Tenemos algunos ejemplos: Málaga, Jaén, Zamora, Guadalajara, Burgos, Segovia, Ávila, Palencia, León, Cádiz, Albacete, Soria, Almería, Murcia, Alicante, La Rioja, Asturias y Zaragoza tienen diputaciones provinciales que han creado mancomunidades de residuos. La Comunidad de Madrid, que es uniprovincial, se podría equiparar también a lo que están haciendo otras, como en el caso de La Rioja o Asturias, que también son uniprovinciales y que también tienen mancomunidades. Y, por supuesto, hay otras comunidades autónomas que también tienen mancomunidades, como es el caso de Galicia, Aragón o la Comunidad Valenciana. ¡Que la Comunidad de Madrid no quiere hacer esto, me parece muy bien, explíquenselo ustedes a los ciudadanos, y sobre todo a los ayuntamientos y a sus alcaldes, de su grupo, pero no engañen a la gente! Esto no lo quieren hacer porque la basura les mancha, sencillamente, porque la basura les mancha y no les interesa; no les parece rentable o no les da rédito político, nada más y nada menos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. En cumplimiento del artículo 113, la persona contradicha tiene dos minutos para poder contestar; tiene la palabra.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, más allá de generar aquí un debate de política de Administración local, que es un debate sobre medio ambiente, yo lo que he señalado a su señoría -y lo que recuerdo a esta Cámara- son las competencias que se citan en los artículos relativos a lo que debe y no debe hacer un ayuntamiento: fórmulas, instrumentos que se puedan buscar en el marco... Usted, como buena persona de Derecho, a la vez que este humilde servidor y muchos otros que están en esta Cámara, sabe que el Derecho nos permite y también podemos transformar los Estatutos de Autonomía y podemos muchas cosas. Yo, lo que he relatado desde esta tribuna son las competencias propias que establece la Ley de Bases de Régimen Local, y se contemplan en el artículo 25 y el artículo 26. Y en Derecho se pueden decir las cosas de dos maneras, aquí las dicen de dos: en una, primero, dicen qué es lo que ejercerá y, luego, qué es lo que, además de ejercerla, debe prestar. Y no cita -que es lo que yo le he dicho, señor Henríquez de Luna-

que deba prestar las políticas integrales de agua ni cita que deba prestar las políticas integrales de transporte. Otra cosa es que se puedan buscar fórmulas, que es lo que usted me ha dicho del artículo 36. Yo de lo que le hablo es del marco competencial. Luego, podemos buscar más fórmulas y podemos incluso pensar en cambiar hasta la Constitución, si queremos, y cambiar el 148 y el 149 de la Constitución española, lo que es competencia básica de la comunidad o en lo que tiene competencia exclusiva. Yo lo que he leído es el relato. Hay una competencia -que usted la cita, y ahí sí le daría la razón, en parte-, que es la de extinción de incendios -que ese señor conoce muy bien, nuestro consejero-, la de extinción y prevención de incendios, pero me parece un acierto que lo haga la Comunidad de Madrid, porque ¿qué haríamos con muchos parques de bomberos en la época estival, cuando hay que atender otras prioridades de tipo forestal que municipios de muy poco peso, de muy poco peso urbano, no podrían ejercer y, sin embargo, si tienen la masas forestales? Esa es la única en la que, cuando usted la cita, me tengo que callar, porque es verdad que en el tema forestal sí que se establece, en el 25 y en el 26, competencia a los ayuntamientos para dar el servicio de prevención y extinción, y ahí sí me tengo que callar, pero no en el agua -que es lo que usted ha dicho-, ni en el transporte. Nada más, señorías. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y ahora, ya sí, pasamos a la siguiente moción. (*Rumores*.) Señorías, por favor. Pasamos a la siguiente moción.

**M-9/2024 RGEP.25337 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.26030/2024).  
Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-45/2024  
RGEP.10156, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia  
de juventud.**

Tiene la palabra, para su defensa, la señora Bonmati García, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Gracias, vicepresidenta. En primer lugar, me gustaría sumarme a los mensajes positivos y de alegría por que el presidente de la Cámara, el señor Ossorio, ya esté recuperado. (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor. Gracias.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: La señora Puigdemont ha dado esta semana un paso más en el traslado de su residencia de Madrid a Waterloo. Ya sabíamos que comparten la visión del nacionalismo más excluyente en su versión catalanista y españolista, respectivamente, ya sabíamos que comparten el discurso del "España nos roba" y de la política de tierra quemada y la predilección por las pelucas, pero hoy confirmamos que tampoco les importa dejar en tierra a sus propios compañeros de partido ni cumplir con las más básicas responsabilidades de lealtad institucional. ¡Quién lo diría!, una vez más, ustedes socavando la legitimidad emanada de las urnas.

No están a la altura de esta comunidad, pero yo sí quiero cumplir con mis responsabilidades como diputada de esta Cámara y defender los intereses de los madrileños y las madrileñas. Hoy traemos aquí una moción para mantener la independencia y la actividad que viene desarrollando el Consejo de la Juventud, así como la creación de un observatorio que analice y diagnostique la situación de los y las jóvenes en la región. Además, proponemos un plan de acción de políticas de juventud que mejore su calidad de vida, esto es: un complemento del bono de alquiler, de 100 euros adicionales y la ampliación del Abono Transporte hasta los 30 años. En materia de Formación Profesional, proponemos plazas suficientes en la pública, así como la garantía de que los alumnos de la rama sanitaria tengan aseguradas sus prácticas en los centros públicos y, por supuesto, la eliminación del precio de la matrícula de FP superior. Finalmente, en el ámbito universitario proponemos duplicar las becas universitarias por renta y aquellas dirigidas a jóvenes con discapacidad.

Y, ya entrando en el debate, la señora Pasarón sufrió un ataque de "sincericidio" en su intervención del jueves pasado y dijo textualmente que tenían que reformar el Consejo de la Juventud porque dejarlo morir en la irrelevancia solo por molestar o por evitar la enésima campaña de desprestigio que nos monten -en referencia al Gobierno regional- no era la solución. Esto, traducido del diccionario ayusismo-español, español-ayusismo, significa que ustedes reconocen que cierran el Consejo de la Juventud y crean un ente al servicio del Gobierno porque no les gusta que les critiquen. Ya sin caretas, ustedes van a convertir el mayor espacio de participación juvenil de la Comunidad de Madrid en un cuartucho cerrado cuyo máximo valor será la pleitesía. (*Aplausos.*) Pero van más allá, ivan más allá!, y es que ustedes lo tienen atado y bien atado: este órgano no contará con presupuesto propio y, por supuesto, para garantizar ese uniformismo que tanto ansían van a prohibir la participación de las organizaciones juveniles de carácter político y sindical. Esta forma suya de entender la participación pública vistiendo de supuesta neutralidad lo que a todas luces es simplemente autoritarismo me suena inevitablemente al famoso "haga como yo y no se meta en política", del dictador Francisco Franco, y es que el Partido Popular siempre recorta derechos cuando se pone nostálgico.

Mire, señora, Pasarón, ¿por qué hablan de libertad cuando quieren decir censura? Buscan un eslogan efectista y se parapetan detrás de él como si de una sociedad pantalla se tratara. Ustedes hablan de Venezuela para no hablar del control y dominio que ejercen sobre el Consejo de Transparencia, sobre la televisión pública madrileña y sobre la Cámara de Cuentas, o sobre las más de 11.000 preguntas que han tumbado, vulnerando los derechos parlamentarios de la oposición, o de los diez meses sin Presidencia en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones porque nadie está dispuesto a ser cómplice en su fiesta de la opacidad. Resulta llamativo que, pese al doctorado que tienen en palabrería, enmudezcan cuando les exigimos dar explicaciones por las facturas troceadas en la construcción de nuevos centros educativos para evitar los procesos de concurso y licitación. (*Aplausos.*) Ustedes hablan de los beneficios de no encontrarte a tu ex para no hablar de la imposibilidad de que los jóvenes puedan emanciparse, ni de la caótica gestión del bono de alquiler joven o del ridículo plan Alquila, donde ponen a disposición 176 viviendas para una población de 7 millones de habitantes, ¿y qué me dicen de la anunciación, muerte y resurrección, ya van tres años consecutivos, del plan Solución Joven?

Sin una ley de vivienda autonómica que sea digna de llamarse así y con más leyes del suelo aprobadas que inversión presupuestaria, sus prioridades son claras: no conciben la vivienda como un derecho, sino como un bien de mercado a disposición de los grandes tenedores, de los fondos buitres y de los especuladores extranjeros. Ustedes hablan de fruta para no hablar de la comida podrida de las residencias, ni de los recortes en las ayudas a los comedores escolares, ni de los 400 euros que cobran a los alumnos de FP superior, de la reserva bajo cheque de la FP privada para la realización de prácticas habilitantes en centros públicos como seña de privilegio o de las decenas de miles de estudiantes que se quedan sin FP pública cada año. Dicen que les preocupa la salud mental juvenil y ponen en marcha un teléfono de atención psicológica que solo atiende llamadas de 13 a 22 horas, como si las situaciones críticas entendieran de horarios. Mientras, los tiempos y la lista de espera de los servicios de salud mental son insoportables, unas cifras que se añaden al cerca de 1 millón de personas en listas de espera sanitaria. Ustedes hablan de dictadura socialcomunista para no hablar de cómo han recortado los derechos de las personas LGTBI, hablan de Pedro Sánchez para no hablar de que su Gobierno -el de Ayuso- ha quitado a los madrileños sus urgencias, hablan de plantas en los balcones, de la sequía sobrevenida por cerrar plazas de toros o de la magia de los atascos de madrugada, y es que ustedes hablan de cualquier cosa para no hablar de esta región, porque a ustedes Madrid no les importa nada. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid; para su defensa, y por tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra el señor Escudero León.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN**: En el pleno anterior creo que dejé bastante clara mi posición sobre las políticas de juventud de la Comunidad de Madrid. Hoy, el PSOE trae una moción con varias propuestas sobre la mesa, entre ellas mantener la independencia del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, del cual el Partido Popular anuncia el cierre casi inminente de este órgano de participación que recoge a más de treinta y pico entidades. Pero ¿por qué lo quiere cerrar el PP?, ¿por dinero? Veamos: primero, les quitan el presupuesto, 200.000 euros para el CJCM, que servía para la realización de informes, de estudios..., pero a la vez ustedes se gastan, en un solo día, 800.000 euros en un concierto de Carlos Vives. Si cuando les dije que eran el mayor ejemplo de hipocresía hacia la juventud ¡es que lo demostraban ustedes solitos! A ver si nos entendemos, no hay dinero para el mayor organismo de participación juvenil de la Comunidad de Madrid, ¿pero se gastan 800.000 euros en un solo concierto? Con lo que se han gastado en ese único día habrían mantenido cuatro años al Consejo Juvenil de la Comunidad de Madrid. Eso sin contar las enormes mordidas de los alrededores de la presidenta de la Comunidad de Madrid; estoy seguro de que en unos años dirán: no sabemos quién es I. Ayuso.

Así que, si no ha sido por dinero, ¿por qué ha sido?, ¿un berrinche? Ustedes, el Partido Popular, son el niño mimado al que sus padres le compraban un balón, bajaba a las canchas del barrio y, si no se jugaba como él quería, pues no se jugaba. Era el niño mimado cuyas pataletas hacían perder el partido a todo el equipo y, encima, luego te decía que es que era culpa de las zapatillas, que le apretaban un poco, que la culpa era del portero... *(Aplausos)*.

Lo importante para ustedes es que la culpa sea de otro, son incapaces de asumir su responsabilidad. Son sus berrinches, porque si el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid decía cualquier cosa que a ustedes no les parecía bien... Y, ¡cuidadito!, que ya tenían a Nuevas Generaciones en el consejo para que les dijeran si esos jóvenes pensaban algo diferente a ustedes. Por ejemplo, un hecho real que pasó: si la gran mayoría de entidades juveniles del consejo están de acuerdo en mostrar su apoyo a Palestina, a ustedes no les gusta. ¿Su respuesta? Pitido final, se acabó y se termina el partido. Les voy a decir una cosa: ¡cuidado!, ¡un joven!, ¡un joven que piensa!; no tengan miedo a la juventud. Pero es que tienen miedo a la juventud que piensa, a la juventud organizada, le tienen miedo a la juventud crítica, le tienen miedo a la juventud que participa, le tienen miedo a la juventud que no está domesticada. Se enfadan y los callan, porque, cuando los gritos de la gente necesitada se escuchan tan alto que a ustedes no les vale con taparse los oídos, les tapan la boca, los silencian, porque es la manera de proceder del Partido Popular.

En materia de vivienda, aquí voy a ser generoso y voy a hablar de los logros en vivienda del Partido Popular; por ejemplo, el Partido Popular ha conseguido que en la comunidad autónoma más rica de España solo 17 de cada 100 jóvenes puedan emanciparse, ¡enhorabuena! Vamos con otra medida estrella del Partido Popular: han conseguido -cuidadito, que han conseguido- que los jóvenes madrileños solo tengan que aportar el 94 por ciento de su salario para acceder a un alquiler. Es una gestión impecable, tan impecable que en la partida 48313, de ayudas a la emancipación de los jóvenes, han ejecutado..., ¡sorpresa!, el cero por ciento; 18 millones de euros, 9 de ellos cofinanciados con el Plan Estatal de Vivienda, ¡y ustedes no se han gastado ni un duro! Realización del plan Vive, que pasa a ser plan malvive, que ahora, hoy en día, es el plan sobrevive, ¿qué requisitos van a poner a la juventud para acceder a estas viviendas?, ¿presentar el DNI, llevar tres años empadronados en la Comunidad de Madrid o tener un curso certificado de buceo? Lo que ustedes han hecho con los vecinos de Alcorcón es una auténtica chapuza, por no llamarlo de otra manera, porque si se lo dijeran los vecinos de Alcorcón las palabras serían bastante, pero que bastante más duras.

Miren, hay algo muy básico: lo público para lo público; lo público debería ser nuestro gran tesoro y no el baúl que el Partido Popular no para de dismantelar para enriquecer a lo privado. En diez años, en la Comunidad de Madrid se han creado 314 centros privados bajo la tutela del Partido Popular, frente a los 46 escasos públicos; los centros privados de Formación Profesional ¡han crecido un 300 por ciento! Si un estudiante con una situación económica muy desfavorable necesita una beca lo suficientemente cuantiosa para hacer frente a los gastos, ¿qué pasa? Que ustedes calculan las cuantías según lo que le costará a una persona que ya tiene las oportunidades adquiridas. ¿No son conscientes de que su situación para poder estudiar en las mismas condiciones pasa por mucho más que una matrícula y un cuaderno? Porque, cuando se escucha a estas personas, se dan cuenta de que sus prioridades son distintas, porque, cuando no tienen los servicios básicos cubiertos, estar en un espacio de participación o que tu voz se escuche y llegue a las Administraciones es muy difícil. Tampoco les queda mucho tiempo y menos si te encuentras con el Partido Popular ¡y ya silencia a la gente organizada! Imagínense a esta gente, que, para tener la esperanza de que su voz, sus preocupaciones, lleguen a los gobiernos, ya es un sueño, sabiendo que no les van a escuchar probablemente, y no verán en su vida sus preocupaciones en ninguna política del Partido Popular.

Su discurso, sus acciones, iatacan a los derechos de participación, atacan directamente a la democracia, al respeto hacia las personas que más difícil lo tienen! No paran de decir que la FP en Madrid es envidiable, ¿sabéis quiénes envidian la FP? Los 50.000 alumnos que se quedaron sin plaza, iesen sí que envidian la FP! ¡No paran de decir que tenemos una de las mejores redes de metro del mundo!, lo que no sabíamos es que su eslogan llevaba una coletilla, que es: tenemos una de las mejores redes de metro del mundo que no son para todo el mundo. Ustedes sacan pecho de todo lo bueno de nuestra región ¡mientras desmantelan todo por lo que sacan pecho! Que una cosa es que solo gobiernen para los suyos -que no para sus votantes, que son cosas distintas- y otra cosa es que ustedes gobiernen en contra de los madrileños, porque ustedes gobiernan en contra de la juventud, a menos que la juventud se encuentre donde el sol les dé en la cara. La juventud no se vende, la juventud se defiende. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación procede abrir un turno de intervención a los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Muchas gracias, presidenta. La juventud, que hoy debería ser la llama viva que ilumine los días venideros, está siendo apagada. Toda una generación asfixiada por una minoría corrupta que ha demolido sus sueños y sus expectativas, las verdaderas víctimas de un engranaje roto, un sistema construido, apuntalado y dirigido por quienes se sientan en este templo del eufemismo y que, lejos de ofrecerles esperanza, los ha sumido en el miedo y la incertidumbre. Como ya dije, en Madrid y en España los jóvenes tienen dos certezas: la primera de ellas es que hoy viven peor que hace un año y la segunda es que dentro de un año van a vivir peor que hoy. Es ya un pensamiento generalizado en los jóvenes que todo les iría mucho mejor si los políticos se fueran a su casa y no volvieran jamás. Ustedes se han convertido en sus enemigos, son los culpables directos de sus males. La derecha envejecida y esta izquierda radicalizada son dos ruedas del mismo carro que aplasta cualquier aspiración de nuestra juventud, que avanza con cada ley, con cada norma, con cada regulación que ustedes impulsan. Cada avance de ese carro supone un retroceso en la libertad de nuestros jóvenes.

El abismo ya está a la vista y la vieja derecha del Partido Popular, allí donde gobierna, es incapaz de desviar el rumbo de ese carro oxidado que se dirige a él. Por miedo, por complejos o por inmovilismo, el futuro de la juventud está siendo secuestrada por ustedes y sus cómplices, una izquierda convertida en una tormenta destructiva que promete el cielo en la tierra mientras arrasa con todo a su paso. Fanáticos que han demolido los pilares de la educación, de la familia o de la autoridad, sustituyéndolos por un castillo de arena llamado ideología. Un castillo que se desmorona con cada ola de realidad, dejando a nuestros jóvenes sin horizonte, sin futuro. En lugar de sembrar valores que sostienen han plantado espinas ideológicas que solo hieren y dividen. Unos y otros siembran el desasosiego allá donde gobiernan y, mientras tanto, siguen escenificando una suerte de diferencias ideológicas, pero, por mucho teatro que hagan y por mucha prensa corrupta que compren, lo cierto es que los jóvenes saben, como ya les dije, que esta derecha y esta izquierda son las dos manos de un mismo verdugo, las manos crueles que cierran las puertas de su futuro mientras se las abren con

entusiasmo a todo lo peor que viene de fuera; las han abierto a los buitres que sobrevuelan nuestras ciudades y que devoran nuestros hogares y barrios sin ningún tipo de límite moral. La señora Ayuso, que legisla para ellos, nos cuenta que generan riqueza, riqueza ¿para quién? Salgan a la calle y pregunten a los jóvenes, que no saben si podrán pagar el alquiler el mes que viene, si han participado de esa riqueza; díganles a los jóvenes que en su Madrid el derecho de nuestros jóvenes a formar un hogar, a formar una familia, a permanecer, al arraigo, a no tener gravísimos problemas de salud mental que están padeciendo está por detrás del derecho a especular de una minoría extranjera que se alimenta de su incertidumbre y empobrecimiento. Los jóvenes de Madrid y de España merecen políticos que trabajen por defender sus intereses.

Nos condenan a una nación despojada de su riqueza, su identidad y su seguridad, porque lo que muchos recuerdan como una fortaleza de libertad y orden hoy se desmorona víctima de una invasión silenciosa que se cuela por cada rendija que los gobiernos de unos y otros han dejado abierta. Una invasión que ustedes promueven y que entrega nuestras ciudades a aquellos que no respetan ni nuestras leyes ni nuestras costumbres. Ustedes, que se encierran en despachos y caminan con escoltas, son cómplices directos de la violencia que ha tomado en nuestras calles, son cómplices de cada agresión, de cada violación, de cada machetazo o de cada asesinato que se comete en las calles de nuestra región. En nuestros barrios, son los criminales, amparados por un sistema corrupto, y no los jóvenes quienes están echando raíces profundas.

Y quiero dirigirme a los jóvenes que nos estén viendo, porque sois las víctimas de un sistema roto. No sigáis siendo los peones de un juego controlado por quienes no van a tener miramientos en sacrificaros para seguir conservando sus privilegios. Romped las cadenas que os hacen presos de un barco que se hunde en un mar de crimen, corrupción y división. No naufraguéis a su lado, vosotros sois mucho más que ellos.

Este sistema bipartidista está totalmente agotado y es hora de elegir, sin miedo: o barrios seguros, o fronteras abiertas; o salud mental, o incertidumbre; o minifaldas, o burkas; o vivienda asequible, o más centros de MENA; o riqueza, o atraco fiscal; o el de aquí, o el de fuera; o mano dura, o criminales impunes; o cadena perpetua, o violadores en la calle; o el poder para la mayoría, o para una minoría. La juventud merece un nuevo modelo, un puerto seguro donde recuperar aquello que se les ha negado. Insistimos, España no puede permitirse una generación perdida, porque los jóvenes que forman esa generación son la savia para nutrir nuestro mañana. La juventud madrileña y española, como siempre, tiene la fuerza para renacer; debemos ponernos a su servicio para garantizarles una tierra firme, un país y unas instituciones que les den las herramientas para construir, no para sobrevivir, y, sobre todo, los jóvenes deben tener las herramientas para protegerse de aquellos que desde ambos lados los han traicionado. Los jóvenes son una mayoría silenciada que dice "¡basta!", y Vox ha venido para darles voz. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías, después de escuchar sus intervenciones y estudiar su proposición, me queda más claro que nunca que para ustedes la juventud es solo un eslogan, inada más!, y lo dejan muy claro en sus peticiones. Piden en el primer punto mantener un Consejo de la Juventud ineficiente y además darle asistencia técnica; es decir, que reconocen ustedes mismos que, tal y como está, no son capaces de hacer su trabajo. En el segundo punto piden ustedes un observatorio de la juventud; la obsesión socialista con los observatorios ya es patológica y muy reveladora. ¿Habrá algo que alguna vez algún observatorio haya conseguido? ¡No!, pero lo que quieren es siempre seguir multiplicando los cortijos desde los que puedan parasitar el Estado. Miren, en el tercer punto piden ustedes un plan de acción de políticas de juventud, y es que ustedes miden el éxito en función de planes, observatorios y consejos y, sobre todo, en función de lo que estas estructuras les dejan rapiñar del Estado. A ustedes les gustan los planes en sí mismos, a nosotros nos gusta que los planes funcionen (*Aplausos.*), por eso cumplimos nuestro plan de acción, también llamado programa electoral.

Mire, señora Bonmati, yo le agradezco mucho que me cite, pero añada usted lo que dije de verdad: que dejarlo morir fue lo que hizo su partido en Navarra. Por cierto, han tenido a usted que enmendarle la plana sus compañeros de Más Madrid con eso del bono de 100 euros porque no ha escuchado ninguna de las críticas de la izquierda. ¡Este bono no sirve ni como parche para el problema de la vivienda! Ustedes van a las manifestaciones que les montan en su contra, pero no se enteran ni de por dónde les viene el aire.

Señorías, por respeto a sus votantes y a esta Cámara, deberían ustedes trabajar un poco más sus peticiones y no hacer refritos sin sentido. No vengan aquí con una carta a los Reyes Magos de niño caprichoso; son ustedes representantes de los madrileños, así que respétenlos y respeten su dinero. (*Aplausos.*) En fin, el resumen es que el Consejo de la Juventud a ustedes les da igual porque les da igual si funciona o no, si es un despilfarro de dinero o no, si es plural o no, lo único que le importa es poder decir que hay un Consejo de la Juventud! Pues no se preocupen, señorías, porque lo que vamos a hacer es mejorar el consejo para que sea un órgano que verdaderamente sirva a la juventud madrileña. Así que, señorías, vamos a asegurarnos de que sea un órgano plural que represente a todos, en el que quepan todas las voces, que funcione sin costes innecesarios y sin dominios partidistas y eso pese a los insultos y pataletas de quienes temen perder sus cortijos, porque nuestra responsabilidad, señorías, está muy por encima de los reproches y las campañas de difamación que quieren montarnos.

Miren, la única forma de conseguir esto es buscar una nueva articulación jurídica del consejo, y es que es posible asegurar su labor de interlocución y representación de los jóvenes y entidades a través de un órgano sin personalidad jurídica propia encuadrado dentro de la propia Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, así evitaríamos las incompetencias en la gestión, los sobrecostes y, además, hacemos que la relación con la Administración sea mucho más directa; en resumen, participación sí, pero no como ustedes nos digan. (*Aplausos.*)

Señorías, las políticas de juventud del Partido Popular en la Comunidad de Madrid se hacen entre todas las consejerías porque creemos que lo que de verdad mejora la vida de los jóvenes son las

políticas serias y bien hechas. Trabajamos por una educación libre, plural y de calidad, una política que de verdad forma a nuestros jóvenes y les asegura su futuro. Desde la mejora de los currículos en Primaria, las inversiones en educación y la construcción de un modelo de éxito en FP y universidades, queremos que los jóvenes tengan la mejor formación posible y creemos que eso es de verdad trabajar por ellos. Miren, nos importa la familia porque es el pilar de nuestra forma de vida, por eso trabajamos para que los jóvenes que quieran puedan formar una familia con planes de maternidad que ponen a la región a la cabeza de nacimientos en España. Creemos en la libertad de la persona y en su dignidad, por eso no nos ponemos de lado ante las amenazas de las drogas y atajamos esta lacra para que los jóvenes puedan vivir su vida en plenitud; este es el sentido del plan regional contra las drogas: proteger a la juventud de algo que les destroza la vida. Trabajamos también por una economía social de mercado sin trabas innecesarias para que los jóvenes puedan encontrar trabajo o formar su propia empresa y con ello hacer su vida. Queremos liberalizar el suelo y construir vivienda para que los jóvenes puedan acceder a una casa y ser independientes, pero, sobre todo, señorías, defendemos las instituciones, la ley y el Estado de derecho, porque esta defensa es el mejor legado que les podemos dejar a nuestros jóvenes. *(Aplausos)*.

Ustedes siempre colectivizan a los jóvenes; su forma de entender la juventud es instrumental e hipócrita. Lo que quieren es que el joven se sienta agraviado y enfrentado con el resto del mundo y así convencerles de que ustedes les salvarán. Lo cierto, señorías, es que los jóvenes lo que están es hambrientos de política de verdad, lo que quieren es que se les hable como adultos y no como a perpetuos adolescentes enfadados con el mundo. No queremos unos jóvenes rendidos ante sus tesis apocalípticas, ensimismados o adormecidos, nosotros creemos en la persona joven y en su fortaleza y vamos a seguir trabajando para que esta siga siendo una región de oportunidades y de libertad para los jóvenes, por mucho que le pese a la izquierda.

Para terminar, señorías, les exijo que dejen de mentir a los madrileños, ique se pongan a su altura de una vez!, que dejen de hacernos perder el tiempo con propuestas sectarias que solo sirven a sus intereses y trabajen para hacer esta una región mejor para los jóvenes y para todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo parlamentario autor si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Tiene la palabra, señora Bonmati.

La Sra. **BONMATI GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, vicepresidenta. Señorías del Partido Popular, ya me sé lo de la juventud vibrante, el Carné Joven y lo de las aceitunas en los festivales, ¿tienen algo más? Mire, nosotros queremos que cualquier joven pueda estudiar FP o una carrera universitaria sin que ello dependa del nivel socioeconómico de su familia, queremos que la sanidad no dependa del código postal y que la asistencia psicológica no esté reservada solo a quien se la pueda pagar. Nosotros defendemos el empleo y los servicios públicos de calidad frente a sus regalos en materia fiscal y su modelo basado en la desigualdad y el privilegio. *(Aplausos.)* Afortunadamente, no somos iguales: nosotros queremos justicia social, ustedes desgravarse los desodorantes y el hilo dental. *(Aplausos)*.

Mire, señora Pasarón, cualquiera que la escuchara hoy y el anterior jueves podría pensar que el Consejo de la Juventud es poco más o menos que la puerta al infierno, ¡y me sorprende!, porque, en fin, yo he coincidido con usted en la sede del consejo y la vi allí tranquilamente paseándose y desplegando sonrisas, ¡no la vi sufriendo tanto como ahora por este olor a socialcomunista! *(Aplausos.)* Miren, por favor, sáqueme de mi error, pero, hasta donde sé, Nuevas Generaciones forma parte del Consejo de la Juventud con una de las representaciones más fuertes y han participado incluso en su dirección, en la dirección de su órgano. Su problema es que no tienen mayoría absoluta, ¡es que ni siquiera tienen mayoría!, así que no vengan aquí a trasladarnos, a vendernos que el problema de su grupo parlamentario es la pluralidad, porque lo que ustedes entienden que es un problema tiene un nombre y se llama democracia. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señora Pasarón, ahora nos dicen que van a eliminar el Consejo de la Juventud, pero es que hace unos años hemos llevado, desde el año 2019 mi compañero Javier Pérez Gallardo y yo misma en la Comisión de Juventud, el cierre del Consejo de la Juventud y el Partido Popular siempre nos ha dicho que no, que era un organismo necesario; no sabemos este cambio de criterio y no sabemos cuánto les va a durar, porque ya hemos visto lo que ha ocurrido con la modificación de las leyes trans en nuestra región. *(Aplausos.)* Y es que ustedes, señorías del Partido Popular, solamente aciertan cuando escuchan a Vox, así que nos van a tener que escuchar más a menudo.

Y tenemos las recetas de la izquierda, de la izquierda intervencionista, de la izquierda que quiere más impuestos, más intervención, menos libertad..., y es a esa izquierda a la que ustedes escuchan tantas veces, señorías del Partido Popular, y para eso estamos aquí: para que defiendan ustedes la libertad, pero no solo en los eslóganes de campaña electoral, sino en sus políticas, en su legislación, ¡y eso es lo que tienen que hacer!

Lo que no puede ser es que no hayan hablado de vivienda, del acceso a la vivienda. Ustedes solucionan el problema de la vivienda diciendo que van a dar ayudas y bonos del alquiler hasta los 40 años, ¡y es que esa no es la solución! Lo que tenemos que hacer es darles las herramientas a los jóvenes para que tengan la posibilidad de tener un trabajo y tengan la posibilidad de independizarse cuando ellos quieran y cuando ellos puedan, no cuando se lo digan la izquierda y la derecha cómplice.

Lo que nosotros tenemos claro es que hay una España que ha despertado y que se ha dado cuenta de que hoy no pueden tener lo mismo que tuvieron sus padres y que tuvieron sus abuelos, y eso es consecuencia de las políticas tanto del Partido Popular como del Partido Socialista. Nosotros, desde Vox, vamos a seguir dándoles voz en este pleno y en todas las instituciones. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señor Escudero León, tiene la palabra.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN** (*Desde los escaños.*): Señorías de Vox, hablan y nos dicen "izquierda radicalizada", ipero a la entidad juvenil que más se han acercado a ustedes ha sido Hogar Social Madrid! (*Aplausos*).

Señora Carlota Pasarón, nos hablaba de las drogas, iel mismo partido que reparte chupitos gratis a sus juventudes!, ipor favor! Nos hablaba de la libertad, ial menos que sea libertad de expresión! Nos hablaba del consejo y de la ineficacia del consejo, cuando hace dos años entró Nuevas Generaciones en el consejo, ipero es que hace un año empezó a formar parte de la comisión permanente del consejo! iDemuestran que todo lo que toca el PP fracasa! (*Aplausos*).

Mira, usted me dijo en el anterior pleno que me revisara y que no sabía si yo pertenecía a un partido que pertenece a un Gobierno tirano y que no diera ejemplos de democracia, ¿pero usted sabe en qué partido está? iUn partido fascista que fue fundado por ministros de Franco! (*Rumores.*) (*Aplausos.*) iPor favor! iRevítese usted!, irevítese usted! (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señorías, silencio, por favor. Tiene la palabra la señora Pasarón González del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, vicepresidenta. Mire, señor Escudero, yo creo que debería retirar eso de fascista porque es una falta de respeto muy grave a todos los madrileños que nos han dado una mayoría absoluta, por favor. (*Aplausos.*) Y, muy bien, tienen ustedes dudas sobre lo de Nuevas Generaciones, yo les explico la situación de Nuevas Generaciones: Nuevas Generaciones empezó a participar en enero en el Consejo de la Juventud. (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, silencio.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): iNo, no, de este año! Y este verano dejó su participación porque no podían actuar por el sectarismo que se procesa en el consejo y ya han tramitado su baja. Así que, por favor, iactualícense!; si nos van a recriminar algo, ipor lo menos miren los datos, hombre! (*Aplausos*).

Mire, señora Bonmati, ustedes llevan siete años gobernando y desde entonces los jóvenes solo hemos perdido calidad de vida; así que, por favor, sea consecuente y pídale a quien debe hacerlo que nos dé más a los jóvenes, a su número uno. (*Rumores.*) No, iaquí no!, donde tiene que hacerlo: en el Gobierno central.

Señora Moñino, le pido también que deje usted su obsesión con el Partido Popular y que apoye las políticas sensatas que hacemos, porque es muy fácil criticar siempre. Ustedes lo que quieren es dinamitarlo todo, pero nosotros lo que queremos es reformar y mejorar para dar calidad de vida a los madrileños. Por favor, póngase a la altura de su portavocía y empiece a actuar de forma sensata. (*Aplausos*).

Bueno, después de haber escuchado todas sus soflamas desquiciadas, voy a darle algunos datos sobre el Consejo de la Juventud. Mira, el consejo lo forman 38 entidades, muchas inactivas, otras que han dejado de participar por su sectarismo y, sobre todo, partidos y sindicatos, que son un tercio del total. Otro dato: solo registradas en la Comunidad de Madrid hay 788 asociaciones juveniles; vamos, que, siendo generosos, representan un 3,8 por ciento de las asociaciones. ¿Es eso pluralidad, señorías?

Pero ¿qué hace el consejo? Miren, en su web hay un apartado de resoluciones que es una correa de transmisión de lo que dicen los partidos que lo dominan; en el apartado de campañas, no hay ni una sola campaña que hayan hecho desde los últimos cuatro años; en el de recursos, el último documento subido es del 2021 y no es ni de ellos, y, en la investigación, están los informes del observatorio de emancipación, que lo hace el Consejo de España o estudios sobre la juventud madrileña pagado, señorías de izquierda, a un compañero suyo. Esta es la realidad que quieren mantener, ¿por qué? Porque a ustedes la responsabilidad política les queda muy grande y, en vez de traer propuestas útiles para los jóvenes, vuelven sobre sus mantras ideológicos y sobre su obsesión por los chiringuitos.

Mire, señorías, el artículo 48 de la Constitución dice que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural. Miren, si algo cumple el mandato constitucional es esta reforma, porque se centra en asegurar que la participación de los jóvenes en Madrid de verdad sea libre y eficaz. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL-282/2024 RGE.14273 (Escrito de presentación de enmienda RGE.26012/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear una campaña institucional en medios de comunicación y redes sociales para prevenir la desinformación y las noticias falsas entre las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid. 2. Crear el Programa Madrileño Juvenil contra la Desinformación, formando a las personas que trabajen con jóvenes para transmitir los conocimientos y herramientas en este aspecto, y haciendo cursos específicos para jóvenes y organizaciones juveniles a través de la Dirección General de Juventud y en colaboración con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra el señor Rivero Cruz para la defensa de la iniciativa.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Yo también me alegro de que el presidente Ossorio nos acompañe de nuevo y se haya podido recuperar.

Señorías, hoy traemos a esta Cámara un debate sobre desinformación y juventud, y al Partido Popular no se le ocurre otra cosa que poner al señor Serrano para intervenir en este debate. *(Aplausos)*.

Y es que el señor Serrano de juventud no sé si sabe, supongo que sí, pero desde luego de desinformación y bulos sí que sabe, pero sabe porque los propaga y porque hace gala de ello cada día en redes sociales. (*Aplausos*).

Miren, tanto que les gusta a ustedes hablar de libertad, para poder opinar y para poder tener un derecho a la información libre hace falta que la información que nos llegue sea veraz y no sean bulos. Pero es que ustedes realmente nunca han estado a favor de que la juventud tenga la información veraz y que no sean bulos, porque, entre otras cosas, ustedes se negaron en su día a la asignatura de Educación para la Ciudadanía, que informaba de los valores democráticos que se recogían y se recogen en la Constitución.

Y, miren, señorías, yo creo que es pertinente en este debate recordar lo que ya expuso el ministro Bolaños y que ya es conocido como el ciclo del bulo: ustedes crean medios de comunicación, pseudomedios de comunicación, regándoles con dinero público ustedes o alguno de sus acólitos; esos medios se dedican a crear noticias falsas, si son hacia el presidente del Gobierno, evidentemente mucho mejor, porque ustedes no son capaces de ganar en las urnas, tienen que ganar a través de... (*Rumores.*) No se pongan nerviosos, señorías, si luego va a tener la palabra el señor Serrano, que seguro que se sienten ustedes muy orgullosos de él (*Aplausos.*), así que déjenme continuar con mi intervención. Repito, crean ustedes esos pseudomedios regándoles con dinero público y esos pseudomedios crean noticias contra la oposición o contra el presidente del Gobierno. Luego ustedes montan querellas y denuncias con esos recortes de noticias falsas -la mayoría se las tumban-, pero es que, además... (*Rumores.*) Señor Serrano, ¡no sea maleducado!, ¡hombre!, que luego tiene usted la capacidad de rebatirme todo lo que digo. Y, luego, si esas denuncias caen en juzgados donde el juez es coleguita, ¡pues ya mucho mejor que mejor, ¿no?!, dilatando de manera superextensa esos procesos para que el daño sea mucho mejor. Y, miren, señorías, esta proposición, esta iniciativa, la traemos porque, si ustedes ven los datos de la creencia que tienen o de la confianza que tienen los jóvenes en la democracia, son bastante preocupantes y al menos creo que en esto deberíamos estar de acuerdo, porque yo considero que el Partido Popular es un partido demócrata, creo que es un partido demócrata y creo que es un partido que cree en la democracia, pero creo que ustedes también lo tienen que demostrar.

Miren, hay un barómetro internacional que dice que el 86 por ciento de la población total prefiere vivir en un país democrático, sin embargo, cuando les preguntamos a las personas menores de 36 años, ese 86 por ciento se reduce al 57 por ciento; por tanto, la gente joven tiene menos confianza en la democracia que la gente mayor, de hecho, un 42 por ciento cree que las dictaduras militares son mejores regímenes que la democracia. Sin embargo, ese barómetro, señorías, también dice que uno de los bulos que más está propagado, especialmente por la extrema derecha, pero ustedes a veces también lo propagan, que es el de la inmigración como un problema, solo lo consideran un 7 por ciento de los encuestados la inmigración como un problema. Miren, señorías, ¿por qué se crean y para qué se crean los bulos? Pues para desviar la atención y para tapar otras cosas. ¿Qué pretenden tapar ustedes cuando propagan bulos? Pues pretenden tapar los escándalos del entorno de la presidenta madrileña y de su familia; pretenden tapar que España lidera el crecimiento económico de la Unión Europea desde que

Pedro Sánchez es presidente del Gobierno; pretenden tapar que Rajoy, en sus años de Gobierno, solo subió el salario mínimo 94 euros y que Pedro Sánchez lo ha subido casi 400, de 735 a 1.134 (*Aplausos.*); pretenden tapar, señorías, que hay más gente trabajando que nunca y pretenden tapar, señorías, que la presidenta de esta comunidad autónoma se dedica a insultar al presidente, a incumplir sus funciones como presidenta y a degradar día tras día las instituciones y la democracia.

Señorías, reconozco que cuando redacté la iniciativa fui un ingenuo, ilo fui!, lo fui porque, claro, pensar que ustedes, que son los que mayor propagan el problema, iban a ser parte de la solución, pues evidentemente es de ser ingenuo. Y pensaba que iban a recapacitar y que iban a contribuir a crear un clima político que fuera positivo y que fuera tranquilo, pero creo que eso, visto lo visto, es mucho pedir y, si no me creen, esperen a la intervención del señor Serrano, que seguro que no defrauda. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox; tiene la palabra el señor Pérez Gallardo para su defensa.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO:** Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señores del Partido Socialista, hay que tener vergüenza para traer esta iniciativa, la verdad. (*Aplausos.*) ¡Hay que tener mucha vergüenza para que el Partido Socialista hoy traiga una iniciativa sobre bulos y sobre fakes! (*Rumores.*) ¡No os preocupéis!, ¡no se preocupe que luego voy a ellos! Pero que los mismos del número uno de la trama, los de "con esta salimos más fuertes", los del comité de expertos, los de "la amnistía es inconstitucional", los de "no pactaremos con Puigdemont", "no pactaremos con un Bildu", "no pactaremos con Podemos", los de que "España va como una moto" o lo que hemos visto en la última semana, lo de que el sistema ferroviario de este país está mejor que nunca, ¡hoy nos traen una iniciativa sobre bulos! Señores del Partido Socialista, háganselo mirar, de verdad. Miren, son ustedes la mayor generación de bulos y de estafas que hay ahora mismo en el ámbito político, ¡es el Partido Socialista!, ¡sí es su técnica!, ¡solo gobiernan a base de bulos y de mentiras y de engaños todos los días!, no es que sea algo puntual, ¡es que todos los días nos enfrentamos y nos encontramos con una mentira nueva del Partido Socialista!

Miren, ¡efectivamente!, la libertad de prensa es un baluarte para la democracia, la libertad de opinión es fundamental para la democracia, ¿no?, y políticos de todas las corrientes, de derechas y de izquierdas -¡ojo!, democráticos, no comunistas-, han defendido siempre que, donde termina la libertad de prensa, termina la democracia y que la libertad de prensa es la primera condición para cualquier democracia. Pero, claro, ¡hay algunos que no piensan así!, algunos que igual ustedes están más empeñados en seguir; por ejemplo, Pablo Iglesias, el macho alfa, decía que hay que naturalizar que en democracia los medios de comunicación son también poderes y como tal deben estar sometidos al escrutinio y control democrático; o, por ejemplo, Maduro, su dictador favorito, que dice: "no podemos permitir que los medios sigan siendo instrumentos de la oligarquía para manipular al pueblo, hay que construir una nueva comunicación al servicio del pueblo". ¡Claro!, es que el Partido Socialista, la izquierda, nos quieren decir lo que el pueblo tenemos que pensar, cómo tenemos que pensar y qué es verdad y qué es mentira. Mire, yo creo que tenemos un pueblo suficientemente maduro, que tenemos

la libertad, y los jóvenes -¡los jóvenes!, porque esta iniciativa va dirigida a los jóvenes-, somos lo suficientemente independientes para poder decidir lo que nosotros queremos creer. ¡Lo que pasa que ustedes quieren también controlar a los jóvenes!, ustedes quieren decir a los jóvenes qué es lo que tienen que creer, qué es lo que tienen que pensar, qué es verdad y qué es mentira; pues miren, esto nosotros no lo vamos a permitir.

Y, en todo esto, ¿dónde está el Partido Popular? Aplaudían ustedes hace escasos minutos. Pues mire, aprobando normativa en Europa, ese gran pacto que tienen ustedes del Partido Socialista y el Partido Popular, un reglamento que aprobaron ustedes hace escasos seis meses, lo aprobaron juntos -por supuesto antes de las elecciones, ocultándolo todo-, en el que se establecía el marco común de los servicios de medios de comunicación y donde dice en su artículo 4 -y leo, para que luego digan cuando les afeamos cosas..., leo lo que dice el artículo 4 d)-: "Los Estados miembro podrán tomar medidas que estén supeditadas a la autorización previa de la autorización judicial o" -no y, sino o- "de una autoridad decisoria e independiente". Es decir, lo que ustedes han aprobado es que Ana Pastor con Ferreras nos digan qué es verdad y qué no, ¡porque esa es la autoridad independiente que nombran aquí el Gobierno del Partido Socialista!, y yo no sé cómo ustedes no ven esto. ¡Y no solamente en Europa!, es que ustedes han aprobado también en el Congreso de los Diputados una subcomisión para hablar sobre los delitos de odio y ver y decidir, junto con el Partido Socialista, qué es delito de odio y qué no; pues mire, yo creo que también una vez más aquí son ustedes una estafa.

La libertad de prensa y la libertad de opinión han sido siempre el perro guardián de la democracia y ustedes lo están convirtiendo en el perro faldero. ¿Y cómo ha acabado con ellas el bipartidismo? Pues muy bien, ¡muy fácil!: con la publicidad institucional. Así es como ustedes han querido acabar con esta libertad de prensa: manipulando los medios, comprando los medios, comprando las editoriales, dirigiendo desde las sedes de los partidos políticos las editoriales de todos los medios de comunicación, poniendo contertulios en todas las tertulias de opinión política que son afines a sus ideas, que repiten sus mantras como papagayos, y eso es como ustedes han acabado con esa libertad de prensa. ¡Les venía bien!, estaba funcionando, todo funcionaba porque había ese pensamiento único, todos opinaban igual, nadie podía alzar la voz a este consenso único, a esta dictadura woke que ustedes promulgan, que defienden ustedes, ustedes, todos ustedes, pero pasó algo, y es que Vox llegó a las instituciones, Vox llegó a las instituciones y trajo debates nuevos, debates sobre los que ya había consensos sobre lo que todos ustedes opinan igual, y, ¡claro!, ya no vale solo con la publicidad institucional, ya no vale solo con tener control a los medios de comunicación, sino que ustedes tienen que aplicar también la censura. ¿Qué es lo que quieren? Ustedes quieren censurar, ustedes quieren poder censurar, como están haciendo ya otros gobiernos de izquierda radical y lo estamos viendo. ¿Qué ha pasado en Inglaterra que estamos ya viendo cómo multan y quieren poner penas de prisión a aquellos ciudadanos que critican medidas que toma el Gobierno? O directamente en Brasil, que han prohibido toda una plataforma de red social, esa en la que los jóvenes pueden directamente informarse sin acudir a intermediarios, sino acudiendo a la fuente. ¡Ustedes no!, ustedes quieren todo manipularlo, ¿no? Por lo tanto, ustedes hoy vienen aquí en defensa de la verdad y en defensa de una libertad de opinión cuando son ustedes la verdadera amenaza para esta libertad de opinión y esta libertad de prensa.

Miren, esta iniciativa, que puede plantearse como en la exposición de motivos se plantea, pues con un término buenista o con alguna idea de querer ayudar a los jóvenes o de querer hacerles que puedan ser más libres, lo que vemos es que lo que pretende es totalmente lo contrario. Ustedes piensan que los jóvenes son borregos, que los jóvenes no podemos hacer crítica constructiva, que no podemos realmente ver la verdad de qué hay detrás de todas las noticias, y la verdad es que lo que estamos viendo es que hay cada vez más jóvenes que no comulgan y que no comparten ni su feminismo radical, ni su religión climática, ni toda la ideología que ustedes nos traen, que ya se ve que es caduca y que no vale para nada, y eso es lo que a ustedes les molesta y ahora quieren ustedes dirigirnos a los jóvenes cómo tenemos que pensar y cómo tenemos que opinar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Y con nosotros no va a contar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Corresponde el turno a los grupos parlamentarios que no han presentado enmienda; en este caso, tiene la palabra en primer lugar la señora Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidenta. En primer lugar, agradecer al compañero Santi Rivero por traer esta iniciativa hoy al pleno y anunciarle que votaremos a favor porque estamos totalmente de acuerdo con el peligro que supone la desinformación, pero sí que me gustaría señalar, señor Rivero, que esto no es un tema que afecte solo a la juventud; de hecho, estamos ya bastante cansados de que siempre se nos infantilice y se nos diga que nos creemos todo lo que vemos en TikTok, somos nosotros los que día a día, cena a cena, desmentimos los bulos de cada "cuñao" de turno, somos los que desmentimos los bulos de la derecha cuando hablan de la crisis climática (*Aplausos*), somos los que desmentimos los bulos de la ultraderecha cuando hablan de las personas migrantes y somos los que luchamos en las calles y en las redes por nuestro derecho a acceder a una vivienda digna. Solo vamos a frenar a la ultraderecha si dejamos atrás esa infantilización y hablamos de una vez de igual a igual.

Dicho esto, comparto absolutamente la preocupación; de hecho, el propio Departamento de Seguridad Nacional y el Foro Económico Mundial ya consideran la desinformación como la mayor amenaza global para los próximos años, sobre todo en un contexto internacional marcado por importantes procesos electorales -este año, por ejemplo, va a haber más de setenta países que convoquen elecciones- y, por supuesto, en relación con los conflictos armados, sobre los que en esta Cámara se han dicho auténticas barbaridades.

También en esta Cámara hemos oído muchas veces la palabra libertad; pues, miren, precisamente la falta de transparencia -que este Gobierno conoce muy bien- y la manipulación de la información -que este Gobierno también conoce muy bien- afectan a la libertad de pensamiento, a la libertad de expresión, afectan a la libertad de las personas y a nuestra democracia, porque, cuando uno va a votar a un partido u otro, lo hace en función de la información que tiene -en realidad, de la

información que ha recibido desde pequeño- y, si esa información se manipula, no votamos, no elegimos a nuestros representantes de manera libre.

Pero bueno, el peligro está claro: la desinformación nos hace menos libres, menos críticos, menos democráticos... Pero vayamos al meollo: ¿cómo se difunden los bulos? Primero, tiene que haber una clara intención de manipular, bien para esconder algo, bien para atacar a alguien; segundo, tiene que haber una plataforma, un medio en el que se pueda decir lo que uno quiera sin necesidad de contrastar, y, tercero, la gente se lo tiene que creer, de hecho, hoy en día, en torno al 70 por ciento de la población admite haber valorado como verdadera alguna noticia falsa.

¿Qué hacemos para evitarlo? Pues, miren, la propuesta que nos trae hoy el Partido Socialista creo que ataca directamente a esa tercera parte, la de que la gente se lo crea o no se lo crea, y está muy bien, pero, en nuestra opinión, no va a lo esencial -como le decía al compañero, que había sido algo ingenua-, que es la intención de manipular y la plataforma que permite que se extiendan esos bulos. La intención de las personas es muy difícil de regular. No podemos..., es muy difícil conseguir que Donald Trump no diga tonterías, es muy difícil conseguir que quien apoya al Estado genocida de Israel deje de difundir bulos sobre Palestina y es tremendamente difícil conseguir que la señora Ayuso deje de intentar tapar sus miserias generando bulos sobre adversarios políticos. (*Aplausos.*) Pero algo que sí que podemos hacer es limitar, abolir el control que tienen los Trump, los Netanyahu, los Ayuso sobre las plataformas y los seudomedios para que dejen de divulgar basura. Pero, claro, aquí, en Madrid, es que, señorías del PP, lo tenemos todo: por un lado, tenemos la clara intención del Gobierno de Ayuso de manipular y difundir bulos para desprestigiar al Gobierno de España y, por otro lado, tenemos también al Gobierno de Ayuso que tiene completamente secuestrada a Telemadrid y regala millones de euros al año a seudomedios como Okdiario, medios de los que hay constancia absoluta de que emiten bulos. Esa es su libertad de prensa: una libertad de prensa completamente falsa para poder hacer y deshacer lo que ustedes quieran con la opinión pública.

Señorías del PP, yo sé que ustedes han aprendido muy bien de sus semejantes. Fíjense: ¿que Trump lanza un bulo de que los inmigrantes se están comiendo a los perros y a los gatos?, pues Ayuso lanza el bulo de que los delitos que sucedieron en Alcalá de Henares los cometieron menores extranjeros; ¿que Trump lanza el bulo de que hay Estados en los que una mujer puede abortar a los nueve meses o incluso con el bebé ya nacido?, pues Ayuso lanza el bulo de que es el propio personal sanitario de la Comunidad de Madrid el que va en contra de los centros de salud; ¿que Elon Musk financia una web que lanza mentiras sobre Kamala Harris?, pues tranquilos, que ya tenemos aquí a Miguel Ángel Rodríguez, el jefe de Gabinete de Ayuso, para triturar -dicho literalmente- a periodistas para evitar que hablen de las miserias de la presidenta. (*Aplausos.*)

Otra cosa absolutamente vergonzosa que hace el Gobierno de Ayuso es legitimar los bulos y las mentiras sobre el genocidio de su socio, Israel, ese al que querían dar la medalla de la ciudad de Madrid, y sobre el cual aún no han tenido ni una sola palabra de condena. Miren, algunos ejemplos: este vídeo no muestra a combatientes de Hamás derribando un helicóptero en Gaza, en realidad es un videojuego, y ustedes no han dicho absolutamente nada, lo que han hecho es apoyar al Estado genocida

de Israel. Este otro vídeo no muestra a paracaidistas de Hamás en un ataque a Israel, en realidad es un edificio de la academia militar que está en Egipto, y ustedes, evidentemente, no han dicho absolutamente nada, solo han apoyado al Estado genocida de Israel. Estas imágenes no muestran un ataque de cohetes de Hamás a Israel, sino una ofensiva turca a Siria en el año 2020, y ustedes, por supuesto, no han dicho absolutamente nada, solo han apoyado al Estado genocida de Israel. Señor Serrano, ¿sabe lo que es esto? Es Telemadrid, una cadena pública controlada por el Gobierno de Ayuso, que está acusando y señalando a periodistas por contar el genocidio que está perpetrando Israel. *(Aplausos.)* Pues mire, yo sí le voy a contar la verdad; esta es la verdad: esto que ve aquí, señor Serrano, es un trozo de metralla que le sacaron del cuerpo el otro día a una niña de menos de 2 años por un ataque de Israel en el Líbano. Esta es la verdad que ustedes quieren esconder *(Aplausos.)*; esta es la verdad que ustedes quieren esconder y que están tapando con dinero público de todos los madrileños. Señor Serrano, ¡que ya está bien de blanquear y legitimar un genocidio!, ¡que saben de sobra que en un año se ha asesinado a más de 42.000 personas! ¡Que ya está bien de justificar esta oleada de violencia! Dentro de unos años se avergonzarán de la masacre que han estado encubriendo y para entonces será demasiado tarde. *(Aplausos.)*

Miren, señorías del PP -y ya termino-, como les decía al principio, la desinformación es la mayor amenaza global en los próximos años y, mientras ustedes sigan deliberadamente difundiendo bulos para cubrirse las espaldas y para luchar contra el adversario, mientras sigan utilizando o financiando pseudomedios para instrumentalizarlos y conseguir objetivos políticos, mientras sigan sin condenar y mientras sigan legitimando la oleada de bulos y mentiras que se lanzan en campañas electorales y en conflictos de guerra, su menor preocupación será el ático de Ayuso o la cutrez del hilo dental que se ha desgravado su pareja, su mayor preocupación será que ustedes estuvieron, están y estarán en el lado malo de la historia. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Capuchino en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, presidenta. Señorías, miren, como secretario general del Partido Popular de Madrid tengo que empezar, señor Escudero, rechazando ese calificativo que ustedes dirigen hacia mi partido. Mire, yo y mi partido vamos a combatirle política y democráticamente siempre, pero nunca voy a utilizar un calificativo como "fascista" sobre un partido que yo combato y que entiendo que se presenta democráticamente a las elecciones, ni ese calificativo ni otros quizá mucho más duros, precisamente del día de hoy en el que su fundador, el de su partido, el fundador de su propio partido, escudándose en algo tan serio como la salud mental, deja todos sus cargos acusado de cosas muy serias y, por respeto a la presunción de inocencia, me voy a quedar ahí. *(Aplausos.)*

Vayamos a la cuestión. Imaginen, por favor, conmigo a un proxeneta hablando de derechos de la mujer, a un pederasta haciéndose cargo de una escuela infantil, a un maltratador coordinando puntos violeta; imaginen conmigo a un camello coordinando una redada antidroga, a un pirómano dirigiendo un parque de bomberos o a un okupa pidiendo respeto a la propiedad privada; imaginen

conmigo a un diputado de Más Madrid enseñando cortesía parlamentaria (*Rumores.*) o a un socialista madrileño dirigiendo un máster llamado "Cómo ganar elecciones", o imaginen a la mujer del presidente del Gobierno en un vídeo de responsabilidad social corporativa explicando la importancia del mérito y el esfuerzo para lograr el éxito profesional o sacarse una licenciatura. Si lo imaginan como yo, estarán de acuerdo conmigo en que estos ejemplos chocan bastante; son realidades sorprendentes, increíbles y algunas hasta indignantes e insultantes si fueran una realidad. Pues, ¿saben?, esa misma sensación es la que yo tengo cuando en el contexto actual, señor Rivero, veo una propuesta del Partido Socialista luchando contra la desinformación y contra los bulos. ¡Es un auténtico despropósito! (*Aplausos.*) Yo lo siento y no me lo puedo tomar en serio -¡qué quiere que le diga!-, pero ¡es que tiene un ojo para traer iniciativas a esta Cámara que yo no sé quién se las prepara!, no sé si será el señor Ayala, la señora Sara Hernández, el delegado del Gobierno... Decía el señor Rivero que si era ingenuo; no, es usted un poco irresponsable y un poco kamikaze, pero bueno, allá cada cual con sus iniciativas.

Simplemente le voy a recordar una cosa: que ustedes hablan del artículo 20 de la Constitución y yo me voy al punto 2, que dice que el ejercicio del derecho a la información veraz no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa. Y eso es lo que ustedes buscan: revestir de una preocupación su verdadera intención, que es ejercer una censura ante informaciones, medios o profesionales que no les gustan. Y, miren, para entender la veracidad de la información, en nuestra democracia, en nuestro Estado de derecho, ya hay mecanismos de sobra que, desde luego, no pasan por establecer un organismo censor con carácter previo.

Pero es que el verdadero peligro de su iniciativa no solo viene del interés de establecer una censura, el peligro viene en el motivo por el que ustedes han iniciado una carrera contra la libertad aquí, en Madrid, y en el conjunto de España. Y es que nada de esto aparece en los programas socialistas ni de Sánchez ni del señor Lobato; es más, hace un año, ¡la salud de nuestra democracia y la de los medios de comunicación a ustedes les importaba un carajo! ¿Qué ha cambiado de entonces, hace un año, a ahora? ¿Qué ha pasado? Muy sencillo: lo que ha pasado es que, desde febrero de este año, hay una trama de corrupción que rodea al presidente del Gobierno, a varios ministros, a varios expresidentes autonómicos del Partido Socialista, al propio Partido Socialista, a la mujer del presidente, al hermano del presidente y al fiscal general del presidente. Si todo esto no hubiera ocurrido, ustedes no habrían traído esta proposición no de ley a esta Asamblea (*Aplausos.*), porque no defienden la información veraz, están defendiendo una trama corrupta, y para eso se suman a los ataques a jueces, periodistas y adversarios políticos.

Miren, su problema no son los bulos, porque lo que entonces llamaban bulos hoy son causas judiciales abiertas con imputados por corrupción y tráfico de influencias. No es un bulo que la Audiencia Provincial haya ratificado la investigación del juzgado sobre la mujer del presidente, pese a que el presidente utiliza la Abogacía del Estado como si fuera el bufete de la familia. No es un bulo que el fiscal general imputado lo esté por revelar secretos de un particular sin vinculación profesional con la Administración pública solo por dañar a un adversario político. No es un bulo que la semana pasada, después de que este fiscal amenazara con que tiene información que puede dañar a adversarios, el otro día salga la ministra Montero diciendo que los medios van a conocer información sensible, y no es un

bulo cuando este grupo se fue a la Fiscalía y hoy tenemos el caso Koldo, que, por cierto, es el que les afecta a todos ustedes. *(Aplausos.)* Lo que sí es un bulo es decir que España tiene un Gobierno decente, iese sí es un bulo!, y lo que es un bulo es tener una portavoz del Gobierno que hasta el propio diario El País la tilda de mentirosa, y entiendo yo que El País se lo puede permitir, porque ustedes se lo perdonan todo después del favorazo que le han hecho.

Y es que, señorías del Partido Socialista, resulta cómico que traigan aquí esta iniciativa esta semana, la misma en la que tienen que recurrir a un diario amigo para divulgar los cuatro capítulos del nodo sanchista disfrazado de docuserie de productora independiente, porque nadie en su sano juicio sería capaz de hacerle la pelota así al presidente del Gobierno; una productora, por cierto, en la que trabaja el cuñado de Sánchez, el hermano de Begoña Gómez. Bueno, les preocupa la salud de los medios de comunicación la misma semana que por decreto asaltan Televisión Española, porque tener a una presidenta con el carné del Partido Socialista les parece poco y lo que quieren es una presidencia de Televisión Española que pueda contratar a diez Broncanos o aumentar el sueldo a la productora que lleva la Televisión Española por la mañana. *(Aplausos.)*

Y, mire, señora de Más Madrid, yo no sé de qué periodistas me habla, supongo que no me habla de ese del que se hacían vídeos apoyándole y resulta que era un espía de Putin reconocido, pero, bueno, ¡allá ustedes con lo que califican de periodistas!

Y nos trae esta propuesta el mismo partido que recientemente ha montado en Ferraz un gabinete para hacer seguimiento de medios y políticos críticos, y lo dirige Santos Cerdán; Santos Cerdán es ese hombre que lucha contra la corrupción mientras busca pactos de no agresión con Koldo, supongo que para que todo el estiércol que queda por salir no salpique al número uno, al que dicen ustedes que está tan bueno, al que Puente llama "el puto amo" en otro descarrile verbal; en definitiva, a Sánchez.

Y vienen a decirnos hoy aquí que lo que buscan es proteger a los jóvenes de la desinformación. Mire, ustedes no quieren proteger a nadie, solo quieren que haya una verdad: la que dicta Moncloa y luego repica su checa mediática, y quien se salga de esa verdad es un facha. Ustedes no quieren un programa madrileño contra la desinformación, lo que les gustaría sería crear el polígrafo sanchista, como ese programa de Telecinco que se llamaba La máquina de la verdad, que sometían a uno a un polígrafo y decían: "¡es mentira!" Pues miren, esto es lo mismo y, si todos los medios dicen que la Audiencia Provincial avala la investigación contra la mujer del presidente, dirán: "¡es mentira!, ¡son fachosfera!", pero, si la portavoz Pilar Alegría dice que la Audiencia Provincial ha tumbado la investigación y se queda tan ancha, dirán: "¡esto es verdad!, ¡es verdad sanchista!, ¡palabra de Pedro!". *(Aplausos.)*

Miren, señorías, los jóvenes -y voy terminando, presidente- no necesitan una Administración que les diga qué es verdad y qué no lo es, los jóvenes lo que necesitan es creer que, si estudias, te licencias y, si te licencias, puedes sacar una cátedra, y que el mérito está en el esfuerzo, no en ser la mujer del presidente del Gobierno. Así que, señorías, miren, lo que los jóvenes en Madrid y en el conjunto de España necesitan realmente es que ustedes acaben con Sánchez antes de que Sánchez

acabe con ustedes. Lo que los jóvenes y el resto de españoles necesitan es que este Gobierno débil, que divide a los españoles y trocea la igualdad y el resto de derechos, acabe cuanto antes, y lo que necesitan jueces y medios independientes es libertad y respeto y no que ustedes les señalen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señor Rivero, tiene la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidenta. ¡Hombre, señor Serrano!, ya le dije a la Cámara que no iba a defraudar y no ha defraudado, porque usted tiene mucha capacidad para hacer bromas y para entretener a la Cámara, que yo se la reconozco, pero, claro, hay veces que, entre broma y broma, metemos la pata. Porque ha puesto usted una serie de casos: "imaginen ustedes que ponemos a un pederasta a dirigir a una organización de niños"... ¡lo hizo el Partido Popular!, ¡lo hizo la señora Lola Navarro en una fundación de menores migrantes!, ¡está condenado! *(Aplausos)*, pero, es más, señor Serrano, es que ustedes pusieron a ese señor que venía del PP balear a dirigir esa fundación, a trabajar en esa fundación cuando ya tenía condena por pederastia.

Mire, señor Serrano, ¿saben lo que les molesta a ustedes de Televisión Española? Que está funcionando mejor que nunca *(Rumores)* y que ustedes, en Madrid, han hundido Telemadrid. *(Aplausos)*, ¡han hundido Telemadrid, señor Serrano!, ¡que hay que tener un cuajo enorme para hablar de control de los medios, como tienen ustedes Telemadrid!

Y, ¡hombre!, que nos hablen de gabinetes para perseguir a periodistas... ¡Oiga, pero si ustedes eso lo saben hacer mejor que nadie! No solo perseguir a periodistas, también amenazarlos, como el señor jefe de Gabinete de la señora presidenta, faltando al respeto y amenazando a periodistas que no le son afines.

Y, ¡hombre, claro!, dice el señor de Vox que si nosotros tenemos vergüenza; ¡hombre, los que no tienen vergüenza son ustedes, porque ustedes fueron el partido que más bulos difundieron en campaña electoral de las catalanas en redes sociales!, ¡un 60 por ciento!; por cierto, el segundo fue el Partido Popular, por delante de Alianza Catalana, así que mírenselo ustedes.

Y, ¡claro!, a ustedes no les gusta la subcomisión de delitos de odio que se ha creado en el Congreso... Que, por cierto, la subcomisión -igual debería leerse usted mejor el motivo- no es para decir qué son y qué no son los delitos de odio, porque los delitos de odio ya están tipificados; la subcomisión es para ver qué está pasando con el aumento de los delitos de odio. Y entiendo que a ustedes no les guste cuando acaban de imputar a su teniente de alcalde en la ciudad de Valencia por difundir bulos racistas y achacar un crimen que no había cometido una persona inmigrante para difundir bulos racistas. Y, señor Serrano, la única que está imputada por difundir bulos es su alcaldesa de Alcalá y presidenta de la Federación de Municipios por difundir bulos racistas; así que nada. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidente. Miren, ustedes llaman bulos racistas a decir la verdad sobre la inmigración en este país. Lllaman bulos racistas a decir que realmente estamos sufriendo una invasión y que está acabando con nuestros barrios. Ustedes, ahí, por ejemplo, llaman bulo y consideran que es un bulo que la ONU..., dice: "la ONU reprende a España por las leyes de concordia de PP y Vox". ¡Hasta la ONU les tuvo que decir que esto no había sido así! "Las autonomías del PP rechazan el reparto de ley de menores inmigrantes", ¡pero si se los han comido todos!, ¡si acogieron todos y por eso tuvimos que romper los gobiernos! Esta es buena: "El PSOE se atrinchera en la defensa del Ejecutivo y niega pactos con Bildu". Son ustedes los mayores generadores de bulos que hemos tenido en este tiempo y es su forma de hacer política.

Y, miren, señores del Partido Popular, les he estado escuchando y es que me salía..., nos salía por aquí pensar: dijo la sartén al cazo, porque, efectivamente, el Partido Socialista ha sido el mayor generador de bulos, pero es que ustedes acaban también con la libertad de prensa financiando a estos medios de comunicación. No se olvide que el generador de bulos aquí, el medio El País, del grupo Prisa, ¿por quién fue salvado? ¡Fueron ustedes!, en el Gobierno de Rajoy, Soraya Sáenz de Santamaría, quien rescató a este medio de comunicación. Son ustedes también los que utilizan la publicidad institucional para regar a estos medios e intentar controlar la información; que luego les sale rana... Pero está claro: estos, a quien atienden es a su mejor pagador, que es el Partido Socialista.

Miren, ¿quieren ustedes perseguir los bulos? ¿Quieren ustedes que deje de haber bulos en nuestros medios de comunicación? Pues tengamos realmente una prensa libre. Dejen ustedes de financiar y de intentar incidir en las editoriales de todos los medios de comunicación, y hagamos realmente que los partidos políticos, los gobiernos y las instituciones no intervengan directamente en estos medios de comunicación. Y, sobre las redes sociales, señores, libertad. Hay que dejar libertad a los ciudadanos para que puedan decir lo que piensen, para que puedan decir lo que quieran, y ustedes lo que no pueden hacer es decir qué es lo que quieren que piense la gente. ¡Ojo!, nosotros estamos de acuerdo en que lo que es delito fuera de las redes sociales lo sea también en las redes sociales y en que, por supuesto, si alguien comete un delito en las redes sociales, pague por ello, pero lo que no pueden ustedes es aplicar la censura y querer controlar desde los gobiernos -que es lo que quieren y es lo que ustedes nos quieren imponer- lo que es verdad, lo que es mentira y lo que podemos o no pensar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Borrás Vergel.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** (*Desde los escaños.*): Señor Gallardo, pues sí, efectivamente, nosotros decimos que Vox lanza bulos sobre las personas migrantes. Y otra cosa que les decimos, y con la cabeza muy alta, es que son unos racistas, ni más ni menos, porque es lo que son. (*Aplausos*).

Señor Serrano, ¡ini una sola lección de honestidad o de lo que necesita este país!, que ayer mismo la jueza abrió una pieza aparte sobre el novio de Ayuso y su relación con Quirón. Enfangan porque cada vez hay más indicios de que el fraude fiscal no es el único problema de González Amador,

sino que tiene contratos muy sospechosos con el mayor contratista de la Comunidad de Madrid; que todavía no sabemos quién paga el ático de Ayuso ni a cambio de qué, pero a ningún político le pagan la casa sin esperar nada a cambio, y que la vicepresidenta de la Asamblea de Madrid está investigada por cuatro delitos de corrupción. Así que, señor Serrano, ini una sola lección de ética, de moral y honestidad a esta organización, porque nosotros sí que podemos tener la cabeza muy alta! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Serrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señorías. Mire, señor Rivero, honestamente, yo creo que ustedes han perdido el norte, han perdido la brújula. Podemos hablar de muchas cosas, pero olvídense un momento de Partido Popular y Partido Socialista, ¿vale? Piense usted si realmente es equiparable unos mensajes entre un político y un periodista, que usted considera una falta de respeto, honestamente..., la persona que más odie -póngalo ahí-, con que en un país haya un fiscal que dice que maneja información sensible de un adversario y luego te sale un ministro diciendo que pueden divulgar información sensible de datos particulares de una persona que están protegidos. ¿De verdad que usted cree que es comparable de lo que estamos hablando? Estado policial es poco, lo que les decimos; es bastante poco, pero bueno. *(Aplausos)*.

Y, sinceramente, que me lo compare con una supuesta imputación de la alcaldesa de Alcalá... Yo le invito a que hable con sus compañeros de Alcalá de Henares, porque dijeron hace poco que estaba condenada por un delito electoral, no había delito electoral y quien está condenado es su presidente y su ministra portavoz precisamente por saltarse la ley electoral. *(Aplausos)*.

Pero, miren, volviendo a la cuestión, es curioso, hace un rato, con el tema del Consejo de la Juventud, hablábamos de que los jóvenes son valientes, son fuertes y de que nosotros lo que queremos es constreñirles, y ahora ustedes los tratan como pobrecitos que hay que proteger. O sea, ino sé yo en qué quedamos! Mire, ustedes no quieren jóvenes informados, ustedes quieren jóvenes adoctrinados, porque ven que cada día pierden apoyos, especialmente entre los jóvenes, y, como no pueden convencerlos, pues quieren manipularlos, porque ya ni regalándoles 400 euros para que se compren el Fortnite, ni con eso consiguen su voto.

Pero, miren -termino, señorías-, no son buenos tiempos para el socialismo, no hay más que ver sus caras y las de sus ministros en el Gobierno. Y encima traen iniciativas para pegarse directamente un tiro en el pie; es su problema, es su decisión, defiendan al líder. Entre honestidad y Pedro Sánchez, eligen Sánchez; entre igualdad y Pedro Sánchez, eligen Sánchez; entre Madrid y Pedro Sánchez, eligen Sánchez; entre libertad y Estado de derecho o Sánchez, eligen Sánchez; entre lo que queda del Partido Socialista y Pedro Sánchez, eligen Sánchez; en definitiva, entre dignidad y Pedro Sánchez, han elegido Sánchez, y el socialismo ha vendido la dignidad por unos lingotes de oro en maletas venidas de Venezuela. Señorías, cuando el adversario se equivoca, no hay que distraerle, así que sigan ustedes por esta línea. Yo les invito a que traigan iniciativas similares: miren, una defendiendo el cupo catalán que

perjudicará a los madrileños, tráiganlo aquí y lo defienden; otra sobre la tasa de basuras que todos pagaremos porque Sánchez ha querido; tráiganlas aquí y nos echamos unas risas, pero, si realmente quieren que nos riamos, traigan una sobre el futuro del socialismo madrileño, que está más negro que el de Pedro Sánchez. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-413/2024 RGE.23662 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.26009/2024 y RGE.26011/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: PRIMERO: Garantizar la actualización de los baremos de la abogacía y la procura del Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita de tal forma que crezcan al menos dos puntos por encima del Índice de Precios al Consumo en los próximos ejercicios. SEGUNDO: Convocar a los distintos Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid para buscar un Pacto por la actualización plurianual de los baremos del Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita.**

Tiene, por tanto, la palabra el señor Martínez Abarca para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Más Madrid, como solemos hacer, mientras la presidenta Isabel Díaz Ayuso trata de llenar esta Asamblea de odio, de mentiras, de insultos y de defensa de corruptos, traemos una proposición que pensamos que mejora la calidad democrática de Madrid y que mejora las condiciones de muchos profesionales para hacer de Madrid una comunidad del siglo XXI y no del siglo XIX, como pretende el Partido Popular.

Nuestra proposición pretende actualizar para recuperar el poder adquisitivo de los baremos del turno de oficio de la abogacía y de la procura, y yo me figuro que ustedes votarán que no porque votan que no a todo lo que propone Más Madrid. Me figuro incluso los argumentos, porque son los que utilizan siempre: nos dirán que es imposible lo que propone Más Madrid; que es comunista; que no es competencia de Ayuso sino del Gobierno bolivariano y de la ETA -y pegará un grito el señor Portero-, y que, además de ser imposible, de ser comunista y de no ser competencia de la señora Ayuso, ya lo está haciendo la señora Ayuso. Porque, de hecho, nada más registrar nosotros la proposición para actualizar los baremos del turno de oficio, inmediatamente, la Consejería de Justicia llamó a los colegios de abogados de la Comunidad de Madrid... (*Rumores*.) Por favor, no interrumpen; aunque a ustedes no les digan que me interrumpen, pero...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Inmediatamente que Más Madrid presentó esta proposición, el señor consejero llamó a los colegios de la abogacía y de la procura de la Comunidad de Madrid para

proponerles una cosa mucho menos ambiciosa de lo que proponemos nosotros. Porque lo que hace falta es un plan plurianual y no ir subiendo migajas. Al ritmo al que está subiendo el Gobierno de la señora Ayuso los baremos del turno de oficio, recuperarían el poder adquisitivo que tenían en 2003 en el año 2094. Yo sé que hay muchos abogados que están teniendo que retrasar su jubilación, pero espero que no sea tanto.

Vamos a hacer un pequeño recorrido de por qué es necesaria esta proposición. En 2003 pasaron varias cosas en la Comunidad de Madrid: la primera, que ustedes, el Partido Popular, perdió las elecciones autonómicas, pero, como piensan que esto es su cortijo, dieron el "tamayazo" y se quedaron con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Lo encabezó Esperanza Aguirre, a la que hemos visto este fin de semana, el domingo, con el señor Serrano en una manifestación contra la corrupción. ¡Esperanza Aguirre contra la corrupción!, porque a ustedes, además de tener mucho cuajo, hay que reconocerles que tienen bastante sentido del humor. Bien, Esperanza Aguirre inauguró la serie de gobiernos de mafiosos y corruptos que hemos tenido durante estos 21 años y de cuyo legado es una digna heredera la señora Ayuso, y, además, recogió por primera vez la competencia de justicia, la competencia de justicia lleva en la Comunidad de Madrid desde el año 2003. Desde entonces, los baremos del turno de oficio han subido un 4 por ciento -los baremos que en 2003 eran 100 euros ahora son 104 euros-, pero la inflación en la Comunidad de Madrid ha subido un 53,3 por ciento; es decir, ustedes han recortado 49 puntos el poder adquisitivo del turno de oficio desde que tienen ustedes la competencia de justicia. No solo han subido los precios. Los precios de la vivienda, pese a lo que dicen aquí todas las semanas, no llevan subiendo un año, desde que se aprobó la ley de vivienda, no, llevan subiendo disparadamente desde las políticas de Rodrigo Rato y del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. En esos veinte años, los precios de la vivienda han subido un 80 por ciento, y los abogados del turno de oficio y los procuradores, a los que se les ha subido solo un 4 por ciento frente a ese 80 por ciento, cuando necesitan una casa, se la tienen que comprar o alquilar, no son como la señora Ayuso, que viene una empresa que no sabemos de quién es y le pone un ático no sabemos a cambio de qué. A los abogados y procuradores del turno de oficio, estas cosas no les pasan. Por eso hace falta recuperar el poder adquisitivo y por eso no se va a hacer en solo un año de subidas, como el año pasado, que fue de un 0,9 por ciento real, solo nueve décimas más que la inflación. Así no se va a recuperar el poder adquisitivo que ustedes han recortado drásticamente durante estos veinte años.

Miren, en España el principal problema que tiene la democracia española es la justicia, es el principal problema que tiene, por varias razones: algunas son de índole material, en la Comunidad de Madrid los recursos materiales y humanos son competencia de la Comunidad de Madrid y parte es, por ejemplo, lo que digo del turno de oficio; otras son de índole más democrático: hay un absoluto secuestro por parte de la derecha política, mediática y judicial de la justicia española, y ustedes llevan aplicando ese secuestro desde que empezaron a descubrirse sus casos de corrupción. Cuando se descubrió la trama Gürtel estaba al mando de la estrategia jurídica del Partido Popular Federico Trillo y decidió imponer una novedosa estrategia de defensa consistente en que, cuando al Partido Popular le va mal en un juicio, en vez de cambiar de abogado, cambian de jueces, y eso lo hicieron sistemáticamente desde la trama Gürtel. Después llegaron los papeles de Bárcenas y entonces ustedes subieron el escalón y crearon la principal trama mafiosa que ha estado en el Estado español desde los GAL; el caso más

grave desde los GAL es la trama Kitchen, que creó el señor Fernández Díaz, que sigue dando columnas de opinión en estos medios de los que hablábamos hace un momento y que era muy amigo de algunos de ustedes; no está ahora la señora Alicia Sánchez-Camacho... (*Rumores.*) ¿Sí está? ¡Ah!, bueno, pues, amiga suya. Estaba hablando de la trama Kitchen. (*Rumores.*)

Y después llegó el caso Ayuso, con todo lo que estamos sabiendo últimamente, y ustedes se han mantenido en esa doctrina, esta vez no lo comandan Fernández Díaz ni Federico Trillo, sino Miguel Ángel Rodríguez. Y ante todos los datos que estamos conociendo... Por cierto, desde ayer va siendo más fácil que conozcamos realmente quién le está dando el ático y a cambio de qué. (*Aplausos.*) Desde que sabemos más datos del caso Ayuso, ustedes han aplicado exactamente la misma doctrina: están acosando a los medios de comunicación a los que quieren triturar, a los que amenazan con cerrar, acosando a la Fiscalía, a Hacienda, a la Abogacía del Estado y a los partidos de la oposición democrática, lanzando bulos para enmerdarlo todo y tapar así el caso de corrupción que se va a cargar a la señora Ayuso.

Miren, he hablado de la serie de casos, de los más importantes, sería imposible hablar de todos los casos de corrupción del Partido Popular y menos de Madrid, pero de los más importantes, y ustedes hicieron de todo para taparlo, ide todo!, todo tipo de trampas, pero al final cayeron: cayeron los de la Gürtel, cayeron buena parte de los Bárcenas, aunque no se ha conseguido identificar a M. Rajoy, van a caer los de Kitchen y, señores del Partido Popular, va a caer la señora Ayuso y toda su trama de corrupción, y ustedes dirán que no se acordarán de ella, como han hecho en todos los casos anteriores. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por los grupos Vox en Madrid y Grupo Parlamentario Popular, corresponde ahora que intervengan estos grupos. Por tanto, le doy la palabra a la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Buenas tardes, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Vox en Madrid queremos poner hoy en valor el trabajo y el compromiso de abogados y procuradores de oficio, tantas veces invisible para la Administración autonómica y tan necesarios para el funcionamiento de la justicia. En Vox escuchamos cada una de las reivindicaciones de estos profesionales y, por ejemplo, somos conscientes de las enormes críticas que se suscitan en cada guardia de detenidos en Madrid, donde los juzgados, cada vez más, no dan abasto, puesto que el número de detenidos se ha duplicado en los últimos diez años y así nos lo han trasladado los funcionarios de justicia. Y, por tanto, la labor diaria de Plaza de Castilla es cada vez más difícil: juzgados que bajan a calabozos muy tarde, abogados que se desesperan con los protocolos de comunicación con los detenidos..., y hablamos solo de los profesionales que asumen el ámbito penal. Sin olvidar las terribles condiciones en las que trabajan en Plaza de Castilla: sin aire acondicionado en verano, con instalaciones antiguas, con servicios deteriorados..., lo que entendemos representa un insulto a la labor que realizan día a día los operadores jurídicos en Madrid. Esas horas de espera en comisarías, en Plaza de Castilla, esas reuniones con clientes, esa labor, en definitiva, que representa un importante servicio público,

debe ser valorado correctamente, puesto que esos abogados están todo el año a disposición de clientes de turno de oficio, todo el año son imagen de nuestra Administración y su servicio y, pese a eso, no existe una remuneración que represente ciertamente ese servicio.

Y, por eso, nosotros creemos fundamental, y así lo hemos planteado en nuestra enmienda a la PNL presentada por Más Madrid, que se inste al Gobierno de la nación a la creación de un marco normativo que reconozca una relación laboral especial para abogados y procuradores de oficio, que se garantice que estos profesionales puedan cotizar de manera retroactiva por el tiempo dedicado a este servicio. También instamos a la Comunidad de Madrid a que se cree un fondo de contingencia específico para abogados y procuradores de oficio que cubra los riesgos en caso de que finalmente no se le reconozca al ciudadano el derecho a la justicia gratuita. También solicitamos que se realice un estudio comparativo de los abogados del turno de oficio en los distintos países europeos con el objetivo de equiparar las retribuciones en Madrid. También solicitamos crear un programa de formación continua y reconocimiento profesional para abogados y procuradores de oficio.

Debemos reconocer que la situación en la que se encuentran hoy abogados y procuradores de oficio viene de lejos porque es una situación que debió ser vista por este Gobierno, efectivamente, pero también por la mayoría absoluta del Partido Popular, y nadie ha hecho nunca nada por sus derechos y por dignificar una profesión tan bonita de la que con mucho orgullo he formado parte. Pero ciertamente este es un problema endémico del bipartidismo, que siempre se ha interesado poco por la realidad y mucho por el mantenimiento de sus privilegios. Miren las portadas de estos días en cualquier periódico, abran sus iPhone y miren cualquier periódico hoy, en las portadas se habla de Génova, se habla de Ferraz, de la mujer del uno, de la corrupción de los otros, pero no se habla de las reivindicaciones de los abogados y procuradores de oficio, mutualistas que se jubilan con 300 euros de pensión; para ellos no hay dinero.

Ustedes, Partido Popular y Partido Socialista, son cómplices junto a sus partidos de que los focos estén en Génova y en Ferraz, en echarse a la cara aportadas de periódicos que están a su servicio, echarse a la cara a casos de corrupción y reuniones no atendidas por unos y por otros. Gestos y más gestos para engordar sus ansias de poder, mientras los cambios profundos que demanda nuestro país son siempre aparcados; cambios profundos o al menos mantenimiento justo y adecuado de los servicios ya existentes que deben funcionar correctamente, como es el caso que hoy nos ocupa de los abogados y procuradores de oficio en nuestra región. ¿Cómo van a confiar los españoles en los políticos si estos solo levantan la mano cuando sus egos y sus privilegios peligran?

Madrid y España necesitan políticos que sean servidores públicos, que afronten con seriedad los problemas fundamentales, como sin duda lo representa la tutela judicial efectiva, y es que la justicia y su funcionamiento es fundamental en nuestro país. Y tristemente vemos al bipartidismo haciendo lo mismo de siempre: repartir y manosear, que es lo único que parece que saben hacer.

No hay debate en este país que no esté impregnado del espectáculo del bipartidismo, de un circo, mientras ocultan intencionadamente planteamientos de regeneración democrática y de evolución

del foco político a los problemas reales de los españoles. Cada vez más españoles se hartan del discurso del "y tú más". ¿Quién es más corrupto? ¿Quién manosea más las instituciones? ¿Y quién mira más por las necesidades de su partido? Porque no olvidemos el contexto en el que nos encontramos, afrontamos un momento crucial de nuestra historia ante el que solo estaremos a la altura si de verdad realizamos el diagnóstico adecuado. Llevamos décadas de una agenda izquierdista, el Partido Popular y el Partido Socialista tienen un discurso único que ha empobrecido a nuestras instituciones y, como consecuencia, los problemas importantes, como, en este caso, la justicia, han sido abandonados en beneficio de la ideología y del clientelismo.

Debemos apostar por una España en la que el gasto público sea única y exclusivamente para mejorar la situación de los españoles. Es indigno que el esfuerzo de nuestros compatriotas se diluya en amiguismo y en chiringuitos de colectivización que sirven al Partido Popular y al Partido Socialista única y exclusivamente para mantener su poder. *(Aplausos)*.

Y no hay que desaprovechar ninguna ocasión, señoría, debemos apostar por una España en la que un presidente del Gobierno no pueda utilizar nuestras instituciones para pervertir la buena fe de los españoles y para sostener su poder con corruptelas. Y, para protegernos de más socialismo en el futuro, ya sea el socialismo azul o el socialismo rojo, es necesario desnudar la falta de legitimidad moral que tiene el bipartidismo para afrontar ningún cambio en España. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El otro grupo que ha presentado enmienda es el Grupo Popular; por tanto, tiene la palabra la señora Pérez Bordejé.

La Sra. **PÉREZ BORDEJÉ**: Gracias. Señorías, hoy me corresponde debatir esta iniciativa y me presento ante ustedes desde una posición que me otorga una doble perspectiva: la de haber ejercido durante años como juez y la de servir hoy en la política con la responsabilidad de defender los derechos de todos. Este recorrido me permite hablar con conocimiento de causa sobre una realidad que nos preocupa a muchos y que nos debe unir a todos: el deterioro de nuestro Estado de derecho. Como juez vi de primera mano cómo la justicia, cuando funciona, es el último refugio del ciudadano, es la garantía de que ante el poder o las injusticias siempre habrá una instancia imparcial que defienda sus derechos, pero también pude observar en ocasiones cómo el sistema judicial se ve debilitado por falta de recursos, por presiones indebidas o por la politización de las instituciones.

La politización de la justicia es uno de los mayores peligros que enfrentamos hoy día. No puede ser que los jueces se vean sometidos a presiones externas, que sus decisiones se cuestionen por intereses ajenos a la ley o que se utilicen el sistema judicial y la Fiscalía como herramientas para fines partidistas. Esto daña no solo a los jueces, sino a la confianza ciudadana en la imparcialidad del sistema. Mi experiencia como juez me enseñó que la justicia no puede ser una cuestión de poder, sino de principios. Debemos actuar con firmeza para proteger nuestras instituciones, para devolver a los ciudadanos la seguridad de que vivir bajo el imperio de la ley significa, efectivamente, vivir en libertad y en igualdad. *(Aplausos)*.

La justicia es el pilar de la democracia, si permitimos que se deteriore, estaremos socavando los cimientos de nuestra convivencia. Y es que la justicia no puede ser un privilegio, es un derecho. Por eso, la Comunidad de Madrid mantiene un compromiso inquebrantable con los servicios de asistencia jurídica gratuita, el turno de oficio y la procura. Estos pilares de nuestro sistema legal no solo garantizan el derecho de defensa, sino que reflejan la igualdad ante la ley sin importar la condición económica de las personas.

El turno de oficio es mucho más que un servicio, es una expresión de nuestra sociedad democrática y justa. Los abogados de oficio cumplen una labor fundamental; su compromiso, sacrificio y ética merecen nuestro más profundo reconocimiento. *(Aplausos)*.

El artículo 119 de nuestra Constitución proclama el derecho a la asistencia jurídica gratuita en aquellos supuestos en que así lo disponga la ley y, en todo caso, para aquellas personas que acreditan insuficiencia de recursos para litigar. Este derecho constitucional despliega su efectividad día a día a través de los abogados y procuradores de oficio, que configuran uno de los servicios de la justicia de los que estamos más orgullosos en la Comunidad de Madrid.

¿Y cómo asegura la Comunidad de Madrid el cumplimiento efectivo de este derecho? En primer lugar, agilizando el pago a los profesionales por sus actuaciones, pasando a ser de carácter mensual, anticipándose el desembolso con una posterior comprobación de las certificaciones. En segundo lugar, dando cobertura económica a las actuaciones efectivamente realizadas ante los casos de falta de presentación de solicitud, denegación o archivo de aquella. Y, en tercer lugar, desarrollando aplicaciones informáticas para mejorar la coordinación e intercambio de datos con los colegios, así como con otras entidades, como el Catastro, la Seguridad Social o la Agencia Tributaria.

El empeño del Gobierno regional también es verdad que contrasta de forma abrumadora con la actuación del Gobierno de la nación. Así, la Comunidad de Madrid ha asumido el pago de los servicios de los abogados de oficio para las personas jurídicas, cosa que el ministerio no hace aún, y así lo ha denunciado el propio Colegio de Abogados. Además, hay que destacar que más de un 80 por ciento de los baremos de la Comunidad de Madrid están muy por encima de lo que aplica el Ministerio de Justicia en el territorio dependiente del mismo. Así que el grupo impulsor de esta PNL yo creo que sería bueno que exigiese previamente estas mismas condiciones y subidas a nivel estatal, pues creo que forma parte del Gobierno. De lo anterior se deduce que el argumento usado en la exposición de motivos sobre la mengua de la capacidad adquisitiva de los abogados y procuradores del turno de oficio podría ser resuelto en el Congreso de los Diputados si se actualizaran muchos de los baremos recogidos en el real decreto.

En los abogados del turno de oficio, el Gobierno de Ayuso ha incrementado todos los módulos de forma lineal en un 4 por ciento, por tanto, por encima del IPC, creando además cinco nuevos baremos para actuaciones profesionales no contempladas en el reglamento de asistencia jurídica gratuita, y también para los procuradores se les ha subido en un 11 por ciento los módulos de los procedimientos civiles y penales y se han introducido cuatro nuevos baremos. Y es que la Comunidad de Madrid, con

un millón y medio de habitantes menos que los territorios gestionados directamente por el Ministerio de Justicia, destina 3 millones de euros más que el ministerio a garantizar la misma. *(Aplausos)*.

Estas medidas se han interpretado desde el ilustre Colegio de Abogados de Madrid como un avance significativo en el reconocimiento del trabajo que realizan los abogados de oficio. Así lo ha reconocido el diputado Maíllo, que dice: "agradecemos que la Comunidad de Madrid haya atendido nuestras peticiones, es significativo que se incorporen las nuevas actuaciones y se comprometa a una subida lineal de todos los baremos".

Ustedes solicitan que se convoque a los distintos grupos parlamentarios para buscar un pacto. Señorías, saben perfectamente que en esta Asamblea, dentro del marco de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, ya se ha abordado este asunto en varias ocasiones, y aquí en este momento quiero agradecer al consejero y a su equipo que hayan presentado una enmienda por su voluntad de acuerdo, aunque creo que no la van a aceptar. En todo caso, compete al Gobierno de la comunidad la firma de un acuerdo de las distintas partes interesadas para la actualización de los mismos, lo que se recogerá en los presupuestos generales que deberán ser aprobados por esta Cámara.

Concluyo, señorías. El compromiso de la Comunidad de Madrid con el turno de oficio, la procura y la asistencia jurídica gratuita, como ven, es firme y absoluto. Seguiremos invirtiendo en estos servicios, mejorando su calidad y asegurando que todos los madrileños sigan accediendo a una justicia fuerte y libre de las manipulaciones de Sánchez y de sus aliados, porque, como decía Pascal, la justicia sin fuerza es impotente y la fuerza y el poder sin justicia es tiranía. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora corresponde que hable el grupo que no ha presentado enmiendas, que es el Grupo Parlamentario socialista, y tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Me alegro de su vuelta a la Asamblea.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Es verdad que le he visto con mucha fuerza para defender a la bancada, pero bueno, esperemos que vaya todo bien.

En todo caso, me parece muy interesante este debate que nos ha planteado el señor Martínez Abarca porque es hablar de servicio público de la Administración de Justicia, que al PP la verdad es que la Administración de Justicia le interesa sobre todo cuando tiene el control sobre la misma y le favorecen las resoluciones judiciales. Y lo decía el anterior consejero de Justicia cuando señalaba que el Partido Popular tiene el apoyo de la mayoría de la justicia. Por eso, me sorprendía cuando fueron el domingo a la Plaza Castilla, y digo: ¿a qué has venido a la Plaza de Castilla?, ¿a vitorear el eslogan que habían puesto allí en el cartel anunciador "Peinado campeón"? *(Aplausos)*. ¿Eso es lo que iban a hacer ustedes? O a ese campeón que admite unas querellas basadas en informaciones seudoperiodísticas. O el que

toma declaración al presidente del Gobierno en el Palacio de la Moncloa sabiendo que no debe llevarse a cabo. O el que dilata una causa con el fin de perjudicar al presidente del Gobierno. O a ese juez que contribuye con sus resoluciones judiciales a lo que ha dicho ese portavoz impresentable que utiliza a las víctimas del terrorismo, señor Tellado, diciendo que cada uno haga lo que pueda o que utilice los medios que sean correspondientes para intentar echar al presidente del Gobierno. ¿Para eso fueron a Plaza de Castilla? ¿O fueron a la Plaza de Castilla para intentar, de alguna forma, ver los archivos, esos decadentes que tienen los juzgados de la Plaza de Castilla, con esos sumarios con miles de folios los sumarios que tienen de esas operaciones de corrupción en el que participó el Partido Popular, y en la que seguro más de uno de ustedes se tomó una Coca-Cola con algunos de estos implicados? Seguro. *(Aplausos)*.

Yo recuerdo a un tal "el Albondiguilla" que le conocían todos ustedes, o ese que pareció con un Jaguar en su casa y nadie sabía de quién era el Jaguar, o también a Paco Granados o a Nacho González, que yo estaba presente cuando aquí las bancadas del Partido Popular les aplaudían, les vitoreaban, se ponían de pie para aplaudirles, y luego nadie quería saber nada de ellos; yo estaba aquí. O también, a lo mejor, querían conocer esa pieza separada del nuevo saxofonista que ha descubierto la música en este país, que parece ser que alientan con tanto ahínco y fuerza, que le defienden en la Puerta del Sol; debe ser que, a lo mejor, el nuevo saxofonista tiene interés. O a lo mejor fueron la Plaza Castilla para ver las goteras de la planta octava, que se ha inundado por falta de mantenimiento de las tuberías. O también para ver a esos funcionarios que han sufrido temperatura de 39 grados por falta de mantenimiento. *(Aplausos.)* ¡También puede ser! O puede ser que fueran a la Plaza Castilla para llevar bolígrafos y lapiceros y folios; hoy venía una noticia en la prensa que demandaban que llevan un año sin suministrar material de oficina en los juzgados, ¿así cómo va a funcionar la justicia? O puede ser también para ver ese sumario del despilfarro de la Ciudad de la Justicia, que empezó la gran Esperanza Aguirre, la madrina de la señora Ayuso, y que de verdad lo único que ha conseguido es enterrar cientos de millones en un erial y que acabe condenado el señor Prada; eso es el objetivo. *(Aplausos)*.

En todo caso, yo creo que a ustedes, si les favorecen las resoluciones judiciales, es cuando les interesa la justicia, pero ciertamente cuando son contrarias a sus intereses es cuando desprestigian, como está ocurriendo con el Tribunal Constitucional: como no les gusta realmente lo que acuerda el Tribunal Constitucional y rechaza sus recursos, hay que desprestigiarle. O persiguen, como han hecho con el fiscal general del Estado, que ha pretendido desmontar los bulos creados en esa fábrica de bulos y de mentiras que es la Puerta del Sol, con el único ánimo que tienen para proteger a ese ciudadano en particular, presunto delincuente, al que le gusta disfrutar de la sala de autoridades del aeropuerto cuando se marcha de viaje. Eso es lo que hacen ustedes y realmente nos preocupa.

O también fueron a la Plaza Castilla, yo creo, a presumir, a presumir de ese incremento del baremo de la asistencia de letrado al detenido, que ha pasado en este año de 220 euros a 228,80; eso es lo que tiene. Pero ¿saben ustedes qué es lo que percibíamos los abogados hace treinta y siete años por una asistencia letrada al detenido? 25.000 pesetas de la época, 150 euros; eso es. Ustedes -lo ha explicado antes el señor Martínez Abarca-, desde que ocuparon esta Asamblea para mucho tiempo y

para desgracia de los madrileños, congelaron los baremos que tenían los abogados y procuradores hasta el año 2012 y en el 2012 se les ocurrió la gran idea al señor Granados y a la señora Aguirre conseguir rebajar el 20 por ciento de esos baremos. Ahora parece ser que quieren llegar a un acuerdo precipitado, un acuerdo para intentar subir, no el 50 por ciento, no, un poco más del 15 por ciento. Señor consejero, vamos a ser generosos y vamos a hacer las cosas de verdad.

Yo creo que la propuesta que ha presentado aquí es bastante sencilla y es mínima, y yo creo que la pérdida del 50 por ciento de esos honorarios se puede mejorar. En todo caso, para dignificar el turno de oficio, no solamente con nuestra propuesta que hay, nosotros planteamos muchas más, como es que se abonen todas las actuaciones procesales que lleven a cabo todos los letrados en el turno de oficio, así como la suscripción de una póliza de accidentes por la consejería a los letrados que hacen guardia; reducir la carga administrativa; facilitar la formación gratuita a los abogados del turno de todo oficio, para que sea un atractivo más para que se pueda recuperar el turno de oficio; facilitar el aparcamiento en las guardias a los letrados de guardia en las comisarías y en los juzgados.

Y, por otro lado, también convendría, yo creo, señor consejero, no solamente atender a las peticiones que le hacen el Colegio de Abogados de Madrid y de Alcalá de Henares en esta negociación que puedan tener, sino que creo que sería también positivo consultar con las distintas asociaciones de abogados y al sindicato de abogados que existe en la actualidad para tener una información más plural de lo que se está planteando en estas demandas para mejorar el turno de oficio. Esta yo creo que es su competencia y lo puede asumir perfectamente.

Por otro lado, el Gobierno de España tiene la voluntad de presentar un nuevo proyecto de ley, ya está en el plan normativo anual y lo va a presentar, no de tapadillo, como hacen ustedes aquí, en esta Cámara, para que modifique la ley del año 96, que tenga prestada atención sobre todo para abogados y procuradores, que son los que llevan a cabo, con dedicación y esfuerzo profesional, la defensa de los justiciados. Una ley también que define claramente qué personas son vulnerables que pueden acceder a este servicio público y que se adapte a los tiempos actuales. También el Ministerio de Justicia va a subir los módulos, y es un compromiso claro que tiene el Gobierno de España con el Consejo General de la Abogacía Española.

Y es cierto que las personas jurídicas en la ley de orgánica de defensa, que se está aprobando en el Congreso de los Diputados, hay una enmienda que recoge la necesidad de que se abone también el trabajo que pueden hacer los abogados en el turno de oficio. Eso está aprobado y está consensuado con todos los partidos políticos.

Y esto se va a producir, fundamentalmente, porque tenemos la suerte de que en este país haya un Gobierno que trabaja, que se preocupa por la mayoría de la ciudadanía. Y las maniobras de la señora Ayuso no nos van a distraer por mucho desplante grosero que haga al presidente del Gobierno, que quede muy claro. Y lo mejor que puede hacer la señora Ayuso ante su incapacidad para ocupar estos asuntos madrileños es que se marche a su casa y nos dejen tranquilo a todos. Muchas gracias.  
*(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le he preguntado al grupo autor y me dice que sí quiere abrir el turno de réplica, así que el señor Martínez Abarca tiene el uso de la palabra durante tres minutos desde el escaño.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): No he hablado en mi intervención de lo que iba a hacer con las enmiendas. Me ha llamado mucho la atención, la verdad... Pero hay cosas que todos sabemos, pero no se dicen. Me ha llamado mucho la atención cuando ha dicho: "la enmienda que ha preparado el señor consejero y su equipo". (*Risas.*) ¡Eh, si ya!, pero no se dice; o sea, en teoría lo hacemos los diputados aquí. Claro, luego, les cuelan enmiendas sin leérselas, claro. (*Risas.*) (*Aplausos.*)

Se lo he dicho en privado, pero bueno, lo digo en público: la enmienda del Partido Popular no la acepto porque va de otra cosa; la enmienda del Partido Popular lo que dice es que el Gobierno sigue haciendo lo que hace, que es subir muy poquito para que en 2094 nuestros tataranietos puedan ver que están tan bien como estaban en 2003. Igual no es nuestro objetivo, nuestro objetivo es: no les decimos que el año que viene se recupere el poder adquisitivo del turno de oficio, pero sí que haya un plan un poquito ambicioso para que la Comunidad de Madrid esté en el siglo XXI. Porque lo que ustedes han hecho con el turno oficio es que en el 2012 ustedes dieron un hachazo del 20 por ciento de los baremos, ¡del 20 por ciento! La verdad es que se podría pensar que, si se puede recortar el 20 por ciento en un año, también se puede subir el 20 por ciento en uno año y más en años en los que ustedes tienen muchísimos recursos, fruto de los fondos que les transfieren desde España y desde Europa. Pero nosotros somos bastante realistas, queremos simplemente estar en el siglo XXI y que el turno de oficio no recuerde, como lo están llevando ustedes, a los abogados de pobres de 1855, que es a lo que ustedes les están llevando: a los abogados de pobres, que hacían asistencia jurídica gratuita obligatoria por una especie de caridad. Nosotros queremos que sea un servicio público para que todo el mundo tenga derecho a acceder a la justicia, especialmente los colectivos más vulnerables. (*Aplausos.*)

Tampoco voy a aceptar -también lo se lo he dicho en privado- la enmienda de Vox, en su caso porque realmente lo que usted presenta es una PNL alternativa. Ustedes no son de mucho trabajar, ya tienen una PNL hecha, pues regístrenla y, mire, la traen a otro pleno y la discutimos, pero no voy a retirar la mía, la de Más Madrid, para que se apruebe una que es totalmente distinta.

Sí quiero lanzaros algunas preguntas: por ejemplo, ¿qué pasa con el decreto de justicia gratuita? Esto sí lo debería decir, lo otro no, pero eso se lo debería decir el Gobierno. ¿Qué pasa con un decreto que anunciaron el año pasado para febrero de este año, de 2023, y en octubre, ya casi noviembre, todavía no hay ni rastro del decreto de justicia gratuita? Deberíamos incorporar nuevos baremos que los abogados del turno de oficio hacen hoy por hoy gratis, como lo del habeas corpus no está baremado. Y aquí todo el mundo se habrá enterado lo que era el habeas corpus cuando aquella señora famosa lo pidió para que no le hicieran ponerse la mascarilla. No es exactamente lo que esta señora pensaba, pero... O la conciliación previa laboral, tampoco está baremada y debería estar baremado, porque precisamente es una forma de ahorrar costes a la justicia, pero el abogado del turno de oficio que haga bien su trabajo se queda sin indemnizar. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda, en representación de Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Martínez abarca, estamos de acuerdo en que hay que dignificar la labor que realizan los abogados y los procuradores de oficio en Madrid y, por eso, hemos presentado una propuesta mucho más ambiciosa que viene a ampliar la que ustedes han presentado. No entendemos la negativa a aceptar nuestra enmienda. Y es que, para dignificar una profesión tan bonita como ser abogado o procurador del turno de oficio, no nos pueden decir las señorías del Partido Popular que por un procedimiento civil se esté abonando 400 euros a un letrado de oficio; es decir, por una reclamación de cantidad en un juzgado de primera instancia se está abonando 400 euros a un abogado, que con ello tiene que sufragar el gasto de mutualidad, el gasto de despacho, el gasto de colegiación, el gasto de transporte... ¡Esto es una verdadera vergüenza! Por un divorcio, 200 euros, 200 euros está abonando actualmente la Comunidad de Madrid a un letrado de oficio, que es igualmente una retribución totalmente indigna.

Ha dicho la portavoz del Partido Popular que quieren una justicia libre de las manipulaciones de Sánchez. No sé si la portavoz del Partido Popular sabe que hace unos meses el Partido Popular negoció con el uno de la trama el reparto del Consejo General del Poder Judicial; no sé si se les ha olvidado, porque ha pasado un poquito de tiempo. (*Aplausos.*) En Vox no solo lo decimos, sino que trabajamos por ello, trabajamos por garantizar la independencia de todos los contrapesos de poder, a diferencia de ustedes, que se lo entregan al uno de la trama, y en esta Asamblea de Madrid ya hemos visto lo que han hecho ustedes con la Cámara de Cuentas, con la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con Radio Televisión Madrid... Nosotros trabajamos para que los jueces sean elegidos por los jueces, efectivamente, y por garantizar la independencia del Poder Judicial. Porque, señorías del Partido Popular, ustedes dicen que nuestra democracia está en peligro, y por supuesto que lo compartimos, pero es que el Partido Popular ni tiene las recetas, ni tiene las ganas esas de las que hablaba en campaña, ni tiene la voluntad para cambiar el rumbo de España. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. La verdad es que usted en este debut del nuevo puesto que tiene se ha obsesionado con el bipartidismo, pero en sus enmiendas se le ha olvidado pedir el incremento para el baremo del turno de oficio de los abogados y procuradores; creo que debía centrarse un poco más. (*Aplausos.*)

En todo caso, ya suponía yo que la portavoz del Partido Popular, que por cierto está mucho más respetuosa que otros portavoces -le agradezco su tono-, iba a hacer la referencia a lo que paga el Ministerio de Justicia y a lo que paga la Comunidad de Madrid, pero aquí la competencia de esta materia es de la Comunidad de Madrid, que tiene la competencia exclusiva.

Con todos mis respetos a los ciudadanos de Ávila o de Ciudad Real, montar un despacho en Ávila no es igual que montarlo en Madrid, esta ciudad es más cara. ¿No somos, como dicen ustedes, la

capital del sur de Europa? Eso es lo que dicen ustedes cuando comparecen en la Comisión de Presidencia. Por tanto, deberá entender que aquí debemos pagar un poco más; aparte de reducir -eso que hacen- la cuota a los más ricos, el 2 por ciento, que les reducen 1.000 millones, pues, hombre, a lo mejor un poquito más para los abogados no vendría mal, ¿no? En todo caso, cuando usted se refleja en las políticas que hace el Ministerio de Justicia, a mí me gustaría que se reflejase en las políticas del Gobierno de España en materia de educación o también en materia de inmigración, y en vez de hacer ese centro que quieren hacer ustedes ahí, un centro de expulsión... (*Aplausos.*) Por tanto, yo creo que su competencia es llegar a un acuerdo con el Colegio de Abogados, atendiendo a las asociaciones para, de alguna forma, incrementar y que esa pérdida del 50 por ciento se compense en esta legislatura y no con un 18 por ciento, señor consejero, como ustedes han planteado, sino que, como hay que hacerlo en tres años, plantee unas cuotas y una aportación... No son más de 25 millones de euros en tres años; no digo que lo hagan todo el año que viene, pero sería lo razonable.

Yo creo que cuando ustedes también hablan de agilizar la justicia y siempre se escudan en otras Administraciones, y cuando esta mañana me hablaban de un sindicato que lleva un año sin suministrar el material de oficina, ¡hombre!, así es difícil que funcione la justicia. Cuando tienen ustedes dificultades para que las vacantes en los juzgados se cubran -más de 400 vacantes sin cubrir- y para que luego los interinos no tengan la formación suficiente para poder entrar, al final es difícil que puedan pedir ustedes más juzgados cuando realmente no cumplen con los que tienen. Yo creo que en ese sentido deberían ser más responsables.

Por otro lado, tengo que recordarle, señor consejero, cuando el año pasado el Ministerio de Justicia le ofreció diez juzgados y ustedes solo querían cinco porque decían que no tenían presupuesto y no tenían dónde ubicarlos. ¿Y qué ha ocurrido? ¿Qué ha ocurrido? No, no, ¿qué ha ocurrido, señor consejero? Que al final el Juzgado de Arganda, que era muy necesario, han tardado seis meses en montarlo. Por tanto, señor consejero, hagamos un acuerdo, funcionemos también de mutuo acuerdo con el Ministerio de Justicia y no nos hagamos trampas en el solitario, porque, en este sentido, el esfuerzo debe ser también de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos.*) .

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalmente, tiene la palabra la señora Pérez Bordejé, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PÉREZ BORDEJÉ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Martínez Abarca, en este ejercicio se produce un incremento lineal de todos los baremos, como he dicho anteriormente, del 4 por ciento y los datos del IPC publicados por el INE relativos al mes de septiembre sitúan la inflación de la Comunidad en el 1,5 por ciento; si se toma este valor de referencia y se suman los 2 puntos porcentuales propuestos, la subida sería inferior a la ofrecida por la Comunidad de Madrid en 2024, que es de un 4 por ciento.

Por otro lado, las partidas relacionadas con la justicia gratuita no son solo los baremos, que, como hemos dicho, más del 80 por ciento se han subido, mucho más de lo que hace el Ministerio de Justicia, sino que hay que tener en cuenta también el resto de actuaciones que tienen dotación

presupuestaria y que están relacionadas con ella, como por ejemplo el incremento de las partidas de justicia gratuita a los procuradores en un 30,97 por ciento; los servicios de orientación jurídica, que son fundamentales, y, por lo que nos llega en esas solicitudes en el caso de Servicio de Orientación Jurídica de Alcalá de Henares, se subió un 76 por ciento de esta partida, y, por supuesto, el servicio de representación procesal de los procuradores, que sube este ejercicio presupuestario más de un 50 por ciento.

Con respecto al acuerdo que se está llevando a cabo, ya lo anunció el consejero el 8 de abril en una reunión en el Colegio de Abogados, y nos consta al Grupo Parlamentario Popular que el Gobierno de la Comunidad lleva meses trabajando con los colegios de la abogacía y la procura, habiendo alcanzado un principio de acuerdo satisfactorio y duradero en el tiempo y que está tan solo pendiente de firma para noviembre; de hecho, se ha cerrado y está ya a punto de firmarse y será un acuerdo de legislatura.

Pero bueno, señorías, también les digo, y lo quiero dejar claro, que cuando un ciudadano siente que no puede confiar en la justicia -ustedes están poniendo el énfasis en esto-, cuando percibe que los poderosos encuentran la manera de escapar de sus responsabilidades, estamos, como les decía, en una crisis profunda. Sin justicia no hay libertad. *(Aplausos.)* Y, sobre todo, sobre todo, creo que cuando los jueces son presionados y amenazados, como estamos viendo hoy día con estupor desde Moncloa y el Gobierno de Sánchez, más que nunca necesitamos jueces valientes, independientes y comprometidos con la verdad y la justicia, y, sobre todo, necesitamos un Gobierno que entienda que su papel no es interferir en la justicia, sino respetarla y someterse a ella. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones de todos los puntos del orden del día, corresponde que ahora pregunte a los grupos sobre las enmiendas que han sido presentadas.

Vamos a empezar por la Moción 8/24. Le pregunto al señor Henríquez de Luna si acepta la enmienda de modificación del Grupo Socialista. *(Pausa.)* No, por tanto, lo que vamos a votar es la moción original.

Moción 9/24, aquí le pregunto a la señora Bonmati García si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BONMATI GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Sí, la acepto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí la acepta; es añadir dos apartados al punto 3. Por tanto, votamos la enmienda original añadiendo los dos apartados al punto 3 que ha incluido el Grupo Parlamentario Más Madrid, ¿de acuerdo?

Proposición No de Ley 282/24, en este caso, le preguntó al señor Rivero Cruz si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. *(Pausa.)* No. Por tanto, votamos el texto original.

Y, respecto a la Proposición No de Ley 413/24, el señor Martínez Abarca en su intervención ya ha anunciado que no aceptaba las dos enmiendas, pero si me lo ratifica... *(Pausa.)* Votamos el texto original presentado por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

A continuación vamos a proceder a las votaciones. Informo a sus señorías de que la Mesa autorizó un voto telemático simultáneo de dos diputadas. Así que llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Vamos a votar en primer lugar la toma en consideración de la Proposición de Ley 1/2023, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de cambio climático y transición ecológica justa. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* Gracias, señorías. Votos emitidos, 131; síes 52, noes 79 y cero abstenciones; añadimos 2 síes por votación telemática. En consecuencia, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley 1/2023.

Ahora vamos a votar la Proposición de Ley 9/2024, del Grupo Parlamentario Popular, de medidas de mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 80 síes, 51 noes y cero abstenciones; tenemos 2 noes por voto telemático. En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley 9/2024.

En tercer lugar, votamos la Moción 8/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 11 síes, 120 noes y cero abstenciones; 2 noes telemáticos. En consecuencia, queda rechazada la Moción 8/24.

Pasamos ahora a la Moción 9/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 51 síes, 81 noes y cero abstenciones; 2 síes adicionales por votación telemática. En consecuencia, queda rechazada la Moción 9/24.

Pasamos ahora a la Proposición No de Ley 282/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 52 síes, 80 noes y cero abstenciones; a esto añadimos 2 síes telemáticos. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 282/24.

Votamos la última proposición no de ley del día, que es la PNL 413/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 63 síes, 69 noes y cero abstenciones; le añadimos 2 síes telemáticos. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 413/24.

Señorías, concluidos el debate y votación de los asuntos del orden del día, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 16 horas y 45 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid